

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SELECCIÓN ABREVIADA

**DEPENDENCIA SOLICITANTE:** División de Recursos Físicos  
**RUBRO:** 2.1.2.02.01.004.02.09.99.91 Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería  
**FECHA:** marzo 18 de 2022  
**FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROCESO EN LA DEPENDENCIA:** RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA  
 División de Recursos Físicos

### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

La Universidad requiere adelantar el proceso y está interesada en recibir propuestas para contratar el **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”**, teniendo en cuenta que dentro de las funciones de la Universidad a través de la División de Recursos Físicos, se encuentra garantizar el buen estado de las diferentes sedes a través de obras de mantenimiento correctivo y preventivo realizadas por el personal de mantenimiento con materiales suministrados de excelente calidad y condiciones adecuadas de vida útil.

El objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad, una vez superada la emergencia sanitaria en salud pública nacional motivada por la pandemia COVID-19, es presentar las mejores condiciones favorables en las diferentes modalidades de contratación que, beneficien el buen uso de los recursos públicos y permita recibir propuestas para seleccionar a un oferente que, a juicio y consideración por parte del Comité Asesor de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, presente las mejores condiciones para contratar la prestación del servicio en suministro de materiales de ferretería de primera calidad, con destino al mantenimiento de las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, localizadas en la ciudad de Bogotá D. C.

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESOS DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección está enmarcado en la implementación del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, “Ser un espacio social más científico, más creativo, más innovador; y que al mismo tiempo albergue ciudadanos en formación, capaces de apropiarse la titularidad plena de los derechos humanos”; en lo determinado en su lineamiento 4 como meta al 2030: Ampliar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente sostenible la infraestructura de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión. La anterior estrategia, busca la adecuación de espacios para el estudio y la docencia, con el fin de poder brindarle a toda la comunidad en general la habitabilidad y la funcionalidad en condiciones normales de convivencia, según lo determinado en su componente de funcionamiento y delimitado por el rubro de **Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería**.

Para lograr el cumplimiento de los anteriores aspectos, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, con la dirección permanente de la División de Recursos Físicos, debe suministrar al área de mantenimiento los elementos de ferretería necesarios para lograr cumplir con las directrices expuestas.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, teniendo en cuenta el cambio de las medidas en salud frente a las disposiciones emitidas por el ente gubernamental y/o distrital para la ciudad de Bogotá D.C., y sumado a las instrucciones mediante la Resolución N° 063 de diciembre 07/2021, *“Por la cual se precisan algunas fechas para la culminación del segundo periodo académico del año 2021 y se expide el Calendario Académico especial para el año 2022, en los programas académicos de pregrado”*; la Circular N° 001 de 2022 de Rectoría y Vicerrectoría Académica, con la no exigencia de límites de aforo para el desarrollo del servicios educativo y el retorno a la presencialidad de los programas de pregrado y a su vez el reinicio del semestre 2021-III a partir de enero 24/2022; la Resolución N° 001 de enero 13/2022: *“Por la cual se modifica el artículo 1 de la Resolución 063 de 07 de diciembre de 2021, relativo a la modalidad y calendario académico del periodo 2021-3 de los programas académicos de pregrado”*; la Resolución N° 02 de enero 18/2022: *“Por medio de la cual se fijan los criterios para el retorno a la presencialidad de los programas académicos de pregrado en la modalidad presencial y presencial asistida por las tecnologías de la información y las comunicaciones (trabajo sincrónico) para el período 2021-3”*, por el cual se expide el calendario académico especial para el primer semestre 2022 y calendario académico para los programas académicos de pregrado; y la Resolución N° 087 de marzo 02/2022: *“Por medio de la cual se adoptan las medidas para el regreso del personal administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a las actividades laborales presenciales”*; al igual las apreciaciones del ente rector en cuanto al retorno presencial académico y administrativo, por el cual se requiere brindar un desarrollo físico adecuado en las diversas actividades mediante la realización de mantenimientos correctivos y preventivos, por lo que es necesario, contar con el suministro continuo y oportuno de los elementos de ferretería y se hace indispensable realizar un contrato que cubra estas obligaciones en beneficio de la comunidad universitaria.

Atendiendo las exigencias de los entes de control externo y la observación de manera clara por parte de la Sección de Presupuesto, en el sentido de que se hace imperioso que los procesos sean ejecutados con recursos presupuestales dentro de la misma vigencia en que se proyectan, respetando y dando cumplimiento al principio de anualidad, se aclara que, se hace necesario incurrir en ejecución para el período de enero/2023, dado que se tiene contemplado no tener la presencialidad al 100% en las diferentes instalaciones de la Universidad, lo que permite realizar las adecuaciones físicas de mantenimientos previas, conforme al inicio de las actividades tanto académicas como administrativas a inicios de la vigencia, siendo necesarios para atender oportunamente las contingencias y requerimientos de las diferentes Facultades, acorde a las necesidades expresas de cada uno de los coordinadores de Sede de la División de Recursos Físicos; al igual que las posibles observaciones por parte del SGA, Bienestar Institucional, Oficina Asesora de Control Interno, y del SG-SST.

Es así que, por situaciones de transparencia, la Universidad Distrital a partir de la vigencia 2015, se acoge a los nuevos mecanismos en la modalidad de contratación, pasando de procesos por convocatoria pública, a la implementación que fue establecida por el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo 003 de 2015 Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que para este caso lo establece en su: **“ARTÍCULO 16º: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN** Son bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definido. Para la adquisición de este tipo de bienes y servicios, en cuantías que superen los cien (100) Salarios Mínimos Legales Vigentes que, por ley de garantías, para adquirir este tipo de bienes y servicios, se deberá acudir a esta modalidad de selección de contratistas sin importar la cuantía, en donde el Ordenador del Gasto deberá acudir a los siguientes mecanismos:

- a) Acuerdo Marco de Precios,
- b) Bolsa De Productos,
- c) Subasta Inversa.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Parágrafo. Los procesos para adelantar la selección de contratistas mediante los anteriores mecanismos, serán los previstos para el efecto en la ley 1150 de 2007, Decreto 2555 de 2010 y Decreto 1510 de 2013, o las normas que los modifiquen.

El Acuerdo 003 de 2015 del Consejo Superior está soportado en La ley 1150 de 2007 mediante la cual el Gobierno Nacional estableció medidas de eficiencia y transparencia con se puede evidenciar a continuación:

“LEY 1150 DE 2007

*“Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos” ...*

TITULO I

**DE LA EFICIENCIA Y DE LA TRANSPARENCIA**

ARTÍCULO 2º. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN...

Establece en el numeral 2 Selección Abreviada...

En su literal a) “la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos...”

Acorde a los mecanismos de contratación por selección abreviada, es importante aportar las consideraciones de conveniencia y funcionalidad que sean apropiadas para el presente proceso en cada caso:

**Acuerdo Marco de Precios:** Los Acuerdos Marco son herramientas de agregación de demanda que permiten a las Entidades adquirir de manera ágil los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes. Para el presente proceso dentro de la vigencia 2022, aún no hace parte de su implementación y publicación en la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente.

**Bolsa de Productos:** La Bolsa Mercantil de Colombia, es un mecanismo de negociación de productos agropecuarios, industriales, minero- energéticos y otros commodities, en el que los clientes de las Sociedades Comisionistas miembros de la Bolsa pueden comprar o vender productos, obtener financiación o hacer inversiones a través de una Firma Comisionista. Dentro de los productos que se pueden negociar en la Bolsa, se cuenta con Bienes y Servicios de características técnicas, uniformes y de común utilización para entidades públicas. Este proceso cuenta con dos escenarios, la primera, para la selección del comisionista comprador quien representa a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en la negociación y ejecución operacional; y la segunda, participar de una rueda de negocios por puja, siendo representadas las firmas contratistas por un comisionista vendedor en su representación.

**Subasta Inversa:** Modalidad que ha venido siendo implementada por la Universidad, luego de adjudicar procesos por convocatoria pública hasta la vigencia 2014 y que se han realizado dentro de las vigencias 2016, 2017 y 2018 (ejecución 2019); la subasta inversa tras la Ley 1150 de 2007, se define como una puja dinámica efectuada presencial o electrónicamente, mediante la reducción sucesiva de precios durante un tiempo determinado, esperando que fuera un instrumento idóneo en la administración del recurso público; consideración que ha sido importante para la Universidad, en donde los proponentes realizan sus lances que

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

son varios y secuenciales, hasta que no se reciba ningún lance que mejore el menor precio ofertado en la ronda anterior o hasta que se cumpla el término previsto de máximo una (01) hora desde el inicio de la puja; precios que por experiencia, pueden llegar a disminuir hasta un 50% del costo inicial de mercado total. Por otro lado, es una modalidad que permite presentar la propuesta económica por costos unitarios en cada referencia, situación que está acorde a lo requerido en el transcurrir de su ejecución, siendo solicitadas las cantidades necesarias sin límite techo a través de cada coordinador de Recursos Físicos en sus respectivas sedes.

El presente proceso de selección, se realiza atendiendo los requerimientos solicitados por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera mediante correo electrónico del día 28 de abril de 2022, llevar a cabo el proceso de selección mediante el Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente de COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERÍA.

Dentro del Plan Anual de Adquisiciones 2022 en Funcionamiento, se recibe una asignación presupuestal inicial de \$300.000.000,00 mediante oficio de fecha enero 12/2022 por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Control, dentro del rubro presupuestal 2.1.2.02.01.004.02.09.99.91 Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería; por otro lado, se formalizan los recursos mediante Resolución N° 102 de fecha marzo 16/2022 "Por el cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2022".

Por lo expuesto, es necesario y pertinente iniciar el proceso de selección del contratista, debido a la importancia que reviste para la comunidad universitaria, la necesidad que se encuentra prevista en desarrollo del Plan Anual de Adquisiciones establecido para la vigencia 2022, siendo importante indicar que, en la base de datos de la Universidad, no existe personal de planta ni materiales, con la especialización requerida para prestar el presente servicio.

Teniendo en cuenta que el proceso de Ferretería presta un apoyo continuo al mantenimiento de las diferentes Sedes de la Universidad y atención de cualquier imprevisto que se llegara a presentar en el transcurso de la vigencia, y en atención que el acuerdo marco de Ferretería tiene dos tipologías, contrato de compraventa y contratos de suministro, que para el caso de la Universidad es conveniente utilizar la tipología contrato de suministro (Bolsa de recursos), ya que esta permite a la entidad contar con una disponibilidad presupuestal que se irá agorando a medida que se realizan pedidos al Proveedor para atender los referidos imprevistos.

### 3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.		X	Mayo de 2022	Diciembre 2022	Siete (7) meses

La División de Recursos Físicos, es la dependencia encargada del mantenimiento de la planta física de la Universidad; para poder ejecutar las actividades de mantenimiento (preventivo y correctivo) es necesario contar con el suministro oportuno de los elementos necesarios para su ejecución. Se busca a través de la presente modalidad de selección abreviada, contratar el suministro de elementos de ferretería necesarios, que permitan la realización del mantenimiento preventivo y correctivo en las diferentes sedes de la Universidad, acorde a las directrices del ente rector y académico.

Estos mantenimientos son perentorios, al tener en cuenta el crecimiento sustancial que se viene presentando en las últimas vigencias en cuanto al número de estudiantes y administrativos en las diferentes Sedes, lo que incide

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

directamente en el mantenimiento de la planta física. De otra parte, la Universidad requiere del proveedor, para

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

de esta forma contribuir al cumplimiento de la mejor manera posible de su objeto misional: la educación superior.

El presente estudio establece el análisis para la adquisición de los elementos de ferretería, que requiere la Universidad, considerando que el objeto del proceso se trata de la selección de un contratista que suministre los bienes materiales, en donde se establece que el mercado es el sector del comercio formal, el cual es manejado por un grupo de proveedores a nivel nacional o extranjero. Por lo tanto, los proveedores del sector del comercio, cuya actividad u objeto social debe estar sujeto a la reglamentación comercial colombiana, para el caso de las nacionales; para las extranjeras, las mismas deben estar sometidas a la reglamentación propia del sector.

El contratista que comercialice o fabrique este tipo de bienes, está sometido a las regulaciones legales y controles estatales, razón por lo cual sus efectos jurídicos varían con ocasión al contrato que se celebre; por consiguiente, las que tengan interés en participar en el proceso de contratación, deben estar inscritas en la Cámara de Comercio de su domicilio (para el caso de personas jurídicas) y en el Registro Único de Proponentes; el marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por lo establecido en el Acuerdo No. 003 de 2015, y le serán aplicables la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

#### **4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)**

En previsión de posibles situaciones en el desarrollo del contrato que se llegare a firmar, como consecuencia de la selección de un oferente para que preste el servicio, la Universidad establece los que con mayor fuerza se podrían llegar a presentar. Lo anterior, con el objetivo de prevenir su ocurrencia y tomar las medidas preventivas necesarias para que el normal desarrollo de la relación contractual no se impacte.

##### **4.1 Riesgos previsible con cargo al oferente ganador:**

- Atrasos y sobre costos en la entrega de los productos por imprevisión o mala planificación del oferente ganador respecto del control de inventarios, impactando el costeo de productos.
- La mala calidad de los elementos suministrados.
- La falta de medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista ganador del presente proceso de selección, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tenga alguna relación.
- El incumplimiento de lo establecido los estudios previos, en la oferta presentada al cierre del proceso de selección, en el contrato que se derive del proceso de selección y de los posibles OTROSI que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital.
- La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación.

##### **4.2 Riesgos previsible a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:**

- El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en los estudios previos.
- El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación.
- La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los estudios previos.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente(s) ganador(es) del proceso de selección que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.
- Cambiar las condiciones técnicas establecidas para los elementos a suministrar por parte del contratista(s) ganador(es) del proceso de selección, sin comunicación y consulta previas con el mismo.

#### 4.3 Otros riesgos que se consideran:

**TABLA N° 01 - EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS**

N°	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Contratista	En los informes, recibo de facturas y entregas de los bienes por parte del contratista	1	1	2	SI	SUPERVISOR	INICIO DEL SUMINISTRO	FINALIZACION DEL CONTRATO	Control de informes, recibo de facturas y al momento de entrega de los bienes.	Mensual y con cada entrega de bienes.
2	Universidad	En la verificación de la ejecución contractual y pagos al contratista.	1	3	4	SI	SUPERVISOR	INICIO DEL SUMINISTRO	FINALIZACION DEL CONTRATO	En la revisión y cumplido del contrato.	Mensual

## 5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO

**TABLA N° 02 - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR**

	Objeto	Nombre de la empresa cotizante
1	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO FÍSICO	TECNOELECTRICOS Y SEGURIDAD S.A.S.
2	PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.	FERRETERÍA EL PACHUNO
3		DEPÓSITO Y FERRETERÍA B&M

Ver Anexo. Ofertas Económicas - Precotizaciones.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Dentro del estudio de mercado y con el fin de tener los costos de manera oportuna, bajo las condiciones actuales del mercado nacional, la División de Recursos Físicos con fecha marzo 04/2022, realiza a través de un archivo Excel con las especificaciones técnicas a los diferentes correos (17), la invitación a la presentación de sus costos por referencia (por unidad de costo) dentro de la cotización y el requerimiento para 874 elementos de ferretería, y que en su momento fueron remitidos a:

**TABLA N° 03 – INVITACIÓN A COTIZAR FERRETERÍA 2022**

N°	PROVEEDOR
1	DEPÓSITO Y FERRETERÍA B&M
2	DISTRIBUCIONES EYS S.A.S.
3	ELÉCTRICOS UNIDOS LTDA.
4	FERRETERÍA BRAND LTDA.
5	FERRETERÍA EL PACHUNO
6	FERRETERÍA IMPERIAL LTDA.
7	FERRETERÍA LA ESCUADRA
8	FERRETERÍA NICHOLSON
9	FERRETERÍA RAMÍREZ E HIJOS LTDA.
10	FERRETERÍA TECNOELÉCTRICOS Y SEGURIDAD S.A.S.
11	FERRICENTROS S.A.
12	ELÉCTRICOS Y FERRETERÍA DELTA S.A.S.
13	INDUSTRIAS CRUZ LTDA.
14	INTERAMERICANA DE SUMINISTROS
15	LIGHT CONNECTION S.A.S.
16	SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.
17	TECNOELÉCTRICOS TS

Acorde a la presentación de las cotizaciones del mercado vigencia 2022, es importante aclarar que, las 874 referencias de materiales en ferretería, corresponden a la proyección de costos por unidad de referencia y cuyo promedio en el mercado presenta un costo de \$87.911.809, parámetro que se hizo necesario para abarcar todos los ítems que, por estadística y frecuencia de uso, se están implementando en la Universidad. Al igual, se hace necesario detallar que, a la medida que los coordinadores de sede, requieran materiales para determinada actividad de mantenimiento sea correctivo o preventivo, se hará uso de las mismas en las cantidades que se exijan y se necesiten los recursos hasta agotar registro presupuestal por servicios de suministro en materiales de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$300.000.000,00 M/CTE)** sin IVA incluido.

#### **I. ANÁLISIS DEL PROCESO POR SELECCIÓN ABREVIADA:**

Dentro de la justificación del proceso de selección, se hace necesario ampliar, exponer y detallar los criterios y el análisis en cada uno de los mecanismos disponibles para la Universidad a través del Comité Asesor de Contratación, tanto de la modalidad llevada a cabo en sus anteriores vigencias de ferretería (2016, 2017 y 2018), como la expectativa de las posibles ventajas y desventajas en comparativos entre ellos para la presente adjudicación, que sea una de las herramientas al momento de validar la que mejor beneficio puede llegar

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ofrecer en condiciones de ahorro y ejecución operacional para la Universidad, en cumplimiento de las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y financieras, adecuadas.

Las diversas modalidades de contratación del mercado que ha sido aplicables en cada vigencia para el servicio de suministro en elementos de ferretería y que de algún modo estuvieron realizados en primera medida para el caso de licitación pública hasta la vigencia 2014 y que posterior a ello, la Universidad por temas de transparencia, se acoge en implementar la selección abreviada según la ley 1150 de 2007, para el caso en que las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, permita un proceso simplificado, garantizando siempre la selección objetiva del contratista, en donde la ley ha determinado como causal la adquisición o suministro de bienes y servicios, de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

#### A. ACUERDO MARCO DE PRECIOS

El presente proceso de selección se llevará a cabo a través del Acuerdo Marco de Precios, teniendo en cuenta que una de las primeras ventajas a concretar es el principio de economía, el cual se encuentra previsto en el artículo 209 de la Constitución Política y en el artículo 24 de la ley 80 de 1993, esto debido a la agilidad para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, sin la necesidad de realizar un proceso de selección, evitando a la entidad compradora dicho desgaste administrativo, ya que éste es centralizado a través de la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente reduciendo costos administrativos para la entidad y liberando a la entidad compradora de cargas administrativas que pueden ser enfocadas en sus objetos misionales.

Además de la disminución de la carga administrativa, se ha identificado una disminución en la trasgresión a las normas que rigen la contratación pública evitando actos de corrupción y la configuración de delitos contra la administración pública, ya que la adquisición de estos bienes y servicios se realizan a través de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, la cual realiza todo el proceso de contratación de los proveedores con antelación, con lo que las entidades interesadas en realizar sus compras, las podrán realizar a través de una Tienda Virtual del Estado con lo que son evitados los actos de corrupción, logrando así garantizar el principio de economía procesal, que como se mencionó anteriormente es de vital importancia en este proceso.

Con la reducción de los tiempos para la adquisición de bienes y servicios través de los acuerdos marco de precios se ve reflejada una optimización del tiempo administrativo y operativo de las entidades públicas para la adquisición de bienes y servicios, ya que al no tener que dirigir un proceso de selección por parte de la entidad compradora, los bienes y servicios podrán ser adquiridos de forma ágil y eficiente. Esto, teniendo en cuenta que los procesos de selección abreviada o licitación pública a través de los cuales las entidades suelen contratar los bienes de características técnicas uniformes, tienen una duración que oscila en su fase precontractual de 30 a 45 días, ralentizando los procedimientos administrativos, los que a su vez retardan el cumplimiento de la necesidad existente, siendo esta Tienda Virtual una herramienta que permite a las entidades un mayor cumplimiento a los fines misionales de la Entidad y una adecuada prestación de sus servicios y a su vez una garantía para la parte contractual de eficiencia y eficacia en el tiempo de ejecución.

El Acuerdo Marco de Precios proporciona una adquisición adecuada de los bienes y servicios, ya que muchas de las Entidades públicas no cuentan con los profesionales o personal adecuado para la estructuración de las especificaciones técnicas de los bienes a adquirir, por lo cual un error en los criterios técnicos inherentes a los bienes que se desean comprar puede afectar la calidad de los productos, su forma de uso, sus condiciones operativas y necesarias para satisfacer la necesidad de la Entidad y se obtienen de manera inmediata, es decir, un tiempo mas corto que el que se maneja en un proceso de selección tradicional.

Los Acuerdos Marco de Precios como Tienda Virtual del Estado, todas las Entidades Públicas gozarán de realizar compras por esta herramienta en condiciones equitativas en cuanto a costo de adquisición. *“Antes de Colombia Compra Eficiente, cada entidad pública creaba un mercado independiente con proveedores distintos. Con este mecanismo, no solo se consolida al Estado como un único mercado de compra (quedando prohibido a las entidades comprar por fuera del mecanismo), sino que se crean dos barreras de entrada: se fija un precio máximo único que aplica para los proveedores*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

*presentes y futuros y se imponen unas condiciones mínimas para hacer parte de la lista selecta de proveedores.” (De la Calle 2014)*

## B. BOLSA DE PRODUCTOS

### ANÁLISIS CUALITATIVO:

Con relación al segundo modelo (Bolsa Mercantil de Colombia), le permite al Comité Asesor de Contratación de la Universidad, dar estricto cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 003 de 2015, por ser un servicio de características técnicas uniformes y de común utilización (Suministro elementos de ferretería), en donde su operación a realizarse es a través de la Bolsa de Productos (Mercado de Compras Públicas), modelo que se ha venido implementando desde la vigencia 2015 en otros procesos como adquirir servicio de transporte, compra de mobiliario y vigilancia, y que pueden garantizar una ejecución razonable; un adecuado manejo de los recursos presupuestales; un proceso transparente y objetivo, con disminución y ahorro en la proyección en costos del mercado; minimiza el riesgo de posibles investigaciones a los altos directivos por parte de los entes de control interno y externo; y los proveedores que vinculados a la BMC, han pasado por un filtro financiero y jurídico que exige y garantiza el reglamento interno de la BMC. Lo anteriormente anotado se traduce en transparencia, seguridad y eficacia por parte de la Bolsa Mercantil:

#### **Transparencia**

- Contar con un mercado ciego, los compradores y vendedores actúan a través de sociedades comisionistas de Bolsa miembros de la Bolsa Mercantil.
- Contar con pluralidad de oferentes.
- Poseer un sistema de información de precios y de mercado.
- Brindar confidencialidad de la operación antes de que ésta sea pública.

#### **Seguridad**

- Tener un esquema de garantías líquidas, mecanismo utilizado con el objeto de buscar el cumplimiento de la operación en casos de incumplimiento por entrega y calidad en el menor tiempo posible y sin costos adicionales para la entidad estatal.
- La Bolsa Mercantil y las sociedades comisionistas son vigiladas y controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **Eficacia**

- Agilidad en el proceso de contratación.
- Brindar un acompañamiento permanente por parte de la Bolsa, durante las diferentes etapas de la negociación, asesoría jurídica, técnica y estratégica de las SCB que actúan por cuenta de la entidad pública.
- Contar con un Reglamento, aprobado por la SFC, el cual contiene las disposiciones legales, previstas para suministrar a las entidades procesos de contratación eficientes, que atiendan las necesidades de las mismas.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Con fundamento en lo señalado por el Bolsa Mercantil de Colombia y en el Reglamento de Funcionamiento y Operación de esta sociedad, se contempla la presencia de un Comité Arbitral, que es el organismo de Amigable Composición encargado de determinar la calidad de los productos, liquidar los negocios y solucionar los conflictos de los miembros comisionistas o de sus comitentes. Esto implica que la probabilidad de que la Entidad Estatal deba llegar a los estrados judiciales por problemas que se presenten durante la ejecución del contrato sea mínima, lo que genera que a mediano y largo plazo los costos para las entidades sean menores en comparación de utilizar, por ejemplo, los Acuerdos Marcos de Precios.

Según cifras dadas por la Bolsa Mercantil de Colombia, se evidencia que el organismo previsto internamente en la Bolsa Mercantil de Colombia tiene consecuencias positivas para las diferentes Entidades Estatales, debido a que de las 4.234 transacciones realizadas entre 2015 y 2020 únicamente se presentaron incumplimientos en el 0.3% de los casos, los cuales fueron resueltos directamente por el Comité Arbitral; adicionalmente, según las estadísticas realizadas por la Bolsa Mercantil de Colombia, en estos últimos 5 años ninguna de las Entidades Públicas que han realizado transacciones a través de las Bolsas de Productos, han tenido que llegar al juez para dirimir controversias de los bienes y servicios adquiridos

Por otro lado, la existencia de una garantía líquida constituida por el proveedor adjudicado y cuyo objeto es cubrir la volatilidad en precio en caso de incumplimiento para así honrar la operación de abastecimiento por parte del Estado. El Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa Mercantil de Colombia contempla que, para las operaciones que realicen las Entidades Estatales es necesario que los participantes de la rueda de negocios constituyan garantías líquidas, las cuales tendrán como finalidad que ante cualquier incumplimiento que se presente, la Entidad Estatal no deba incurrir en ningún gasto adicional al momento de adelantar una nueva rueda de negocios, puesto que los oferentes cubren la volatilidad del precio del bien o servicio. Estas garantías serán irrevocables, y la Bolsa Mercantil de Colombia está facultada para liquidarlas en cualquier momento frente al simple incumplimiento de cualquiera de las obligaciones garantizadas.

El acompañamiento en el ciclo de la compra que, de conformidad con lo expuesto por la Bolsa Mercantil de Colombia, es posible colegir que desde que la Entidad Pública escoge adquirir sus bienes y servicios de características técnicas uniformes mediante las Bolsas de Productos, la Bolsa Mercantil de Colombia acompaña todo el proceso de adquisición, desde la creación del negocio hasta la entrega de los bienes y servicios en las condiciones y parámetros de calidad y oportunidad contemplados en el Ficha Técnica de Negociación.

Adicionalmente, se evidencia que el Mercado de Compras Públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia contempla un Sistema de Compensación y Liquidación, por medio del cual se garantiza que sólo se pagarán los bienes que sean recibidos de conformidad con los parámetros de calidad y oportunidad fijados por la Entidad Estatal; asimismo, se observa que la Entidad estatal, no debe efectuar liquidación alguna relacionada con la operación celebrada, esto es, un costo menos que debe contemplar la Entidad Pública, puesto que no tendrá que realizar procesos adicionales con el proveedor seleccionado en las ruedas de negocios, ni con otras entidades.

Otra de las variables favorables, son los tiempos del proceso en un modelo de contratación por Bolsa Mercantil de Colombia para ferretería. Todo el trámite previo requerido para subasta inversa y el uso del mecanismo puede tomar hasta 1 o 1,5 meses, mientras que, el trámite para una compra a través de la Bolsa de Productos solo toma alrededor de 20 días hábiles, desde la creación del negocio hasta que se desarrolla la rueda de negocios, según se evidencia en la siguiente línea de tiempo elaborada por la Bolsa Mercantil de Colombia:



Fuente: Bolsa Mercantil de Colombia - 2021

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

### **ANÁLISIS CUANTITATIVO:**

A continuación, se relacionan algunas de las entidades que han adquirido el servicio a través de Bolsa Mercantil de Colombia, durante las vigencias 2020-2021:

**TABLA N° 04 - ADQUISICIÓN SERVICIOS POR BMC**

Número de Operación	Comitente Comprador	Valor presupuesto Medio Humano	Valor presupuesto Medios Tecnológicos	Total presupuesto	Valor Cierre Negociación	Ahorro
35764033	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-I.C.B.F.	\$ 47.590.556.381	\$ 2.183.256.976	\$ 49.773.813.357	\$ 47.590.556.382	\$ 2.183.256.975
35764044	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-I.C.B.F.	\$ 36.220.211.078	\$ 1.805.621.971	\$ 38.025.833.049	\$ 36.220.211.079	\$ 1.805.621.970
35764180	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-I.C.B.F.	\$ 30.069.414.216	\$ 1.311.381.699	\$ 31.380.795.915	\$ 30.069.414.217	\$ 1.311.381.698
35764188	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-I.C.B.F.	\$ 25.988.000.851	\$ 1.414.792.150	\$ 27.402.793.001	\$ 25.988.000.852	\$ 1.414.792.149
35764187	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-I.C.B.F. DISTRICTO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 23.038.438.427	\$ 792.758.479	\$ 23.831.196.906	\$ 23.038.438.428	\$ 792.758.478
38220622		\$ 20.222.771.561	\$ 265.835.608	\$ 20.488.607.169	\$ 20.222.771.562	\$ 265.835.607
37996602	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	\$ 11.807.058.784	\$ 313.778.772	\$ 12.120.837.556	\$ 11.807.058.785	\$ 313.778.771
39926060	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE	\$ 11.474.095.319	\$ 354.222.396	\$ 11.828.317.715	\$ 11.474.095.320	\$ 354.222.395
37033706	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	\$ 9.793.537.240	\$ 33.775.750	\$ 9.827.312.990	\$ 9.793.537.241	\$ 33.775.749
37990266	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	\$ 9.537.120.903	\$ 79.831.933	\$ 9.616.952.836	\$ 9.537.120.904	\$ 79.831.932
38720761	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	\$ 6.090.393.943	\$ 485.201.220	\$ 6.575.595.163	\$ 6.090.393.944	\$ 485.201.219
41406839	MUNICIPIO DE BUCARAMANCA	\$ 5.950.567.908	\$ -	\$ 5.950.567.908	\$ 5.713.173.394	\$ 237.394.514
39415126	IDIPRON	\$ 3.825.816.568	\$ 629.863.808	\$ 4.455.680.376	\$ 3.825.816.569	\$ 629.863.807
37125486	MINISTERIO DEL TRABAJO	\$ 4.339.824.152	\$ 42.689.631	\$ 4.382.513.783	\$ 4.339.824.153	\$ 42.689.630
35834341	FUERZA AREA COLOMBIANA FAC	\$ 3.910.894.296	\$ 72.486.737	\$ 3.983.381.033	\$ 3.910.894.297	\$ 72.486.736
34870166	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA - ICANH	\$ 3.282.403.889	\$ 30.000.000	\$ 3.312.403.889	\$ 3.282.403.890	\$ 29.999.999
40530062	DIRECCION GENERAL MARITIMA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	\$ 2.272.435.839	\$ 273.175.514	\$ 2.545.611.353	\$ 2.272.435.840	\$ 273.175.513
36875011		\$ 2.299.909.511	\$ 37.544.701	\$ 2.337.454.212	\$ 2.299.909.512	\$ 37.544.700
41055001	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES -IDEAM	\$ 2.127.745.196	\$ 96.301.539	\$ 2.224.046.735	\$ 2.127.745.197	\$ 96.301.538
34791071	MINISTERIO DEL DEPORTE	\$ 1.449.679.112	\$ 400.555.027	\$ 1.850.234.139	\$ 1.449.679.113	\$ 400.555.026
41372723	MINISTERIO DEL INTERIOR	\$ 1.636.150.857	\$ 95.951.938	\$ 1.732.102.795	\$ 1.636.150.858	\$ 95.951.937
40042769	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS - UAESP	\$ 1.583.270.297	\$ 73.855.072	\$ 1.657.125.369	\$ 1.583.270.298	\$ 73.855.071
41180161	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION DNP	\$ 1.463.963.771	\$ 169.429.000	\$ 1.633.392.771	\$ 1.463.963.772	\$ 169.428.999
38442007	MINISTERIO DEL DEPORTE	\$ 832.755.424	\$ 197.867.205	\$ 1.030.622.629	\$ 832.755.425	\$ 197.867.204
41427998	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	\$ 965.034.827	\$ 26.000.000	\$ 991.034.827	\$ 965.034.828	\$ 25.999.999
37216647	CLUB MILITAR	\$ 697.360.744	\$ 23.420.153	\$ 720.780.897	\$ 697.360.795	\$ 23.420.102
37555986	ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	\$ 659.059.740	\$ 19.055.709	\$ 678.115.449	\$ 659.059.741	\$ 19.055.708
34230504	ALCALDIA LOCAL SANTAFÉ	\$ 320.646.516	\$ 42.253.642	\$ 362.900.158	\$ 320.646.517	\$ 42.253.641
38088556	ALCALDIA LOCAL PUENTE ARANDA	\$ 230.254.575	\$ 31.298.722	\$ 261.553.297	\$ 230.254.576	\$ 31.298.721
38575493	ALCALDIA LOCAL CHAPERINO	\$ 232.808.621	\$ 22.528.878	\$ 255.337.499	\$ 232.808.622	\$ 22.528.877
39111575	ALCALDIA LOCAL MARTIRES	\$ 229.422.580	\$ 23.033.349	\$ 252.455.929	\$ 229.422.581	\$ 23.033.348

FUENTE. Bolsa Mercantil de Colombia 2020 - 2021

Importante identificar los costos a asumir dentro del proceso por Mercado de Compras Públicas acorde al monto a adjudicar en ferretería 2022, para lo cual se relaciona el pago por comisiones promedio porcentual y el tipo de modalidad en la puja para seleccionar el comisionista comprador vigencias 2016 a 2020:

**TABLA N° 05 - COMISIONES PORCENTUALES POR MONTO**

Fecha Selección	Entidad Estatal	Bien, Producto o Servicio	Valor de la Negociación (antes de IVA)	Valor Máximo Comisión antes de IVA (%)	Tipo de Cálculo
25/04/2016	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES	\$ 213.671.325	2	OFERTA MAS BAJA
25/04/2016	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES	\$ 213.671.325	2	OFERTA MAS BAJA
5/05/2016	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 208.480.000	0,69828	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA
12/05/2016	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA -	MATERIALES DE FORMACION	\$ 275.138.456	0,81034	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	SECCIONAL VILLETA				
21/06/2016	CORMAGDALENA	Tecnología	\$ 267.772.432	1	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA
22/06/2016	COLDEPORTES	Kits Antidopaje	\$ 218.173.125	0,86207	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA
29/09/2016	FISCALIA GENERAL DE LA NACION - SECCIONAL TOLIMA	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO, FAX Y ESCÁNER	\$ 252.124.915	1	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA
17/11/2016	SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR	Mobiliario	\$ 280.070.765	0,55603	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA
9/02/2017	ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE	Servicio de Vigilancia	\$ 269.237.226	1,75	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA
24/05/2017	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	Tecnología	\$ 289.676.470	1	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA
5/09/2017	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Mobiliario	\$ 213.737.511	1,09	OFERTA MAS BAJA
11/09/2017	ALCALDÍA DE TEUSAQUILLO	ELEMENTOS FERRETERIA Y EPP	\$ 218.572.699	1,55	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA
29/09/2017	ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON	ELEMENTOS FERRETERIA Y EPP	\$ 280.840.197	1,17	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA
14/12/2017	BASE NAVAL ARC BOGOTÁ	LLANTAS	\$ 245.720.573	1,23	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA
20/02/2018	MUNICIPIO DE NEIVA	MATERIAL ASFALTICO	\$ 264.304.960	0,42017	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA
2/04/2018	ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA	Servicio de Vigilancia	\$ 256.564.160	1,7	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA
9/04/2018	COMANDO BASE NAVAL ARC LEGUIZAMO	PINTURAS	\$ 252.657.721	0,90756	MAS CERCANA A LA MEDIA ARITMETICA
11/05/2018	IDEAM	RENOVACIONES	\$ 266.700.000	1,17	OFERTA MAS BAJA
15/06/2018	IDEAM	RAYOS Y GARANTÍAS	\$ 246.914.286	1,17	OFERTA MAS BAJA
15/06/2018	IDEAM	EQUIPO FERRETERÍA Y SENSORES	\$ 209.940.303	1,17	OFERTA MAS BAJA
27/09/2018	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	DOTACION	\$ 296.526.723	0,84034	OFERTA MAS BAJA
3/12/2018	TRANSMILENIO	SOFTWARE DE ANALÍTICA ANTI EVASIÓN	\$ 262.408.500	1,63866	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA
4/12/2018	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Tecnología	\$ 280.041.884	1,30024	APROX MEDIA ARITMETICA FACTOR X
26/04/2019	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 292.832.378	2,4	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA
23/05/2019	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	FERRETERIA	\$ 237.985.379	1	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA
11/07/2019	IDEAM	GASES - GLOBOS METEREOLÓGICOS	\$ 247.620.557	1,17	OFERTA MAS BAJA
6/08/2019	IDEAM	EQUIPOS DE LABORATORIO	\$ 222.463.928	1,17	OFERTA MAS BAJA
6/03/2020	ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA	Servicio de Vigilancia	\$ 291.714.732	1,7	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA
15/04/2020	ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 277.404.665	1,43	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA
16/04/2020	IDEAM	FERRETERIA -	\$ 265.271.812	1,17	OFERTA MAS BAJA

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

		MADERA - ELEMENTOS METEOROLOGICOS			
20/04/2020	INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS IPSE	Tecnología	\$ 289.742.453	1	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA
24/04/2020	ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 242.177.628	2	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA
7/05/2020	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA.	RENTING VEHICULOS	\$ 217.000.000	1,29	OFERTA MAS BAJA
1/06/2020	ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES	Servicio de Vigilancia	\$ 252.455.929	1,7	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA
21/07/2020	ALCALDIA DE IBAGUE	BONOS CANJEABLES - ALIMENTACIÓN	\$ 223.898.423	0,33613	OFERTA MAS BAJA
1/09/2020	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 263.393.986	0,56	OFERTA MAS BAJA
25/09/2020	IDEAM	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 264.422.275	1,17	OFERTA MAS BAJA
24/11/2020	SENA	FERRETERIA	\$ 226.151.000	1,41	OFERTA MAS BAJA
1/12/2020	ALCALDIA DE SINCELEJO	ESPECIES MENORES E INSUMOS AGROPECUARIOS	\$ 262.505.535	1,2605	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA
<b>PROMEDIO PORCENTUAL VIGENCIA 2016 - 2020</b>				<b>1,23</b>	

FUENTE: Bolsa Mercantil de Colombia – 2021

Varias situaciones apremiantes no fueron favorables al momento de realizar el proceso por Bolsa de Productos en la vigencia 2021, el cual es importante señalar:

- Los promedios de pago por concepto de comisión, no permiten considerar estimaciones porcentuales mayores, el cual pueda sustentar un aumento considerable de pago, lo que implica una justificación más sostenible para los diferentes entes de control.
- Por el monto que se está proyectando, puede no ser tan atractivo para el mercado de comisionistas que participan en la Bolsa de Productos, como si otros procesos entre ellos el de vigilancia.
- Los tiempos de proyección en la ejecución del contrato en escaso de ferretería, pueden no ser llamativos a las firmas comisionistas, cuando esperan un pago de comisión considerable, pero con tiempos menores de ejecución.
- Mediante Resolución N° 320 de fecha diciembre 09/2021 y Resolución 329 de fecha diciembre 17/2021, se dio apertura al proceso de negociación en Bolsa de Productos N° 002 y 003, el cual se declararon desiertos, motivados por la no participación en la rueda de negocios por parte de los comisionistas, en el sentido de que la comisión era muy baja y el tiempo de ejecución muy prolongado, muy a pesar de que se contempló la disminución en tiempo pasando de OCHO (08) meses a CUATRO (04) meses de ejecución y aumentando la comisión del 1,2% al 1,5% sobre el costo de operación; situación que afectó la programación de actividades para el cierre 2021 e inicio de vigencia 2022, con la novedad de acumulación de solicitudes de

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

mantenimientos físicos urgentes de las sedes, y no adquirir el suministro de ferretería con saldo disponible para ejecutar por \$300.000.000,00.

- La modalidad de puja a partir de la vigencia 2018 en ferretería, con montos promedio de procesos por \$300.000.000,00 en ferretería, no superan el indicador del 1,17%, lo que puede ocasionar una observación por parte de los entes de control:

**TABLA N° 06 - CONSIDERACIONES PORCENTUALES POR MODALIDAD DE PUJA**

Fecha Selección	Entidad Estatal	Bien, Producto o Servicio	Valor de la Negociación (antes de IVA)	Valor Máximo Comisión antes de IVA (%)	Tipo de Cálculo
25/04/2016	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES	\$ 213.671.325	2	OFERTA MAS BAJA
25/04/2016	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES	\$ 213.671.325	2	OFERTA MAS BAJA
5/09/2017	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Mobiliario	\$ 213.737.511	1,09	OFERTA MAS BAJA
11/05/2018	IDEAM	RENOVACIONES	\$ 266.700.000	1,17	OFERTA MAS BAJA
15/06/2018	IDEAM	RAYOS Y GARANTÍAS	\$ 246.914.286	1,17	OFERTA MAS BAJA
15/06/2018	IDEAM	EQUIPO FERRETERÍA Y SENSORES	\$ 209.940.303	1,17	OFERTA MAS BAJA
27/09/2018	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	DOTACION	\$ 296.526.723	0,84034	OFERTA MAS BAJA
11/07/2019	IDEAM	GASES - GLOBOS METEREOLÓGICOS	\$ 247.620.557	1,17	OFERTA MAS BAJA
6/08/2019	IDEAM	EQUIPOS DE LABORATORIO	\$ 222.463.928	1,17	OFERTA MAS BAJA
16/04/2020	IDEAM	FERRETERIA - MADERA - ELEMENTOS METEOROLOGICOS	\$ 265.271.812	1,17	OFERTA MAS BAJA
7/05/2020	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA.	RENTING VEHICULOS	\$ 217.000.000	1,29	OFERTA MAS BAJA
21/07/2020	ALCALDIA DE IBAGUE	BONOS CANJEABLES - ALIMENTACIÓN	\$ 223.898.423	0,33613	OFERTA MAS BAJA
1/09/2020	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 263.393.986	0,56	OFERTA MAS BAJA
25/09/2020	IDEAM	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 264.422.275	1,17	OFERTA MAS BAJA
24/11/2020	SENA	FERRETERIA	\$ 226.151.000	1,41	OFERTA MAS BAJA
<b>PROMEDIO PORCENTUAL VIGENCIA 2016 - 2020</b>				<b>1,18</b>	

**FUENTE: Bolsa Mercantil de Colombia – 2021**

Bajo los criterios comparativos entre Bolsa de Productos y Subasta Inversa, el proceso por Bolsa Mercantil de Colombia, requiere asumir unos costos, en primera medida, por servicio de registro y aceptación (0,51%) el cual son fijos y representan el trámite administrativo y de selección por parte de expertos de la BMC ajustados a su reglamentación interna para llevar a cabo el proceso de manera transparente y oportuna en tiempos; en segunda instancia, el pago por comisión a favor del comisionista comprador quien representa en la BMC a la Universidad, el cual de acuerdo con los comportamientos porcentuales de vigencias anteriores para dicho monto y modalidad de puja, el cual representa un promedio de comisión por 1,18% para el monto del presente

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

proceso actual en el mercado, consideración que resulta ser riesgoso ante los entes de control, al momento de contemplar un indicador por encima del presentado.

### C. SUBASTA INVERSA

Los procesos de ferretería en la modalidad de **SUBASTA INVERSA** que se han llevado a cabo para las vigencias 2016, 2017 y 2018, hace necesario estimar el comportamiento y que, para mayor ilustración, se presenta a través del siguiente cuadro comparativo, los alcances y beneficios logrados por dicha modalidad de contratación:

**TABLA N° 07 - COMPARATIVO SUBASTA INVERSA 2016-2018**

<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>			
<b>División de Recursos Físicos</b>			
<b>CUADRO COMPARATIVO - PROCESOS POR SUBASTA INVERSA</b>			
<b>VIGENCIA</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
CONTRATO	Suministro	Suministro	Suministro
N°	1058	1974	1916
Resolución de Adjudicación - Rectoría	698	700	447
Contratista	Interamericana de Suministros	Interamericana de Suministros	Interamericana de Suministros
Presupuesto Inicial	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 400.000.000
Presupuesto ejecutado final	\$ 299.992.462	\$ 423.999.985	\$ 489.998.412
Presupuesto ejecutado ref. iniciales	\$ 175.986.339	\$ 360.560.294	\$ 400.287.273
Presupuesto ejecutado ref. nuevas	\$ 124.006.123	\$ 63.439.691	\$ 89.711.139
Plazo inicial	9 meses	9 meses	10 meses
Fecha Inicio	Diciembre 26 de 2016	Diciembre 19 de 2017	Enero 02 de 2019
Fecha Terminación	Septiembre 25 de 2017	Septiembre 18 de 2018	Noviembre 01 de 2019
Prórrogas	1 mes 5 días	<b>N / A</b>	1 mes 29 días
Adición	<b>N / A</b>	\$ 124.000.000	\$ 90.000.000
Referencias Iniciales (ECO)	450	630	770
Referencias NUEVAS en ejecución	210	159	277
Propuesta Económica del Mercado	\$ 26.087.319	\$ 47.326.097	\$ 58.474.267
Propuesta menor Inicial de arranque	\$ 26.016.040	\$ 47.011.950	\$ 34.611.528
Costo adjudicado Propuesta Económica	\$ 12.644.360	\$ 44.661.353	\$ 28.198.778
Porcentaje de ahorro VS Propuesta menor	51,40	5,00	18,53
Lances generados por Subasta	8	1	6
Oferentes habilitados en la subasta (lance)	5	3	3
Remisiones generadas por las Sedes	172	182	162
Costo ejecutado ref. inicial Estudios (ECO)	\$ 363.140.488	\$ 382.082.165	\$ 659.474.386
Costo ejecutado ref. inicial Interamericana	\$ 175.986.339	\$ 360.560.294	\$ 400.287.273
<b>AHORRO % REAL EN EJECUCIÓN</b>	<b>51,54</b>	<b>5,63</b>	<b>39,30</b>

FUENTE. División de Recursos Físicos 2021.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Los contratos de suministro el cual fueron celebrados durante las vigencias 2016, 2017 y 2018, se llevó a cabo su ejecución en las vigencias 2017, 2018 y 2019 respectivamente. Se han venido aumentando en cada vigencia, la cantidad de referencias requeridas en sus diferentes sedes, con el apoyo y verificación de los coordinadores de la División de Recursos Físicos, quienes previamente y como parte de los estudios previos en su propuesta económica, además de identificar por estadística, las referencias de mayor frecuencia de consumo, dan concepto favorable de los mismos junto con la revisión de los precios si es acorde a las condiciones actuales del mercado; para esta vigencia se vinculan 874 referencias con su registro fotográfico de identificación, siendo importante que formen parte del beneficio y ahorro para la vigencia 2022.

Dos escenarios, uno que permite arrancar con el precio total menor, reflejando el comportamiento porcentual de ahorro al momento de adjudicar por varios lances; y el otro, el ahorro logrado al momento de ejecutar el contrato con las referencias que se adjudicó inicialmente, el cual pueden sostener el precio durante su ejecución; para el 2016, se cierra en puja con un ahorro del 51,40% siendo adjudicado por \$12.644.360 sobre una propuesta económica inicial para 450 referencias; esas mismas referencias en su ejecución bajo los costos de la propuesta económica del mercado, se estaría con un presupuesto de consumo por \$363.140.488, que dado la subasta inversa se obtuvieron a un costo de \$175.986.339, excluido el costo de las nuevas referencias.

De igual forma, para las vigencias 2017 y 2018 con el 5% y 18,53% que, en condiciones normales del mercado, se hubiera facturado con las referencias iniciales de la propuesta económica, a un costo de \$382.082.165 y \$659.474.386, y que por subasta inversa fueron facturados por \$360.560.294 y \$400.287.273, para un ahorro del 5,63% y 39,30% respectivamente.

En cuanto a los indicadores obtenidos en cada una de las pujas por subasta inversa, se puede manifestar que dicho proceso no mantiene una constante entre vigencias, siendo muy aleatorio y variable estimar un comportamiento equilibrado, toda vez que entre cada vigencia, los lances han sido absolutamente inciertos, muy a pesar de que en dichas vigencias, participan en la puja, casi los mismos oferentes en cada año, situación que favorece la pluralidad de oferentes, y que el beneficio para la Universidad puede ser mucho mayor, en la medida que los proveedores ajusten sus puntos de equilibrio económico.

Es importante considerar dentro del presente estudio, las condiciones en costos operativos suministrada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, y que representan a la Universidad, el poder garantizar el proceso a través de la presente modalidad de contratación y que corresponde a:

**TABLA N° 08 - COSTOS OPERATIVOS SUBASTA INVERSA**

TIEMPO EN HORAS		2	0.5	3	8
PARTICIPANTE	Valor Hora	Presentación y aprobación prepliegos	Publicación prepliegos	Consolidación y remisión observaciones a prepliegos	Elaboración respuesta a observaciones a prepliegos
Vicerrector Administrativo y Financiero	\$ 72,827	\$ 145,654			
Profesional Esp. 1 grupo contratación	\$ 27,783	\$ 55,566			
Profesional Esp. 2 grupo contratación (actas)	\$ 22,713	\$ 45,426	\$ 11,357	\$ 68,139	
Delegado Rector	\$ 41,831	\$ 83,662			
Jefe Oficina Asesora de Planeación	\$ 43,405	\$ 86,810			
Jefe Oficina Asesora Jurídica	\$ 43,405	\$ 86,810			
Asesor OAJ	\$ 30,284	\$ 60,568			
Secretario General	\$ 51,373	\$ 102,746			
Asesor SG	\$ 22,713	\$ 45,426			
Delegado Jefe Oficina Asesora de Control Interno	\$ 22,713	\$ 45,426			
Jefe área técnica	\$ 43,366	\$ 86,732			\$ 346,928

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Profesional área técnica	\$ 17,413	\$ 34,826			\$ 139,304
Responsable evaluador jurídico	\$ 43,405				
Colaborador evaluador jurídico	\$ 30,284				
Responsable evaluador financiero	\$ 32,661				
Colaborador evaluador financiero	\$ 22,713				
Responsable evaluador técnico	\$ 43,366				
Colaborador evaluador técnico	\$ 17,413				
<b>SUBTOTAL</b>		\$ 879,652	\$ 11,357	\$ 68,139	\$ 486,232

TIEMPO EN HORAS	2	0.5	5	1.5
<b>PARTICIPANTE</b>	<i>Presentación respuestas a observaciones a pliegos y aprobación adenda (en caso que se necesite)</i>	<i>Publicación Adenda</i>	<i>Recepción de ofertas</i>	<i>Elaboración y gestión documento delegación comité evaluador</i>
Vicerrector Administrativo y Financiero	\$ 145,654		\$ 364,135	
Profesional Esp. 1 grupo contratación	\$ 55,566		\$ 138,915	
Profesional Esp. 2 grupo contratación (actas)	\$ 45,426	\$ 11,357	\$ 113,565	\$ 34,070
Delegado Rector	\$ 83,662			
Jefe Oficina Asesora de Planeación	\$ 86,810			
Jefe Oficina Asesora Jurídica	\$ 86,810			
Asesor OAJ	\$ 60,568			
Secretario General	\$ 102,746			
Asesor SG	\$ 45,426			
Delegado Jefe Oficina Asesora de Control Interno	\$ 45,426		\$ 113,565	
Jefe área técnica	\$ 86,732		\$ 216,830	
Profesional área técnica	\$ 34,826		\$ 87,065	
Responsable evaluador jurídico				
Colaborador evaluador jurídico				
Responsable evaluador financiero				
Colaborador evaluador financiero				
Responsable evaluador técnico				
Colaborador evaluador técnico				
<b>SUBTOTAL</b>	\$ 879,652	\$ 11,357	\$ 1,034,075	\$ 34,070

TIEMPO EN HORAS	24	2	2	2.5
<b>PARTICIPANTE</b>	<i>Evaluación</i>	<i>Recepción y consolidación evaluaciones</i>	<i>Presentación y aprobación evaluación a propuestas</i>	<i>Consolidación y remisión observaciones a evaluación</i>
Vicerrector Administrativo y Financiero			\$ 145,654	
Profesional Esp. 1 grupo contratación		\$ 55,566	\$ 55,566	\$ 69,458
Profesional Esp. 2 grupo contratación (actas)		\$ 45,426	\$ 45,426	\$ 56,783
Delegado Rector			\$ 83,662	
Jefe Oficina Asesora de Planeación			\$ 86,810	
Jefe Oficina Asesora Jurídica			\$ 86,810	
Asesor OAJ			\$ 60,568	

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Secretario General			\$ 102,746	
Asesor SG			\$ 45,426	
Delegado Jefe Oficina Asesora de Control Interno			\$ 45,426	
Jefe área técnica			\$ 86,732	
Profesional área técnica			\$ 34,826	
Responsable evaluador jurídico	\$ 1,041,720			
Colaborador evaluador jurídico	\$ 726,816			
Responsable evaluador financiero	\$ 783,864			
Colaborador evaluador financiero	\$ 545,112			
Responsable evaluador técnico	\$ 1,040,784			
Colaborador evaluador técnico	\$ 417,912			
<b>SUBTOTAL</b>	\$ 4,556,208	\$ 100,992	\$ 879,652	\$ 126,240

TIEMPO EN HORAS	8	2	5
<i>PARTICIPANTE</i>	<i>Elaboración respuesta a observaciones a evaluación</i>	<i>Presentación respuesta a observaciones y aprobación evaluación final para establecer proponentes habilitados para subasta</i>	<i>Elaboración subasta inversa</i>
Vicerrector Administrativo y Financiero		\$ 145,654	\$ 364,135
Profesional Esp. 1 grupo contratación		\$ 55,566	\$ 138,915
Profesional Esp. 2 grupo contratación (actas)		\$ 45,426	\$ 113,565
Delegado Rector		\$ 83,662	
Jefe Oficina Asesora de Planeación		\$ 86,810	
Jefe Oficina Asesora Jurídica		\$ 86,810	
Asesor OAJ		\$ 60,568	
Secretario General		\$ 102,746	
Asesor SG		\$ 45,426	
Delegado Jefe Oficina Asesora de Control Interno		\$ 45,426	\$ 113,565
Jefe área técnica		\$ 86,732	\$ 216,830
Profesional área técnica		\$ 34,826	\$ 87,065
Responsable evaluador jurídico	\$ 347,240		
Colaborador evaluador jurídico	\$ 242,272		
Responsable evaluador financiero	\$ 261,288		
Colaborador evaluador financiero	\$ 181,704		
Responsable evaluador técnico	\$ 346,928		
Colaborador evaluador técnico	\$ 139,304		
<b>SUBTOTAL</b>	\$ 1,518,736	\$ 879,652	\$ 1,034,075

TIEMPO EN HORAS	0.5	12	0.5
<i>PARTICIPANTE</i>	<i>Publicación evaluación final y resultado subasta inversa</i>	<i>Elaboración gestión y suscripción resolución de adjudicación</i>	<i>Publicación resolución de adjudicación</i>
Vicerrector Administrativo y Financiero		\$ 145,654	
Profesional Esp. 1 grupo contratación		\$ 333,396	
Profesional Esp. 2 grupo contratación (actas)	\$ 11,357	\$ 272,556	\$ 11,357
Delegado Rector		\$ 501,972	
Jefe Oficina Asesora de Planeación		\$ 86,810	

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Jefe Oficina Asesora Jurídica		\$ 86,810	
Asesor OAJ			
Secretario General		\$ 102,746	
Asesor SG			
Delegado Jefe Oficina Asesora de Control Interno			
Jefe área técnica			
Profesional área técnica			
Responsable evaluador jurídico			
Colaborador evaluador jurídico			
Responsable evaluador financiero			
Colaborador evaluador financiero			
Responsable evaluador técnico			
Colaborador evaluador técnico			
<b>SUBTOTAL</b>	\$ 11,357	\$ 1,529,944	\$ 11,357

#### COSTOS OPERATIVOS ASOCIADOS AL PROCESO POR SUBASTA INVERSA

TIEMPO EN HORAS	TOTAL, COSTOS HORA/HOMBRE	VALOR PROMEDIO POR EQUIPO	
		USO DE EQUIPOS	USO DE ESPACIOS Y CONECTIVIDAD
Vicerrector Administrativo y Financiero	\$ 1,602,194		
Profesional Esp. 1 grupo contratación	\$ 1,014,080	\$ 5,733	\$ 10,616
Profesional Esp. 2 grupo contratación (actas)	\$ 1,056,155	\$ 9,919	\$ 18,367
Delegado Rector	\$ 920,282		
Jefe Oficina Asesora de Planeación	\$ 520,860		
Jefe Oficina Asesora Jurídica	\$ 520,860		
Asesor OAJ	\$ 302,840		
Secretario General	\$ 616,476		
Asesor SG	\$ 227,130		
Delegado Jefe Oficina Asesora de Control Interno	\$ 454,260		
Jefe área técnica	\$ 1,561,176		
Profesional área técnica	\$ 626,868	\$ 5,642	\$ 10,447
Responsable evaluador jurídico	\$ 1,388,960		
Colaborador evaluador jurídico	\$ 969,088	\$ 5,824	\$ 10,784
Responsable evaluador financiero			
Colaborador evaluador financiero	\$ 726,816	\$ 5,824	\$ 10,784
Responsable evaluador técnico			
Colaborador evaluador técnico	\$ 557,216	\$ 5,824	\$ 10,784
<b>SUBTOTALES</b>	\$ 13,065,260	\$ 38,766	\$ 71,781
<b>TOTAL, COSTOS OPERATIVOS POR SUBASTA INVERSA</b>			<b>\$ 13,175,807</b>

A continuación, se presenta la relación de los elementos de ferretería con frecuencias de consumos considerables durante la ejecución dentro de las vigencias 2017, 2018 y 2019.

#### FRECUENCIAS DE CONSUMO Y ROTACIÓN 2017

ITEM	DENOMINACIÓN	MEDIDA
5	ACOPLE PVC PARA LAVAMANOS	UNIDAD
7	ADAPTADOR HEMBRA DE 1/2" AGUA POTABLE	UNIDAD
8	ADAPTADOR MACHO DE 1/2" PVC	UNIDAD

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión de la Universidad
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

28	ARENA DE PEÑA ZARANDEADA x 40KG	BULTO
32	BALASTO 2x48 W x 10 UNIDADES	CAJA
46	BOMBILLO AHORRADOR 15 W x 110 V	UNIDAD
48	BOMBILLO AHORRADOR 25 W x 110 V	UNIDAD
53	BOMBILLO PIN 13 W	UNIDAD
54	BOMBILLO PIN 26 W	UNIDAD
83	BROCHA MONA 3"	UNIDAD
98	CABLE ENCAUCHETADO 3x8 600 V	METRO
100	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 AWG	METRO
103	CABLE TRENZADO 3X12	METRO
112	CANALETA 100x45x2	UNIDAD
114	CANALETA PLÁSTICA 20x20MM x 2MTS	UNIDAD
120	CANDADO LOCKER 20MM	UNIDAD
140	CHAPA SEGURIDAD 170 1/4	UNIDAD
142	CHAZO CON TORNILLO 1/4"	UNIDAD
143	CHAZO CON TORNILLO 5/16"	UNIDAD
144	CHAZO DRYWALL 1/4"	UNIDAD
145	CHAZO ESTRIADO 1/4"	UNIDAD
146	CHAZO ESTRIADO 5/16"	UNIDAD
148	CHAZO EXPANSIVO 3/8"	UNIDAD
152	CHAZO PUNTILLA 4"	UNIDAD
155	CINTA AISLANTE NEGRA 3M	ROLLO
158	CINTA ENMASCARAR 1"	UNIDAD
163	CINTA TEFLÓN	ROLLO
164	CLAVIJA 15 AMP CON POLO	UNIDAD
169	CODO PVC 1/2" PRESIÓN	UNIDAD
209	EURO DURACRIL GRIS 5 AÑOS	GALÓN
213	GANCHO PARA TEJA	UNIDAD
233	INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD
237	LADRILLO PRENSADO	UNIDAD
240	LAMINA DE YESO DRYWALL 2.4 X 1.22	UNIDAD

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

244	LIJA 100 AGUA	HOJA
245	LIJA 120 AGUA	HOJA
247	LIJA MADERA No. 150	HOJA
248	LIJA MADERA No. 180	HOJA
263	LLAVE TERMINAL TIPO JARDIN DE 1/2"	UNIDAD
266	LONA PARA ESCOMBROS	UNIDAD
275	MEDIACAÑA PVC 9 CMS X 3 MTS	UNIDAD
276	MINERAL ROJO	KILO
295	PINTURA EPÓXICA CON CATALIZADOR	GALÓN
296	PINTURA ESMALTE	GALÓN
301	PINTURA VINILO T-1 BLANCO	CUÑETE
325	REJILLA METÁLICA 1 1/2"	UNIDAD
331	REMACHE METALICO 1/2"	UNIDAD
332	REMACHE METALICO 3/8"	UNIDAD
340	RODILLO FELPA 3" UNIDAD METÁLICA MANGO PLÁSTICO	UNIDAD
341	RODILLO FELPA 4" UNIDAD METÁLICA MANGO PLÁSTICO	UNIDAD
342	RODILLO FELPA 9" INDUSTRIAL NARANJA	UNIDAD
352	SIKAFLEX TUBO 300ML	UNIDAD
356	SOCKET T-8 17 WATT	UNIDAD
375	TAPÓN PVC 1/2" ENROSCADO	UNIDAD
378	TAPÓN PVC MACHO 1/2" ENROSCADO	UNIDAD
379	TEE PVC 1/2"	UNIDAD
389	TOMA CORRIENTE BIFASICO 20 AMP	UNIDAD
393	TOMA DOBLE ELÉCTRICA CON TAPA	UNIDAD
394	TOMA DOBLE NARANJA POLO A TIERRA AISLADO CON TAPA	UNIDAD
396	TORNILLO AUTOPERFORANTE 1"	UNIDAD
397	TORNILLO AUTOPERFORANTE 1 1/2"	UNIDAD
399	TORNILLO AUTOPERFORANTE 1/4"	UNIDAD
400	TORNILLO AUTOPERFORANTE 2"	UNIDAD
401	TORNILLO AUTOPERFORANTE 3/4"	UNIDAD
402	TORNILLO AUTOPERFORANTE 3/8"	UNIDAD
403	TORNILLO BROCADO 1/2" x 1/8"	UNIDAD
404	TORNILLO BROCADO 1" x 1/8"	UNIDAD
405	TORNILLO CON CHAZO BLANCO 3/4	UNIDAD
409	TORNILLO PUPITRE CON TUERCA	UNIDAD
414	TUBO FLUORESCENTE 2X48 W	UNIDAD
417	TUBO FLUORESCENTE T5 28W	UNIDAD
418	TUBO FLUORESCENTE T-8 17W	UNIDAD
419	TUBO FLUORESCENTE T-8 32W	UNIDAD
420	TUBO LED LUZ DIA 10W T8	UNIDAD
427	UNIÓN AGUA POTABLE DE 1/2"	UNIDAD
447	VIRUTA EN ACERO x 200 gr.	UNIDAD

### FRECUENCIAS DE CONSUMO Y ROTACIÓN 2018

ITEM	DENOMINACIÓN	MEDIDA
34	ARENA DE PEÑA ZARANDEADA x 40KG	BULTO

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

52	BLOQUE No. 05	UNIDAD
55	BOMBILLO AHORRADOR 25 W x 110 V	UNIDAD
57	BOMBILLO LED 7W ROSCADO	UNIDAD
61	BOMBILLO PIN 26 W DE 4 PINES	UNIDAD
97	BROCHA MONA 3"	UNIDAD
112	CABLE ENCAUCHETADO 3x8 AWG	METRO
113	CABLE ENCAUCHETADO 3X10 AWG	METRO
114	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 AWG	METRO
123	CABLE TRENZADO 3X12	METRO
133	CANAleta 100x45x2	UNIDAD
135	CANAleta PLÁSTICA 20x20MM x 2MTS	UNIDAD
151	CEMENTO GRIS * 50 kl	BULTO
171	CHAZO CON TORNILLO 1/4"	UNIDAD
172	CHAZO CON TORNILLO 5/16"	UNIDAD
178	CHAZO EXPANSIVO 3/8"	UNIDAD
180	CHAZO MARIPOSA PLÁSTICO 1/4" CON TORNILLO	UNIDAD
181	CHAZO PLÁSTICO 1/4"	UNIDAD
183	CHAZO PLÁSTICO CON TORNILLO DE 1/4"	UNIDAD
184	CHAZO PUNTILLA 2"	UNIDAD
190	CINTA AISLANTE NEGRA 3M	ROLLO
194	CINTA ENMASCARAR 2"	UNIDAD
210	CODO PVC 1/2" PRESIÓN	UNIDAD
211	CODO PVC 3/4" PRESIÓN	UNIDAD
302	IMPERMEABILIZANTE NP1	UNIDAD
315	LADRILLO FACHADA TIPO REJILLA	UNIDAD
321	LAMINA YESO DRYWALL 2.4 X 1.22	UNIDAD
323	LÁMPARA PANEL LED SOBREPONER 60x60 45W BLANCA	UNIDAD
357	LONA PARA ESCOMBROS	UNIDAD
379	MOLDE PARA DUPLICADO DE LLAVE	UNIDAD
390	PANEL LED 30X30 CUADRADO	UNIDAD
400	PERFIL CANAL 90 CAL 26	UNIDAD
402	PERFIL OMEGA PARA CIELO RASO	UNIDAD
403	PERFIL PARAL 89 CAL 26	UNIDAD
414	PINTURA TRÁFICO DIFERENTES COLORES	GALÓN
415	PINTURA VINILO T-1 BLANCO	CUÑETE
424	POLISOMBRA NEGRA	METRO
455	REJILLA ANTICUCARACHA 4x3 ALUMINIO	UNIDAD
477	RODILLO FELPA 9" INDUSTRIAL NARANJA	UNIDAD
496	SIKAFLEX TUBO 300ML	UNIDAD
501	SOCKET T8 DOBLE TORNILLO	UNIDAD
522	TAPA TOMACORRIENTE DOBLE	UNIDAD
530	TEE PVC 1/2"	UNIDAD
547	TOMA CORRIENTE DOBLE NORMAL CON TAPA	UNIDAD
548	TOMA CORRIENTE DOBLE NARANJA CON TAPA	UNIDAD
549	TORNILLO AUTOPERFORANTE 1/4"	UNIDAD
552	TORNILLO AUTOPERFORANTE 1"	UNIDAD
557	TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA PLANA 5/32" X 1"	UNIDAD
558	TORNILLO BROCADO 1/2" x 1/8"	UNIDAD

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

561	TORNILLO DRYWALL 1 1/4"	UNIDAD
565	TORNILLO PUPITRE CON TUERCA	UNIDAD
570	TUBERÍA EMT 1"	UNIDAD
578	TUBO FLUORESCENTE 2X48 W	UNIDAD
579	TUBO FLUORESCENTE 4x32 W	CAJA
581	TUBO FLUORESCENTE T5 28W	UNIDAD
582	TUBO FLUORESCENTE T-8 17W	UNIDAD
583	TUBO FLUORESCENTE T-8 32W	UNIDAD
584	TUBO LED 18W T8 1,22 DE LARGO	UNIDAD
585	TUBO LED LUZ DIA 10W T8	UNIDAD
586	TUBO LED T12 2,44m	UNIDAD
598	UNIÓN AGUA POTABLE DE 1/2"	UNIDAD
618	VARILLA CORRUGADA 1/2" L = 6 MTS	UNIDAD

### FRECUENCIAS DE CONSUMO Y ROTACIÓN 2019

ITEM	DENOMINACIÓN	MEDIDA
1	ABRAZADERA DOBLE ALA 3/4"	UNIDAD
5	ABRAZADERA PARA MANGUERA DE 1/2"	UNIDAD
13	ADAPTADOR HEMBRA DE 1/2" AGUA POTABLE	UNIDAD
18	ADAPTADOR MACHO DE 1/2" PVC	UNIDAD
39	AMARRE PARA TEJA PLASTICA	UNIDAD
49	ARENA DE PEÑA ZARANDEADA x 40KG	BULTO
52	ARMELLA 1/4"	UNIDAD
55	BALA LED 18W DIMERIZABLE	UNIDAD
57	BALASTO ELECTRONICO 2x14W T5 120-127V REF P93356	UNIDAD
58	BALASTO ELECTRONICO 2x26W CFL 120-277V	UNIDAD
60	BALASTO T-8 DE 4x32 W x 10 UNIDADES	CAJA
74	BLOQUE No. 05	UNIDAD
75	BOMBILLO AHORRADOR 15 W x 110 V	UNIDAD
77	BOMBILLO AHORRADOR 25 W x 110 V	UNIDAD
81	BOMBILLO LED 7W ROSCADO	UNIDAD
90	BRAZO PARA PUPITRE EN MADERA UNIVERSITARIO	UNIDAD
91	BREAKER 1x20 AMPERIOS ENCHUFABLE	UNIDAD
124	BROCHA MONA 3"	UNIDAD
129	BRONCOELÁSTICO GRIS	CANECA
141	CABLE ENCAUCHETADO 3x8 AWG	METRO
142	CABLE ENCAUCHETADO 3X10 AWG	METRO
143	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 AWG	METRO
152	CABLE TRENZADO 3X12	METRO
160	CAJA PLÁSTICA TOMA DOBLE	UNIDAD
166	CANALETA 100x45x2	UNIDAD
168	CANALETA PLASTICA BLANCA CON ADHESIVO DE 40mm X 25mm TRAMO 2MTS	UNIDAD
169	CANALETA PLÁSTICA 20x20MM x 2MTS	UNIDAD
184	CEMENTO GRIS * 50 kl	BULTO
196	CHAPA BOLA ALCOBA	UNIDAD
205	CHAZO ANCLAJE MARIPOSA METALICO 1/4" CON TORNILLO	UNIDAD

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

206	CHAZO CON TORNILLO 1/2"	UNIDAD
207	CHAZO CON TORNILLO 1/4"	UNIDAD
208	CHAZO CON TORNILLO 5/16"	UNIDAD
210	CHAZO DRYWALL 1/4"	UNIDAD
217	CHAZO MARIPOSA PLÁSTICO 1/4" CON TORNILLO	UNIDAD
218	CHAZO PLÁSTICO 1/4"	UNIDAD
221	CHAZO PUNTILLA 2"	UNIDAD
222	CHAZO PUNTILLA 2 1/2"	UNIDAD
223	CHAZO PUNTILLA 4"	UNIDAD
230	CINTA AISLANTE NEGRA	ROLLO
234	CINTA ENMASCARAR 1"	UNIDAD
235	CINTA ENMASCARAR 2"	UNIDAD
243	CINTA TEFLÓN	ROLLO
244	CLAVIJA 15 AMP CON POLO	UNIDAD
250	CODO PVC 1/2" PRESIÓN	UNIDAD
276	CURVA EMT 3/4"	UNIDAD
329	FERTILIZANTE TRIPLE 15	KILO
342	GRAPA ALA DOBLE TUBERIA EMT 1"	UNIDAD
343	GRAPA DOBLE ALA GALVANIZADA DE 3/4"	UNIDAD
353	GUÁNTE CUERO TIPO INGENIERO	PAR
354	GUÁNTE NYLON	PAR
366	INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD
380	LADRILLO FACHADA TIPO REJILLA	UNIDAD
381	LADRILLO PENSADO	UNIDAD
388	LAMINA YESO DRYWALL 2.4 X 1.22	UNIDAD
390	LÁMPARA LED REDONDA DE 8 PULGADAS 18W	UNIDAD
391	LÁMPARA PANEL LED INCRUSTAR 60x60 46W Blanca	UNIDAD
392	LÁMPARA PANEL LED SOBREPONER 60x60 45W BLANCA	UNIDAD
398	LIJA 120 AGUA	HOJA
430	LLAVE TERMINAL TIPO JARDIN DE 1/2"	UNIDAD
433	LONA PARA ESCOMBROS	UNIDAD
460	MINERAL ROJO	KILO
461	MIXTO 40Kg.	LONA
477	PANEL LED 30X30 CUADRADO	UNIDAD
478	PANEL LED SOBREPONER 14w LUZ BLANCA	UNIDAD
493	PERFIL OMEGA PARA CIELO RASO	UNIDAD
509	PINTURA ESMALTE	GALÓN
514	PINTURA VINILO T-1 BLANCO	CUÑETE
524	POLISOMBRA NEGRA	METRO
533	PUNTILLA ACERO DE 2"	LIBRA
534	PUNTILLA ACERO DE 3"	LIBRA
563	REJILLA METÁLICA 3"	UNIDAD
570	REMACHE METALICO 3/8"	UNIDAD
583	RODILLO FELPA 4" UNIDAD METÁLICA MANGO PLÁSTICO	UNIDAD
584	RODILLO FELPA 9" INDUSTRIAL NARANJA	UNIDAD
596	SIFON ACORDEON	UNIDAD
605	SIKAFLEX TUBO 300ML	UNIDAD
607	SILICONA TUBO INCOLORA x 300 ML	UNIDAD

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

609	SOCKET T-5 14 WATT	UNIDAD
610	SOCKET T-8 17 WATT	UNIDAD
636	TAPA CONDUIT REDONDA O CUADRADA	UNIDAD
648	TEE PVC 1/2"	UNIDAD
662	TERMINALES EMT DE 3/4"	UNIDAD
673	TOMA CORRIENTE DOBLE NORMAL CON TAPA	UNIDAD
679	TORNILLO AUTOPERFORANTE 1/4"	UNIDAD
680	TORNILLO AUTOPERFORANTE 3/4"	UNIDAD
681	TORNILLO AUTOPERFORANTE 3/8"	UNIDAD
682	TORNILLO AUTOPERFORANTE 1"	UNIDAD
683	TORNILLO AUTOPERFORANTE 1 1/2"	UNIDAD
685	TORNILLO AUTOPERFORANTE 2"	UNIDAD
689	TORNILLO BROCADO 1/2" x 1/8"	UNIDAD
690	TORNILLO BROCADO 1" x 1/8"	UNIDAD
691	TORNILLO CON CHAZO BLANCO 3/4	UNIDAD
693	TORNILLO DRYWALL 1 1/4"	UNIDAD
697	TORNILLO PUPITRE CON TUERCA	UNIDAD
708	TUBO EMT 3/4"	UNIDAD
715	TUBO FLUORESCENTE T5 28W	UNIDAD
716	TUBO FLUORESCENTE T-8 17W	UNIDAD
717	TUBO FLUORESCENTE T-8 32W	UNIDAD
718	TUBO LED 18W T8 1,22 DE LARGO	UNIDAD
720	TUBO LED LUZ DIA 10W T8	UNIDAD
721	TUBO LED T12 2,44m	UNIDAD
738	UNIÓN EMT 3/4"	UNIDAD
739	UNIÓN EMT 1/2"	UNIDAD
762	VINILO EXTERIORES T-1 VARIOS COLORES	GALÓN
765	VIRUTA EN ACERO x 200 gr.	UNIDAD
770	YESO BLANCO	KILO

#### D. COMPARATIVO BMC vs SUBASTA INVERSA

En cuanto a las condiciones del anterior modelo frente a las condiciones por Bolsa de Productos, se hace necesario identificar los siguientes aspectos que lo hacen diferencial:

**TABLA N° 09 - COMPARATIVO BMC Vs SUBASTA INVERSA**

VARIABLE	BOLSA DE PRODUCTOS (BMC)	SUBASTA INVERSA
Responsabilidad	Las sociedades comisionistas de bolsa, son las responsables por el cumplimiento de las operaciones celebradas en el MCP.	Los funcionarios de la entidad estatal, son los directamente responsables del proceso de contratación.
Cumplimiento	El sistema de compensación y liquidación de la bolsa, cuenta con las garantías constituidas para cumplir en menor tiempo en caso de incumplimiento.	En caso de incumplimiento, las entidades estatales deben hacer efectivas las pólizas y no reciben el bien, producto o servicio, objeto de contratación.
Tiempos	Veinte (20) días hábiles aproximadamente, contados a partir de la intención de compra por parte de la entidad estatal, acorde a su reglamento; garantiza y cumple la protección del principio de publicidad y la pluralidad del proceso.	Hasta cuarenta y cinco (45) días, según cronograma previsto por la entidad estatal en los documentos precontractuales; en caso de declararse desierto, se debe reiniciar el proceso por la entidad.
Estandarización	La Bolsa cuenta con la obligación de contar con un	Los funcionarios de la entidad estatal se encuentran

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	listado actualizado de bienes, productos o servicios, de tal manera que le permite a la entidad estatal verificar condiciones y especificaciones generales de calidad, así como las normas técnicas.	en la necesidad de estructurar, confeccionar y elaborar las fichas técnicas de producto, labor que conlleva tiempo y experticia ante la ausencia de información para elaborar la ficha.
Responsabilidad técnica	En caso de controversias, la Bolsa Mercantil cuenta con un área técnica especializada que verifica la calidad y emite concepto.	La entidad estatal, verifica la idoneidad de los bienes o productos a través del supervisor del contrato, el cual es un funcionario de la entidad estatal el cual no cuenta con la experticia técnica para conceptuar, lo que puede derivar en terminaciones unilaterales y consideraciones subjetivas.
Reducción carga administrativa	La entidad estatal cuenta con la asesoría de la Bolsa Mercantil y de la sociedad comisionista, en la estructuración de las fichas técnicas de negociación y el documento de condiciones especiales, así como la revisión de requisitos y de participación por los comitentes vendedores (proveedores). Se reducen los costos administrativos mediante la participación del talento humano y recursos tecnológicos suministrados por la Bolsa Mercantil.	La entidad estatal debe adelantar todos los trámites que se derivan de la subasta inversa. El supervisor designado debe realizar su gestión de manera independiente, sin acompañamiento y con verificación de las demás dependencias evaluando su gestión.
Formación objetiva de precios	Resultado de una puja dinámica y reglamentada a través de sociedades comisionistas de bolsa.	Los factores de calificación para llegar a la mejor propuesta para la entidad estatal son el resultado de la verificación de cumplimiento de los parámetros dados en el pliego de condiciones y con lances ante la entidad.
Compensación y liquidación	Las operaciones celebradas en la Bolsa Mercantil se compensan y liquidan en función de su cumplimiento, de manera que protegen los recursos de la entidad estatal.	La entidad estatal tiene una carga administrativa considerable para realizar los pagos, adicional el cumplimiento de términos legales para tales efectos.
Respuesta a conflictos	La Bolsa Mercantil cuenta con el comité arbitral para la solución de controversias que surjan en el desarrollo de la operación.	Ante conflictos derivados, las partes deben acudir a la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, lo cual lo extiende en tiempo, en razón a la falta de celeridad de los fallos.
Garantías	Constituye dos tipos de garantías: las del comitente vendedor a favor del organismo; y las garantías adicionales que trata el segundo inciso Art. 2.2.1.2.1.2.18 del Decreto Único N° 1082 de 2015.	La entidad estatal solo cuenta con la posibilidad de exigir las garantías establecidas en el Decreto Único N° 1082 de 2015.
Ahorro	Si bien existen costos asociados a la Bolsa, se tiene que, una vez realizada la operación en la Bolsa Mercantil, se produce un ahorro para la entidad estatal, que en ocasiones suple los costos dispuestos en el escenario por Bolsa. Los costos son mínimos, toda vez que la contratación se realiza con ayuda de personas idóneas, expertas y capacitadas en el mercado.	Las entidades estatales en la mayoría de los casos presentan ahorro frente al presupuesto destinado para la subasta inversa, toda vez, que se presenta pluralidad y lances por parte de los proponentes habilitados.

**FUENTE. Bolsa Mercantil de Colombia 2021.**

Así, los resultados del análisis permiten concluir que la BMC cuenta con altos estándares legales, financieros y operativos que propenden por la pluralidad de oferentes. En tal sentido, puede afirmarse que el escenario de la participación de la Bolsa en el MCP genera, en general, competencia, pero su incidencia varía según el bien o servicio que se transe, caso particular el de ferretería, en donde como puede que se tenga el código del producto SIBOL, como puede que, si no está creado en la Bolsa de Productos, no se puede suministrar en su ejecución.

A continuación, se presenta una breve comparación entre los diferentes mecanismos de contratación que otorga la normatividad vigente para las Entidades Estatales, que buscan adquirir bienes y servicios con Características Técnicas Uniformes. Las opciones son: Licitación Pública o Selección Abreviada, la que incluye 1) bolsa de productos, en este caso, BMC, 2) AMP y 3) subasta inversa.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Si la entidad decide realizar una **Licitación Pública**, las áreas técnicas, jurídica y financiera de la misma deben construir el pliego de condiciones, publicarlo y seguir todo el procedimiento previsto en la Ley 80 de 1993, las leyes que la modifican y los decretos reglamentarios, hasta la adjudicación.

- La entidad responde por la elaboración de los pliegos y por todo el proceso contractual hasta la adjudicación, sin asesoría y sin acompañamiento externo.
- Puede haber pluralidad de oferentes, si los pliegos están bien elaborados y no tienen sesgos y, si se hace la publicidad en medios de comunicación de amplia cobertura.
- No hay posibilidad de negociación de los precios, ni de obtener ahorros. La posibilidad de ahorro está en la presentación de la oferta.
- Las garantías se constituyen con pólizas de cumplimiento.
- Si la licitación queda desierta, es necesario repetir el proceso licitatorio y, por ende, duplicar los tiempos previstos para una licitación, que se estiman entre 45 y 80 días.

Si la entidad decide ir a la **BMC** debe seguir los procesos descritos de este documento y obtendría, entre otros, los siguientes beneficios:

- Acompañamiento de la BMC y de la Sociedad Comisionista de Bolsa, para elaborar la ficha técnica de negociación y todos los demás documentos de la operación, con los requisitos de los bienes y servicios a adquirir, a la medida de las necesidades de la entidad, y el acompañamiento en todo el proceso desde la publicación hasta la última entrega, el último pago y la liquidación.
- Flexibilidad en la elaboración de las FTN de manera que los bienes y servicios se ajusten a las necesidades y requerimientos de la Entidad Estatal.
- Promueve la pluralidad de oferentes porque pueden participar todas las empresas que cumplan con los requisitos habilitantes. La revisión de las FTN por parte de la BMC y de la SCB minimizan los riesgos de sesgos en los requisitos habilitantes.
- Mercado ciego que garantiza seguridad y transparencia, que incluye bandas de control de precios.
- Posibilidad de ahorros representados en menores precios o en mayores cantidades, como resultado de las pujas en las ruedas de negociación.
- Las garantías se constituyen con pólizas de cumplimiento y, además, con una Garantía Líquida representada en depósitos en efectivo o en activos corrientes.
- El Sistema de compensación y liquidación.
- Procedimiento ágil y expedito que permite repetir la rueda de negocios, si la operación queda desierta. Si esto sucede, se revisa y ajusta la ficha técnica y, siete (7) días más tarde, se repite la rueda.

Si la entidad decide hacer una **subasta inversa** puede compararlo con las posibilidades que da la Bolsa así:

- La entidad responde por la elaboración de los pliegos y por todo el proceso contractual hasta la adjudicación, sin asesoría y sin acompañamiento externo.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- Puede haber pluralidad de oferentes, si los pliegos están bien elaborados y no tienen sesgos y, si se hace la publicidad en medios de comunicación de amplia cobertura.
- La subasta inversa permite disminución de los precios y ahorros para la entidad.
- Las garantías se constituyen con pólizas de cumplimiento.
- Si la subasta queda desierta, es necesario repetir el proceso y, por ende, duplicar los tiempos previstos, que se estiman entre 30 y 45 días.

### E. COMPARATIVO DE LOS MECANISMO DE CONTRATACIÓN PARA BIENES Y SERVICIOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES

A continuación, se presenta una tabla ilustrativa, donde se resumen los comparativos entre los tres métodos de selección de bienes y servicios con características técnicas uniformes, mostrando sus ventajas y desventajas.

SERVICIO O ATRIBUTO	LICITACIÓN PÚBLICA	SELECCIÓN ABREVIADA			OBSERVACIONES
		BOLSA DE PRODUCTOS	ACUERDO MARCO DE PRECIOS -AMP-	SUBASTA INVERSA	
ACOMPAÑAMIENTO	NO	SI	NO	NO	Únicamente la BMC ofrece acompañamiento a través de sus funcionarios y de las SCB.
PLURALIDAD DE OFERENTES	DEPENDE	SI	NO	DEPENDE	La BMC promueve la pluralidad de oferentes a través del acompañamiento y de la asesoría de la BMC y de las SCB a las EE. En la Licitación Pública y en la subasta inversa la pluralidad de oferentes depende de las condiciones habilitantes. En los AMP sólo participan los proveedores que suscriben el Acuerdo.
POSIBILIDAD DE AHORROS	Si la propuesta ganadora ofrece un menor valor que el establecido en los pliegos.	SI	En la operación secundaria	SI	Todas las modalidades dan la posibilidad de ahorros, pero sólo las operaciones en la BMC y la subasta inversa permiten pujas de precios.
GARANTÍAS	PÓLIZAS	P + LIQ	PÓLIZAS	PÓLIZAS	Todas las modalidades exigen pólizas de calidad y de cumplimiento. Únicamente la BMC constituye garantías líquidas.
COMITÉ ARBITRAL	NO	SI	NO	NO	La única modalidad que ofrece amigable composición a través del Comité Arbitral es la BMC.
COMPLEJIDAD	ALTA	Requiere del conocimiento del mecanismo de Bolsa. Una vez se está en la BMC hay acompañamiento permanente.	NO	ALTA	La Licitación Pública y la subasta inversa tienen un alto grado de complejidad relacionado con la elaboración de los pliegos y el manejo de todo el proceso. En el mecanismo de bolsa de productos, la BMC y las SCB acompañan todo el proceso. El manejo de la Tienda Virtual en el caso de los AMP es poco complejo.
TIEMPOS ADJUDICACIÓN	45-80 DÍAS	20-25 DÍAS	INMEDIATA	30-45 DÍAS	El mecanismo más expedito son los AMP, seguido por la BMC que toma 20-25 días hábiles. Los demás mecanismos toman entre un mes y tres meses en promedio.
TIEMPOS DE ENTREGA	DEPENDE	Se cumplen	DEPENDE	DEPENDE	En la BMC los tiempos de entrega se cumplen por el Sistema de Compensación y Liquidaciones y el acompañamiento de las SCB.
TIEMPOS DE PAGOS	DEPENDE	Se cumplen	DEPENDE	DEPENDE	En la BMC los tiempos de pago se cumplen por el Sistema de Compensación y Liquidaciones y el acompañamiento de las SCB.
SI DESIERTA	45-80 DÍAS	7 DÍAS	OTRO MEC	30-45 DÍAS	Si la operación queda desierta, la BMC hace una nueva Rueda de Negocios en 7 días. En Licitación Pública y subasta inversa debe repetirse el proceso y en AMP debe acudir a otro mecanismo.

FUENTE: EVALUACIÓN DE LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA COMO GESTOR Y CATALIZADOR DE LAS OPERACIONES EN EL MERCADO DE LAS COMPRAS PÚBLICAS EN EL PAÍS. TABLA 7

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## II. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

En Colombia funcionan 26.407 ferreterías, de las cuales el 35 por ciento son locales de barrio. En promedio, estos negocios generan alrededor de 1,7 billones de pesos al año y contribuyen con cerca del 2,5 por ciento del PIB nacional.

Además, según el sexto censo de comercio realizado por la firma Servinformación, el auge de la construcción de vivienda, que en los últimos cuatro años ha incrementado en 28 % su valor agregado (el doble del promedio nacional), ha hecho que el negocio ferretero se consolide como uno de los motores de la industria colombiana; sin embargo, una cosa es lo que indican las cifras y otra lo que piensan los comerciantes.

Según la más reciente encuesta elaborada por Fenalco a los mayoristas y minoristas, en el mes de junio pasado, la variación de las ventas de productos de ferretería y pintura cayó de 25,18%. Aunque en los últimos doce meses es uno de los pocos sectores que más ha obtenido ganancias, el fuerte bajonazo de junio tiene alarmados a los comerciantes, que aspiran a que las ventas se disparen en la medida que se aproxime el fin de año, época en la que muchos colombianos hacen arreglos locativos en sus viviendas.

Las ferreterías, siguen teniendo muy buena aceptación entre los consumidores por “la facilidad de tener una herramienta a la mano o a la vuelta de la esquina. A pesar de la caída de las importaciones en el país, este sector es uno de los que más impulsa las compras externas y promueve también el desarrollo industrial colombiano. Las ferreterías y cacharrerías son un canal de distribución y ventas muy importante para la economía del país, ya que mueven muchas empresas importadoras de productos nacionales e internacionales, además de proveedores de servicios complementarios.

El sector ferretero comprende agentes comerciales dedicados principalmente a la compra venta (sin transformación) de productos finales que son vendidos a personas, hogares y constructoras en general. En el negocio de ferretería se identifican algunos factores claves: el tiempo y el inventario. El tiempo, es un factor clave dado que el cliente o contratista depende de que los materiales solicitados lleguen a tiempo, o de lo contrario perdería tiempo en obra, así como dinero. Esto sin contar las posibles demandas que podría afrontar por incumplimientos en las fechas de entregas de edificaciones.

Un cliente que no tenga total confianza en proveedor buscará otra alternativa dando más importancia a la puntualidad en la entrega que al precio mismo; el inventario, por su parte debe ser variado y completo, es un factor clave dado que un cliente que no encuentre todo lo que busca en un solo lugar de seguro no volverá, pues perderá mucho tiempo y dinero buscando todos los materiales y herramientas de un lugar a otro.

Por su parte, las ferreterías del sector toman como base los precios del mercado, los proveedores le venden los productos a cierto precio y estas a su vez determinan a qué precio quieren vender. Es tal la competencia que en muchas ocasiones por bajar su precio sacrifican márgenes de ganancia.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Son las ferreterías **PYME** la mejor opción de compra en cuanto a precio se refiere. Respecto a las barreras de entrada y salida, en el sector ferretero **PYME** las empresas pueden hacerlo sin restricción alguna, no es necesario tener un gran capital para iniciar una ferretería, el conocimiento de los productos y el entrenamiento en el uso de los mismos no requiere de procesos complejos, la empresa puede adquirir los factores de producción que necesite y retornarlos si la rentabilidad no es la esperada y sin que esto implique mayores esfuerzos, sin embargo el acceso a la información respecto a los precios, productos, servicios y oportunidades no es fácil y resulta costoso, pues no se sabe con certeza qué estrategia comercial implementará la competencia.

### III. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

#### TABLA N° 10 - DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

Resulta importante relacionar los costos que han sido aprobados en sus diferentes vigencias, como parte de la estadística presupuestal asignada dentro del rubro de mantenimientos preventivos y correctivos direccionado a la División de Recursos Físicos:

N.	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	No. DE CONTRATO	Plazo de ejecución	Objeto	Valor promedio Ofrecido
1	<b>SOLUCIONES SURAMERICANA LTDA.</b>	Suministro de materiales y elementos de ferretería.	CONTRATO DE SUMINISTRO No. 000113 de octubre 27 de 2011	Noviembre 28/11 a noviembre 27/12	SUMINISTRAR LOS MATERIALES DE FERRETERÍA DE PRIMERA CALIDAD, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE, CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS; DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA No. 012-2011	\$ 804'845.316,00
2	<b>FERRETERÍA LA ESCUADRA LTDA.</b>	Suministro de materiales y elementos de ferretería.	Orden de Compra N° 738 DE 2013	Diciembre 18/13 a enero 17/14	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA DE PRIMERA CALIDAD, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE, CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS; DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	\$ 48'957.336,00
3	<b>FERRETERÍA LA ESCUADRA LTDA.</b>	Suministro de materiales y elementos de ferretería.	Orden de Servicio No. 119 de 2014	Mayo 22/14 a agosto 26/14	CONTRATAR PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD.	\$ 60'000.000,00
4	<b>INTERAMERICANA DE SUMINISTROS</b>	Suministro de materiales y elementos de ferretería.	Contrato de Suministro N° 000885 de 2014	Octubre 03/14 a agosto 04/15	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.	\$ 480'000.000,00

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

5	INTERAMERICANA DE SUMINISTROS	Suministro de materiales y elementos de ferretería.	Contrato de Suministro N° 001058 de 2016	Diciembre 26/16 a septiembre 25/17	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.	\$ 300'000.000,00
6	INTERAMERICANA DE SUMINISTROS	Suministro de materiales y elementos de ferretería.	Contrato de Suministro N° 001974 de 2017	Diciembre 19/17 a septiembre 18/18	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.	\$ 300'000.000,00
7	INTERAMERICANA DE SUMINISTROS	Suministro de materiales y elementos de ferretería.	Contrato de Suministro N° 001916 de 2018	Enero 02 de 2019 a noviembre 01/19	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.	\$ 400'000.000,00
8	BRAND CENTER S.A.S.	Suministro de materiales y elementos de ferretería.	Orden de Compra N° 1.335 de 2020	Agosto 25 de 2020 a diciembre 24 de 2020	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.	\$ 80'000.000,00
9	JACINTO ALFONSO MALAGÓN SIERRA	Suministro de materiales y elementos de ferretería.	Orden de Compra N° 1.847 de 2021	Diciembre 30 de 2021 a enero 29 de 2022	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 179'995.530,00
<b>VALOR PROMEDIO</b>						\$ 294'866.465,00

FUENTE. División de Recursos Físicos 2022.

**TABLA N° 11 - ANÁLISIS DEL MERCADO - DEMANDA - OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS**

Ítem	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas prácticas a tomar
1	2016	SAMC-002-2016	SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE FERRETERÍA EN GENERAL	4 meses	\$ 50,000,000	Cundinamarca - Instituto Municipal de Recreación y	Ninguna

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

			PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA.			Deporte de Cota	
2	2016	SAM 002-2016	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES ELÉCTRICOS EN GENERAL PARA EL MUNICIPIO DE NILO-CUNDINAMARCA.	6 meses	\$ 131,500,000	Cundinamarca - alcaldía municipio de Nilo	Ninguna
3	2016	SIE N° 02 DE 2016	SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS, REPUESTOS Y ELEMENTOS DE FERRETERIA EN GENERAL PARA LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL BOGOTA.	5 meses	\$ 460.000.000	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (FGN)	Ninguna
4	2017	PN CESOF-030-2017	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS PARA EL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES POLICÍA NACIONAL.	12 meses	\$ 112.000.000	Centro Social de Oficiales Policía Nacional	Ninguna
5	2021	SMI-SASIE-087-2021	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SUMINISTRO DE MATERIALES GENERALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN	7 meses	\$ 1.322.566.292	Secretaria de Infraestructura	Subasta Inversa
6	2021	PN MEBOG SA SI 005 2021	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	6 meses	\$ 170.000.000	AREA DE CONTRATOS MEBOG	Subasta Inversa
7	2021	SASI-004-2021	SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN, NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	8 meses	\$ 565.000.000	MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL	Subasta Inversa
8	2021	SI-002-2021-HOMIL	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	7 meses	\$ 983.000.000	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	Subasta Inversa
9	2021	141COGFM DIADF 2021	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (ELÉCTRICOS, PINTURAS, CARPINTERÍA, PLOMERÍA, ALBAÑILERÍA, ETC.) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TECNICA DEL ANEXO.	7 meses	\$ 253.864.974	COMANDO GENERAL	Subasta Inversa
10	2021	DAJ-SASI-005 DE 2021	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN PARA ATENDER DIFERENTES NECESIDADES Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	7 meses	\$ 420.000.000	ALCALDÍA DE ARMENIA	Subasta Inversa

FUENTE. SECOP II 2022.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Con el fin de determinar los costos de los diferentes elementos de ferretería, se hizo indispensable realizar el siguiente procedimiento de selección con referencias de mayor importancia y frecuencia de uso para la Universidad y para llevar a cabo las actividades de mantenimientos previos al inicio académico y administrativo de la vigencia 2022, por concepto de los coordinadores de la División de Recursos Físicos, bajo los siguientes criterios de selección:

- Base de datos de cantidades y costos de contratos ejecutados durante la vigencia 2018-2020.
- Definición de las especificaciones técnicas por referencia, teniendo en cuenta observaciones de los coordinadores de sede.
- Elementos de ferretería con mayor rotación y frecuencia de consumo.
- Relación de **874 referencias**, previo concepto de los coordinadores de sede y personal de mantenimiento como propuesta económica para la vigencia 2022.

Cabe aclarar, que para la propuesta económica de costos 2022 presentada por la División de Recursos Físicos, se encuentran las referencias con las especificaciones técnicas avaladas y aprobadas en su momento por los coordinadores de sede de esta dependencia, quienes a su vez lo verificaron con las condiciones actuales del mercado y siendo revisados los promedios de costos con las precotizaciones adjuntas. Depurada la base de datos y la relación de los diferentes elementos de ferretería solicitados por cada uno de los coordinadores de sede, teniendo en cuenta tanto el monto, tiempo y la cantidad de vigencias anteriores, se definió la Propuesta Económica, a fin de aplicar dentro del presente proceso.

Viendo la importancia de los costos, se hizo en su momento envío vía correo a **17 empresas proveedoras** de elementos de ferretería en la ciudad de Bogotá, a fin de obtener **COTIZACIÓN** para 874 referencias del mismo, que hacen parte del promedio de costos del mercado, y que corresponde a las siguientes entidades:

- TECNOELÉCTRICOS Y SEGURIDAD S.A.S.
- DEPÓSITO Y FERRETERÍA B&M
- FERRETERÍA EL PACHUNO

#### IV. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR:

Con más de 35.000 establecimientos comerciales en Colombia, en su mayoría pequeñas y medianas empresas, el sector ferretero seguirá siendo importante en la economía colombiana, por ser considerada como una actividad esencial. La contribución y participación de las ferreterías en la dinamización del comercio se mantendrá cercana al 30%, mientras que el número de empresas crecerá entre 2% al 4%. Se estima que, para la vigencia 2022, el sector continuará con un comportamiento positivo de crecimiento, gracias al dinamismo de la demanda, la confianza del consumidor y las inversiones, que estarían por el orden del 10%.

De acuerdo con la más reciente encuesta mensual de comercio presentada por el DANE, los artículos de ferretería, vidrios y pinturas mostraron un crecimiento del 28,7% entre enero y diciembre de 2021 en comparación con el mismo periodo del año anterior. Esto refleja una dinámica de recuperación constante; si, además, se tiene en cuenta que, respecto a los mismos meses de 2019, el crecimiento fue de 18%. Para 2022, la proyección es de un crecimiento similar o incluso mayor al que se vio en el año 2021.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Luego de la coyuntura generada por la pandemia, pueden venir nuevos temas para tener en cuenta. La escasez de productos o materias primas, los altibajos del peso frente al dólar, y la inflación son algunos de los más relevantes.

Así, aunque hoy en día continúa predominando el establecimiento con atención al cliente en el mostrador (alrededor de 59%), lo cierto es que otros canales van ganando terreno, como lo son las tiendas de autoservicio (19.2%) donde los clientes, con asesoría técnica de los empleados del local, toman los productos que más les interesan. A esto hay que sumar canales de venta en internet (2.7%) y el teléfono (9.6%), entre otros.

El sector ferretero, no es ajeno al proceso de cambio y globalización que caracteriza a otros sectores de la economía. Para algunos esta situación es de incertidumbre, pero para otros es una oportunidad. Las pequeñas ferreterías de barrio sufren la competencia de las grandes cadenas por el lado de la oferta de productos a sus clientes (su oferta, por cuestiones de espacio, es necesariamente más restringida). Por otro lado, sin embargo, los analistas señalan que como las ferreterías de barrio tienen menos costos administrativos y operativos, están en posición de ofrecer mejores precios a sus clientes; otro punto a su favor es la cercanía y familiaridad que pueden tener con sus clientes-vecinos habituales, a los que pueden dar asesoría respecto a cómo pueden hacer sus reparaciones domésticas. Su mercado, dicen los analistas del sector, es el de la urgencia.

¿Desaparecerán las ferreterías y tlapalerías de barrio? La respuesta es no. Igual que las grandes cadenas comerciales y la expansión de las tiendas de conveniencia no han podido suprimir a la tienda de la esquina. La imagen de la ferretería, sus productos, el buen servicio al cliente y el desarrollo de una buena logística hacen que este tipo de negocio siga siendo el elegido por la mayoría de las personas y, por tanto, el pronóstico es que continuará siendo un negocio rentable. Para dar un mejor servicio es importante que todas y cada una de las personas que tengan contacto directo con el cliente, le puedan transmitir su profesionalismo y consejo experto en todo momento. Para estar al día en las innovaciones de productos y canales de venta, es importante el desarrollo de seminarios y talleres para el personal e incluso pláticas para los clientes. Los pequeños y medianos establecimientos ferreteros pueden replicar con cierta facilidad los servicios y apoyos que las grandes cadenas dan a sus clientes.

La evolución del mundo ferretero hacia las tiendas virtuales es evidente desde hace algunos años, principalmente liderado por las grandes superficies. Ahora como resultado de la pandemia, es claro que los medianos y también los pequeños ferreteros, empiezan a incursionar en la venta remota, sin quedarse atrás. También en los locales físicos, la evolución apunta al salto desde la venta asistida (mesón) hacia el autoservicio.

Por lo anterior, se debe considerar que las personas que trabajan en una ferretería, que pretende evolucionar, son el capital más valioso del que se dispone, por su experiencia y conocimiento de productos y clientes. Pero las personas por naturaleza son reacias al cambio, por ende, los dueños o administrador del negocio, no deben de perder de vista esto, e involucrar a todos los empleados ante el cambio. Para esto solo basta con hacerlo parte, informarlos, enseñarles, capacitarlos y ponerlos en conocimiento de los beneficios que se logran en el mercado competitivo.

## 6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

**6.1 Valor total estimado según estudio de mercado:** El valor del contrato será hasta de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300'000.000,00)** con IVA incluido; para cubrir los mantenimientos preventivos y correctivos en las diferentes sedes. El valor del contrato será el de la propuesta ganadora de menor precio total y deberá discriminar por separado e incluir el IVA correspondiente y demás Impuestos Nacionales y Distritales.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**6.2 Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones:** Se encuentra aprobado una asignación de los recursos presupuestales dentro del rubro 2.1.2.02.01.004.02.09.99.91 Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería por \$300'000.000,00.

## 7. MARCO LEGAL

### 7.1 NORMA(S) GENERAL (es)

Al presente proceso y al contrato que de él se derive, le serán aplicables las normas contenidas en:

La Constitución Política.

**Artículo No. 93** de la Ley 30 de 1992.

**Acuerdo No. 02 y 03** de fecha marzo 11/2015 (Políticas de Transparencia y Anticorrupción – Estatuto de Contratación).

**Circular de Vicerrectoría Administrativa y Financiera y Oficina Asesora Jurídica N° 002 de febrero 10 de 2022:** Procesos de selección contractual a utilizar en vigencia de la ley de garantías.

**Resolución de Rectoría No. 262 de 2015:** Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones.

**Resolución de Rectoría N° 629 de noviembre 17 de 2016:** Por medio de la cual se adopta el Manual de Interventoría y Supervisión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

**Resolución N° 033 de diciembre 28 de 2021:** Por medio de la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la Vigencia 2022.

**Resolución de Rectoría N° 087 de marzo 02 de 2022:** Por medio de la cual se adoptan las medidas para el regreso del personal administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a las actividades laborales presenciales.

**Decreto 310 de 25 de marzo de 2021:** Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7 y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional

### 7.2 Norma(s) Específica(s):

**Asignación presupuestal vigencia 2022:** Oficina Asesora de Planeación y Control de fecha enero 12/2022. Consideraciones Ambientales del Sistema de Gestión Ambiental – SGA.

**Normas del Plan de Manejo Ambiental** presentado por el oferente ganador (manejo de residuos sólidos ordinarios y peligrosos, alcantarillado de aguas servidas).

**Resolución N° 666 de 24 de abril de 2020:** Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

**Resolución de Rectoría N° 029 de enero 17 de 2022:** Por el cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2022.

**Resolución de Rectoría N° 008 de enero 13 de 2021:** Por medio de la cual se reglamenta el uso del SECOP II en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**Resolución N° 223 de febrero 25 de 2021.** Por el cual se modifica la Resolución N° 666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico.

**Resolución de Rectoría N° 102 de marzo 16 de 2022:** Por el cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2022.

## 8. TIPO DE CONTRATO

El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: **Suministro**.

## 9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

**El supervisor del contrato será:** RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA

**Cargo:** Jefe División de Recursos Físicos

**Teléfono** 3239300 Ext. 1607

**Correo electrónico:** rfisicos@udistrital.edu.co

**Contacto:** RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA

**Teléfono del contacto:** 3239300 Ext. 1608

**Correo electrónico del contacto:** rfisicos@udistrital.edu.co

## 10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA).	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que, si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella.	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio.	
Otra	Descríbala:	

## 11. PLAZO DEL CONTRATO

<b>El tiempo para realizar la actividad contratada:</b>	<b>Meses</b>	<b>7</b>	<b>Días</b>	<b>0</b>
<b>El tiempo para liquidar el contrato:</b>	<b>Meses</b>	<b>2</b>	<b>Días</b>	<b>0</b>

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

<b>Total</b>	<b>Meses</b>	<b>9</b>	<b>Días</b>	<b>0</b>
El plazo de ejecución del contrato será de siete (7) mes o hasta agotar el registro presupuestal, lo que primero ocurra, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, previo registro presupuestal y aprobación de la garantía única y demás requisitos establecidos.				

## 12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados	X
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados mes vencido	
Con anticipo económico	

## 13. REGLAMENTO PARA SU DESEMBOLSO Y MANEJO

El valor del contrato será el de la propuesta ganadora para un presupuesto hasta de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$300'000.000,00)** y deberá incluir el IVA correspondiente y demás Impuestos Nacionales y Distritales.

La UNIVERSIDAD, pagará al contratista el valor del suministro de elementos de ferretería, mediante la presentación de cuenta de treinta (30) días calendario dentro de los primeros diez (10) días siguientes al mes causado y de acuerdo con los materiales y las cantidades suministradas. Para ello, se deberá radicar la factura respectiva a la que se deberá adjuntar la fotocopia del pedido de suministro de elementos requeridos debidamente firmados por el funcionario autorizado por la Universidad, original de remisión firmada por un funcionario delegado por parte del Jefe de Almacén General e Inventarios y el coordinador de sede, quien genera la solicitud inicial; el registro fotográfico como evidencia de entrega en la respectiva sede; de igual forma, se debe anexar copia de la planilla con el pago de aportes de la nómina y copia de cotización para aquellas referencias que no lleguen a estar contempladas en la Propuesta Económica inicial, avalados por el coordinador de sede en cuanto a los precios del mercado.

El desembolso se efectuará en un solo pago dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la respectiva factura, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y una vez se realicen los trámites legales, fiscales y presupuestales a que haya lugar. La Universidad Distrital, sólo pagará al contratista previa presentación de la documentación requerida y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará o hará pagos a terceros.

## 14. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	X
Póliza de Calidad	X
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	X
Responsabilidad Civil frente a terceros	

Los proveedores prestarán garantía de seriedad de los ofrecimientos hechos A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES. Deberán anexar original de la póliza expedida por compañías de seguros legalmente autorizadas

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

para funcionar en Colombia, garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el reglamento para el efecto. Tratándose de pólizas, las mismas no expirarán por falta de pago de la prima o por revocatoria unilaterales; igualmente deberá anexar el original del recibo de pago donde quede constancia del pago de la póliza.

**Cumplimiento del contrato.** Respetar y mantener los precios aprobados dentro de la propuesta económica inicial y demás exigencias dentro de los pliegos de condiciones. De igual forma, acogerse a las especificaciones técnicas de servicio logístico, administrativo, operativo, de ferretería y demás normas que rigen el mercado de mantenimiento preventivo y correctivo.

**Calidad de los Bienes y Servicios.** Dados los costos de las referencias, la mano de obra específicas de los mismos, los elementos y servicios deben asegurar las condiciones de uso en un tiempo acorde a su vida útil.

**Salarios y Prestaciones Sociales.** La operación debe garantizar a que la empresa cumpla con los pagos a sus subalternos acogidos a las normas de ley.

**TABLA N° 12 – VALOR PORCENTUAL Y VIGENCIAS**

AMPARO	VALOR %	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10%	Plazo total de ejecución y tres (03) meses más.
Amparo de salarios, prestaciones sociales e indemnización del personal	10%	Término de la vigencia del mismo y tres (03) años más.
Calidad y correcto funcionamiento	20%	Término de duración del mismo y dieciocho (18) meses más.

**15. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)**

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	X
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	X
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	X
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	X
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media aritmética)	
Otras formas de evaluar	Verificación descripciones, especificaciones, subtotal, IVA y total de la propuesta económica por	X

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	cada uno de los ítems presentados.	
--	------------------------------------	--

## 16. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	
	Específica	<b>X</b>
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		<b>4</b>

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	
Otras Razones. Establezca: Prevalece las especificaciones técnicas individual	<b>X</b>

### 16.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

#### LISTADO DE MATERIALES

La Universidad ha relacionado un listado de ítems (**874 referencias**) que requiere que los oferentes coticen de acuerdo a las especificaciones técnicas registradas, teniendo en cuenta:

- Características del producto.
- Unidad (de acuerdo a las condiciones de empaque).
- Especificaciones técnicas (reconocidas en el mercado nacional).

Los oferentes deben tener en cuenta que adicional a cumplir las características del producto solicitado, los mismos deben ser nuevos, con garantía y de alta calidad.

La propuesta económica remitida a los diferentes proveedores con el fin de poder obtener la COTIZACIÓN inicial de los elementos de ferretería para el presente proceso con **874 elementos**, se presenta a continuación con el detalle del elemento, especificación, costo directo unitario, IVA y costo total, una vez revisados y verificados los costos promedio del mercado mediante las precotizaciones recibidas, así:

ITEM	DENOMINACIÓN	MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS Y OFERTADAS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO OFERTADO	COSTO DE IVA	SUBTOTAL COSTO POR ÍTEM OFERTADO
------	--------------	--------	--	----------	-------------------------	--------------	----------------------------------

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

1	ABRAZADERA DOBLE ALA 3/4"	UNIDAD	Dispositivo metálico cuya función es sostener y fijar tubería eléctrica, gas, PVC, conduit, metálica, etc. Ventajas Fabricada en Lamina Cold Rolled. Acabado en Zincado. Cal. 20 Certificado RETIE			\$ 0	\$ 0
2	ABRAZADERA METÁLICA 1"	UNIDAD	Tipo abrazadera, Medidas 1", Material Acero.			\$ 0	\$ 0
3	ABRAZADERA PARA MANGUERA DE 1/2"	UNIDAD	Fabricadas 100% en acero al carbón. Las principales características diferenciadoras son: Grapa reforzada y de mayor calibre, con nuevo diseño, Ancho de fleje/cremallera 10mm. Fleje de mayor calibre, espesor de fleje 0.7mm Tornillo con más hilos en contacto con la cremallera. Está diseñado especialmente para generar un gran trabajo de presión o unión, evita la salida del algún tipo de fluido o escape de gases, gracias a esto lo hace un producto confiable y duradero.			\$ 0	\$ 0
4	ABRAZADERA PLÁSTICA X100 unidades	PAQUETE	Amarracables Medidas 300 x 3.6mm de ancho Características Amarracables y accesorios, ideal para sujetar y organizar objetos. Material Plástico Uso Para usar en el hogar, la oficina, talleres, fábricas, entre otros Color Blanco. Está diseñado especialmente para brindarle una seguridad e amarre ideal, su material resistente le permite realizar trabajos de alta presión.			\$ 0	\$ 0
5	ACEITE LUBRICANTE	UNIDAD	Este versátil y práctico envase de aceite, dispone de múltiples usos para limpiar, lubricar y prevenir el óxido en piezas metálicas como taladros, candados, bicicletas, etc. Cuenta con un cómodo aplicador que facilita el uso del producto dotándolo de bastante precisión para llegar a lugares de difícil acceso sin desarmar las piezas.			\$ 0	\$ 0
6	ACELERANTE PARA CONCRETO 5 Kg	GALÓN	Aditivo líquido con acción acelerante sobre el fraguado y el desarrollo de resistencias mecánicas del concreto. Normas ASTM C-494 y NTC 1299 como aditivo tipo C. Normas Icontec ISO 9001 y certificados ambientales.			\$ 0	\$ 0
7	ACOPLE PLÁSTICO PARA MANGUERA DE JARDÍN	UNIDAD	El Acople Rápido 1/2" para instalar al final de mangueras para optimizar el riego de plantas y ahorrar un poco de agua ya que puedes girar su seguro para bloquear o regular el flujo del agua. Medidas 1/2". Material Plástico.Certificación Icontec ISO9001, ISO 14001, OHSAS 181001, NTC 1341			\$ 0	\$ 0
8	ACOPLE PVC PARA LAVAMANOS	UNIDAD	Acople lavamanos y lavaplatos de 1/2" con un largo de 50cm. Garantía 10 años.Certificación Icontec ISO9001, ISO 14001, OHSAS 181001, NTC 1341			\$ 0	\$ 0
9	ACOPLE PVC PARA SANITARIO	UNIDAD	Acople Sanitario de 1/2" con un largo de 50cm. Garantía 10 años 55cm largo .Certificación Icontec ISO9001, ISO 14001, OHSAS 181001, NTC 1341			\$ 0	\$ 0
10	ADAPTADOR HEMBRA DE 1/2" AGUA POTABLE	UNIDAD	Acople Sanitario. Garantía 10 años 55cm largo .Certificación Icontec ISO9001, ISO 14001, OHSAS 181001, NTC 1341			\$ 0	\$ 0

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008		
	<b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06
			Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020

11	ADAPTADOR HEMBRA DE 1" PVC	UNIDAD	Accesorio PVC Los Tubosistemas PVC Presión PAVCO son fabricados bajo las normas NTC 382, Tubos de Policloruro de Vinilo (PVC) clasificados según la Presión (serie RDE), NTC 1339 Accesorios de (Poli Cloruro de Vinilo) (PVC) Schedule 40 y NTC 576 para la soldadura. Uso Instalaciones para el transporte de agua de consumo humano a presión.			\$ 0	\$ 0
12	ADAPTADOR HEMBRA DE 1 1/4" PVC	UNIDAD	Presión de Trabajo a 230C: Los Tubosistemas PVC Presión PAVCO son fabricados bajo las normas NTC 382, Tubos de Policloruro de Vinilo (PVC) clasificados según la Presión (serie RDE), NTC 1339 Accesorios de (Poli Cloruro de Vinilo) (PVC) Schedule 40 y NTC 576 para la soldadura. Certificación Icontec ISO9001, ISO 14001, OHSAS 181001, NTC 1341. NTC 1062.			\$ 0	\$ 0
13	ADAPTADOR HEMBRA DE 1 1/2" PVC	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
14	ADAPTADOR HEMBRA DE 2" PVC	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
15	ADAPTADOR MACHO DE 1/2" PVC	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
16	ADAPTADOR MACHO DE 1 1/2" PVC	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
17	ADAPTADOR MACHO DE 1" PVC	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
18	ADAPTADOR MACHO DE 2" PVC	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
19	ADAPTADOR MACHO DE 3" PVC	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
20	ADAPTADOR PRESIÓN DE 1/2" - 1" BUJE PVC	UNIDAD		Presión de Trabajo a 230C.: Tubosistemas PVC Presión PAVCO son fabricados bajo las normas NTC 382, Tubos de Policloruro de Vinilo (PVC) clasificados según la Presión (serie RDE), NTC 1339 Accesorios de (Poli Cloruro de Vinilo) (PVC) Schedule 40 y NTC 576 para la soldadura. .Certificación Icontec ISO9001, ISO 14001, OHSAS 181001, NTC 1341			\$ 0
21	ADAPTADOR PRESIÓN DE 3/4" - 1" BUJE PVC	UNIDAD	Acople Sanitario. Garantía 10 años 55cm largo .Certificación Icontec ISO9001, ISO 14001, OHSAS 181001, NTC 1341			\$ 0	\$ 0
22	ADAPTADOR PRESIÓN DE 1 1/4" A 1 1/2"	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
23	ADAPTADOR SANITARIO DE 2" BUJE PVC	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
24	AEROGRAFO DE GRAVEDAD CON CONECTOR Y ACOPLE	UNIDAD	Boquilla: 1.8 mm, Presión min: 43PSI, Presión máx.: 55 PSI, caudal: 6.4 - 10.6 CFM.			\$ 0	\$ 0
25	ALAMBRE AMARRE NEGRO	KILO	Alambre recocado, de gran maleabilidad calidad Icontec. Uso Amarre de flejes, 1,47 mm			\$ 0	\$ 0
26	ALAMBRE COBRE No. 8 x 100 MTS	ROLLO	Rollo de alambre tipo acerado que lo hace más resistente y maleable. Amarres en construcción para vigas, canastillas.			\$ 0	\$ 0
27	ALAMBRE DE PUAS CALIBRE 14 DOBLE HILO POR 500M	ROLLO	Rollo de 500m de alambre de puas entrelazado doble hilo calibre 14 en acero recubierto de zinc. Puas de 4 puntas.			\$ 0	\$ 0
28	ALAMBRE DULCE CALIBRE 14	KILO	Alambre recocado, de gran maleabilidad calidad Icontec. Uso Amarre de flejes, 1,47 mm			\$ 0	\$ 0
29	ALAMBRE DULCE CALIBRE 18	KILO				\$ 0	\$ 0
30	ALMADANA 4 LIBRAS CON CABO	UNIDAD	Almadana, herramienta manual con mango cómodo y resistente montado a presión, con cabeza octagonal de acero al carbono preparado para alto impacto y duración.			\$ 0	\$ 0
31	AMARRE PARA TEJA PLASTICA	UNIDAD	Amarre Teja Tapa Metalica 26cm Cal 18.			\$ 0	\$ 0
32	ÁNGULO DE HIERRO DE 1 1/4" * 1/8" * 6 m	UNIDAD	Ángulo estructural fabricado por procesos de laminación en caliente, de palanquilla proveniente de la colada continua, por medio de la cual se le da secciones transversales con formas de L con alas iguales.			\$ 0	\$ 0
33	ÁNGULO DE HIERRO DE 2" * 1/8" * 6 m	UNIDAD	2" * 1/8" * 6 m			\$ 0	\$ 0
34	ÁNGULO DE HIERRO DE 2" * 1/4" * 6 m	UNIDAD	2" * 1/4" * 6 m			\$ 0	\$ 0

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	



35	ÁNGULO DE HIERRO DE 1 1/2" * 1/8" * 6 m	UNIDAD	1 1/4" x 1/8 x 6 m			\$ 0	\$ 0
36	ÁNGULO EXTERNO CANALETA 40MMX25MM	UNIDAD	ANGULO EXTERNO PARA CANALETA PLASTICA 40MMX25MM			\$ 0	\$ 0
37	ÁNGULO INTERNO CANALETA 40MMX25MM	UNIDAD	ANGULO INTERNO PARA CANALETA PLASTICA 40MMX25MM			\$ 0	\$ 0
38	ÁNGULO PARA CANALETA INTERNO 100X45 COLOR BLANCO	UNIDAD	Termoplástico PVC Rígido. Certificado IEC 61084-2-1, UL 1565, RETIE, y Certificación de Reacción al fuego clasificación M1 para el PVC utilizado en su fabricación. Garantía 18 meses. Peso 0,10 Kg, Alto 4,5 cm Ancho 10 cms, Color Blanco.			\$ 0	\$ 0
39	ÁNGULO PARA CANALETA INTERNO 60X40 COLOR BLANCO	Unidad	Beneficios Autoextinguible, irrompible, resistente a los rayos ultra violeta, no conduce electricidad TipoAccesorios canaleta Medidas60 x 40 mm CaracterísticasÁngulo de acabados estéticos, con base y tapa, cumple con radio de curvatura de mínimo 1. MaterialPlástico UsoPara un correcto enrutamiento de todos los cables en especial para fibra óptica y UTP Color Blanca.			\$ 0	\$ 0
40	ÁNGULO PARA CANALETA EXTERNO 60X40 COLOR BLANCO	Unidad	Accesorio de electricidad, ángulos externos de 60x40 en color blanco ideales para unir las canaletas de conexiones eléctricas de tu vivienda, de fácil instalación con herramientas de uso cotidiano.			\$ 0	\$ 0
41	ÁNGULO PARA DRYWALL	Unidad	Material Acero Galvanizado, Uso Cielos Rasos, Calibre 0,30mm. Ancho 20mm Espesor 0,30mm Color Blanco Peso 0,11 Kg/m Recubrimiento Zinc			\$ 0	\$ 0
42	ANTICORROSIVO GRIS	GALÓN	Pintura anticorrosiva, base solvente, de acabado mate. Diseñada para mejorar la resistencia y durabilidad de los esmaltes sobre las superficies metálicas ferrosas. Producto formulado sin plomo ni cromo. Certificado con el Sello ICONTEC de Producto bajo la Norma NTC 1651:1997. norma ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y NTC-OHSAS 18001:2007 Propiedad Valor Unidad Método de medición Brillo 0 - 10 % Viscosidad 80 – 105 KU Densidad 4,60-4,80 Kg / Gal Método de aplicación Brocha/Pistola Contenido de VOC 436 – 470 Secamiento al tacto 2 – 4 Horas, Secamiento entre manos 6 - 8 Horas.			\$ 0	\$ 0
43	ARANDELA METÁLICA 5/16"	UNIDAD	Tipo:Arandela, medidas:5/16pulg, material:Acero, uso:Multiusos.			\$ 0	\$ 0
44	ÁRBOL PARA CISTERNA DE ENTRADA COMPLETA 26CMTS	UNIDAD	Diámetro entrada 1/2 pulgada (1,27 cm) Garantía 45 años Material Plástico Uso Tanques Sanitarios Color Blanco - Negro Tipo Sanitarios Medidas 26 cm altura del tanque Características Repuesto de wc, tipo válvula de entrada, conjunto válvula de llenado. Presión psi 10 psi a 125 psi.			\$ 0	\$ 0

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020



45	ÁRBOL PARA CISTERNA DE SALIDA COMPLETA	UNIDAD	Diámetro entrada 1/2 pulgada (1,27 cm). Garantía 45 años Material Plástico Uso Tanques Sanitarios Diámetro salida 1/2 pulgada (1,27 cm) Color Blanco - Negro Tipo Sanitarios Medidas 26 cm altura del tanque Características Repuesto de wc, tipo válvula de salida, conjunto válvula de llenado y descarga. Presión psi 10 psi a 125 psi Incluye Válvula de llenado y descarga, sello lengüeta, flotador, tornillos para fijación del tanque, filtro que evita el paso de impurezas al tanque Certificación Icontec ISO9001, ISO 14001, OHSAS 181001, NTC 1341.			\$ 0	\$ 0
46	ARENA PEÑA DE RIO	M3	Arena ideal para mezclas de concretos, revoques, pegas y pañetes.			\$ 0	\$ 0
47	ARENA DE PEÑA ZARANDEADA x 40KG	BULTO	Arena de suave textura. Utilizada para pega de bloques, ladrillos y pañetar.			\$ 0	\$ 0
48	ARENA DE RIO X 40 KILOS	UND	Arena para Concreto. Ensacado			\$ 0	\$ 0
49	ARMELLA 1/4"	UNIDAD	Largo: 7cm •Fabricada de acero •Acabado zinc •Rosca UNC			\$ 0	\$ 0
50	ASIENTO SANITARIO ALONGADO	UNIDAD	Asiento sanitario alargado de facil instalacion. Excelente diseño que permite tener doble aro para uso de los niños y uso de adultos.			\$ 0	\$ 0
51	BALA LED ASCENSOR	UNIDAD	3 watts Potencia: Equivalente en Halógena: 30 watts Blanco Cálido (k) o Frio (k) Zócalo: GU10 (directa a 220v) Medidas: Diámetro 5 cm / Largo total 5,8 cm Material: Policarbonato y aluminio Luminosidad: 250 Lúmenes Cantidad de Leds: 3 de alta potencia Vida.			\$ 0	\$ 0
52	BALA OJO DE BUEY LED 7 W ALTA POTENCIA	UNIDAD	VOLTAJE: 110V LUMENES: 800 VATIOS: 12 COLOR DE LUZ: 6500K (BLANCO) MEDIDA INTERNA: 11 CENTIMETROS MEDIDA EXTERNA: 14 CENTIMETROS, PROFUNDIDAD: 7 CENTIMETROS			\$ 0	\$ 0
53	BALASTO BALA LED	UNIDAD	Para bala led Model 12-18w Input AC85-265 V 50/60 HZ Output 36-50 VDC 280-300mA.			\$ 0	\$ 0
54	BALASTO ELECTRÓNICO 2x14W T5 120-127V REF P93356	UNIDAD	Balastro Electrónico para LFL 2*14W Balastro de tipo electrónico, para lámparas fluorescentes lineales T5, con compatibilidad G5. Disponible en versiones para dos lámparas de 14W, opera a una tensión de 120V-127V y es de encendido rápido. Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050			\$ 0	\$ 0
55	BALASTO ELECTRÓNICO 2x26W CFL 120-277V	UNIDAD	Balastro Electrónico 2*26W CFL Balastro de tipo electrónico Disponible en versiones para dos lámparas de 26W, opera a una tensión de 120V-277V y es de encendido rápido. Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050			\$ 0	\$ 0

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

56	BALASTO ELECTRÓNICO 4 X17W T8 multivoltaje	UNIDAD	Balastro Electrónico 4*17W CFL Balastro de tipo electrónico Disponible en versiones para dos lámparas de 17W, opera a una tensión de multivoltaje y es de encendido rápido. Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050.			\$ 0	\$ 0
57	BALASTO T-8 DE 2x32 W x 10 UNIDADES	CAJA	Balastro electrónico para lámparas fluorescentes Bal Elec 2x32W T8 120V compactas, alto factor de potencia, menos temperatura durante el funcionamiento. Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050.			\$ 0	\$ 0
58	BALASTO T-8 DE 4x32 W x 10 UNIDADES	CAJA	Balastro electrónico para lámparas fluorescentes T8 4x32W - 4X17W T8 120V-277V compactas, alto factor de potencia, menos temperatura durante el funcionamiento. Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050.			\$ 0	\$ 0
59	BALDOSA PARA PISO TRÁFICO PESADO EN BARRO COCIDO	M2	Baldosa porcelanika trafico pesado color negro tableta medida de 60cm x 60cm se tienen 56 metros cuadrados del material.			\$ 0	\$ 0
60	BARNIZ A BASE DE ACEITE PARA MADERA EXTERIORES BARNEX	GALON	Barniz incoloro, proporciona una mayor resistencia a la luz solar y a la humedad, no agrieta por sus tecnología de fabricación uv.esmaltadas, tejas de barro, fibrocemento, madera, tejas shingle. Sirve para impermeabilizar paredes, culatas y fachadas fisuradas antes de pintar.			\$ 0	\$ 0
61	BASCULANTE PARA VENTANA	UNIDAD	304 – acero inoxidable. Universal – sin mano .Permite apertura a 90°. Ancho de bisagra: 18.5mm (bisagra liviana). Ancho de bisagra: 22mm (bisagra pesada). Espesor en cada barra: 2.0mm. Permite un máximo de apertura para la ventana. Usa un deslizador de bronce con base de nylon.			\$ 0	\$ 0
62	BISAGRA 1/2"	UNIDAD	Para instalar en productos de madera, metálicos y aluminio. Desarmables, por llevar un solo pasador el cual se puede colocar en ambos lados, según la necesidad. Una ala se aloja dentro de la otra, por lo cual no es necesario fabricar caja para su instalación. Pasadores de cabeza plana o redonda. Bis omeguita 2" lat C. 18 CT que permite el giro entre 2 elementos, está compuesto de 2 partes las cuales permiten la unión entre dos elementos posibilitando el giro.			\$ 0	\$ 0

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

63	BISAGRA PARA MUEBLE MADERA TIPO PARCHE	UNIDAD	CICLOS DE APERTURA 40000, APLICACION PARCHE, ACABADO NIQUELADO, MATERIAL ACERO AL CARBONO, MONTAJE RECOMENDADA PARA TABLEROS DE 15mm - 18mm, UNIDAD DE MEDIDA PAR, EMPAQUE CAJA, CAPACIDAD DE CARGA 5.0 kg/par, ÁNGULO DE APERTURA 165°, PROFUNDIDAD DE LA CAZOLETA 11.8 MM, DIÁMETRO CAZOLETA 35 MM.			\$ 0	\$ 0
64	BISAGRA PARCHE EN ACERO INOXIDABLE 35 mm	UNIDAD	1 par de Bisagras, 12 Tornillos. Alto Empaque 164,18 Milímetros Peso Bruto 0.146 Kilogramos, producto 62,00 Milímetros Ancho producto 23,66 Milímetros Profundo producto 104,28 Milímetros.			\$ 0	\$ 0
65	BISAGRA REDONDA DE 3/4" PAR	UNIDAD	Bisagra desarmable para soldar, Para instalar en puertas metálicas, portones, puertas de garaje y rejas, Fabricada en material de alta resistencia a la fricción (desgaste) y duración. Con arandela de giro para mejor ajuste de funcionamiento			\$ 0	\$ 0
66	BISAGRA REDONDA DE 5/8" PAR	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
67	BISCOCHO PARA SANITARIO BLANCO	UNIDAD	Tapa para asiento sanitario esta tapa es estándar en sanitario redondos, fabricado de un material antibacterial, Color Blanco Garantía 1 Año Asiento sanitario Aero Blanco. Ideales para ahorrar espacio, elige para tu sanitario redondo este asiento de 70 cm Certificación Icontec ISO9001, ISO 14001, OHSAS 181001, NTC 1341.			\$ 0	\$ 0
68	BLOQUE No. 04	UNIDAD	Bloque de alta calidad, resistente y duradero, compacto en su estructura. Material Arcilla. Medidas No. 4 15x20x10cm seis huecos;			N / A	\$ 0
69	BLOQUE No. 05	UNIDAD	Bloque de alta calidad, resistente y duradero, compacto en su estructura. Material Arcilla Medidas No. 5 Peso 7,3 kilos, Medida 40 cm largo aproximadamente x 20 cm alto aproximadamente x 12 cm fondo aproximadamente.			N / A	\$ 0
70	BOMBILLO AHORRADOR 15 W x 110 V	UNIDAD	Lámpara espiral compacta de 15W con un balasto integral de 120V, base media de enroscar, temperatura, de color de 6500K e índice de rendimiento de color de 80%. Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050.			\$ 0	\$ 0
71	BOMBILLO AHORRADOR 20 W x 110 V	UNIDAD	Lámpara espiral compacta de 20W con un balasto integral de 120V, base media de enroscar, temperatura de color de 6500K e índice de rendimiento de color de 80%. Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050.			\$ 0	\$ 0

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

72	BOMBILLO AHORRADOR 25 W x 110 V	UNIDAD	Lampara espiral compacta de 25W con un balasto integral de 120V, base media de enroscar, temperatura de color de 6500K e índice de rendimiento de color de 80%. Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050.			\$ 0	\$ 0
73	BOMBILLO AHORRADOR MINI 14 WATT	UNIDAD	BOMBILLO AHORRADOR MINI 14 WATT, Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050.			\$ 0	\$ 0
74	BOMBILLO AHORRADOR T5 3500 Lúmenes 65w E27 Luz Fria	UNIDAD	Consumo (watts) 65w, Forma de bombillo Espiral, Temperatura de color 6500K, Uso Interior, Vida útil 8000 horas vida útil, Tipo de rosca E27, Material de la estructura Metal vidrio, luminoso 3500 Lúmenes, Peso 0,38 Kilogramos, Tipo Luz Fría, Medidas (cm) ( Largo x Ancho) 6,5 centímetros, Voltaje 110V.			\$ 0	\$ 0
75	BOMBILLO LED 5W GU10	UNIDAD	Temperatura de color 2700K, Forma de bombillo Dicroico, Dimerizable (si o no) Si, Vida útil 10000 horas vida útil, Tipo de rosca GU10, Flujo luminoso 350 Lúmenes, Material de la estructura Plástico, Procedencia Importado, Peso 0,2 Kilogramos, Tipo Luz Amarilla, Color de luz Luz Cálida, Medidas (cm) ( Largo x Ancho) 5 centímetros, Referencia M350ST-W1R, Voltaje 110V, LED integrado.			\$ 0	\$ 0
76	BOMBILLO LED 7W ROSCADO	UNIDAD	BOMBILLO LED 7W ROSCADO de 15000 horas, 6500k y 500 lm. Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050.			\$ 0	\$ 0
77	BOMBILLO PAR 20 CON ROSCA E-27 100W	UNIDAD	BOMBILLO PAR 20 CON ROSCA E-27 100W, REFLECTOR LED PAR 20 LEDS SUPER BRILLANTES VOLTAJE: 120V - 240V ROSCA E-27 COLOR: 3000K DURACION: 25.000h ENCENDIDO INSTANTANEO. Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050.			\$ 0	\$ 0
78	BOMBILLO PIN 13 W	UNIDAD	Bombillo Lynx Doble 13w/6000 k, 2 pines Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050.			\$ 0	\$ 0

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

79	BOMBILLO PIN 26 W DE 2 PINES	UNIDAD	Bombillo Lynx Doble 26w/4100 k, 2 pines Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050.			\$ 0	\$ 0
80	BOMBONA DE VIDRIO REF. PANTALLA PA35	UNIDAD	Altura total:37,3 cm, Diametro:34 cm, Diametro Boca :13,2 cm.			\$ 0	\$ 0
81	BOQUILLA BLANCA PAQUETE 5 KILOGRAMOS	UNIDAD	Boquilla de base de cementosa con aditivos poliméricos, alta adherencia y resistencia, baja absorción de agua, apta para todo tipo de revestimientos y buena flexibilidad reduciendo la figuración. Uso Para rellenar las separaciones entre 1-5 mm de revestimiento de porcelanato. NTC 6050 Consistencia Cremosa. pH Aprox. 11. Densidad 1.8 ± 0.1 g/cm3. Relación de agua en la mezcla 3 partes por 1 parte de agua (medidas en volumen). Duración de la mezcla en balde 40 minutos. Tiempo de espera para acabado 30 minutos a partir de que la junta se observe opaca. Tráfico peatonal ligero 6 horas Puesta en servicio 24 horas			\$ 0	\$ 0
82	BOQUILLERA 3 * 1 1/2" EN ALUMINIO	UNIDAD	Perfil especial tipo boquillera, en material resistente a la humedad, lisa.1-1/2 pulgada. Material Aluminio			\$ 0	\$ 0
83	BORNA DE OJO #10 BIMETALICA	UNIDAD	BORNA DE OJO NUM 10 BIMETALICA Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie/retilap mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE RETILAP y NTC 2050.			\$ 0	\$ 0
84	BREAKER 1x20 AMPERIOS ENCHUFABLE	UNIDAD	BREAKER DIFERENTES AMPERIOS ENCHUFABLE CORTACIRCUITO TERMO MAGNÉTICO Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050			\$ 0	\$ 0
85	BREAKER 1x30 AMPERIOS ENCHUFABLE	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
86	BREAKER 1x40 AMPERIOS ENCHUFABLE	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
87	BREAKER 1x60 AMPERIOS ENCHUFABLE	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
88	BREAKER 2x30 AMPERIOS ENCHUFABLE	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
89	BREAKER 2x50 AMPERIOS ENCHUFABLE	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
90	BREAKER 3x20 AMPERIOS ENCHUFABLE	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
91	BREAKER 3x40 AMPERIOS ENCHUFABLE	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
92	BREAKER 3x50 AMPERIOS ENCHUFABLE	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
93	BREAKER 3x70 AMPERIOS ENCHUFABLE	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
94	BREAKER 1x20 AMPERIOS TIPO RIEL	UNIDAD		BREAKER DIFERENTES AMPERIOS TIPO RIEL CORTACIRCUITO TERMO MAGNÉTICO Con			\$ 0

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

95	BREAKER 2x30 AMPERIOS TIPO RIEL	UNIDAD	Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050			\$ 0	\$ 0
96	BREAKER 2x40 AMPERIOS TIPO RIEL	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
97	BREAKER 3X40 AMPERIOS TIPO RIEL	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
98	BREAKER 3X50 AMPERIOS TIPO RIEL	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
99	BREAKER INDUSTRIAL 3x400A	UNIDAD	14408 / NM8-630S-3P-400A, Rango: 3x400 A, Ajuste termico: 0,8 a 1 In, Ajuste Magnetico: 5 ~ 10 In, Voltaje de Operación: 690 VAC, 500VDC, Capacidad de corte / voltaje: 85KA/240V, 50KA/440V, 35KA/500, 6KA/690V, Dimensiones: L:113 W:140 H:255mm, Montaje: Vertical y Horizontal, Conforme Normas: IEC60947-2, NE6042-2, Origen: China.			\$ 0	\$ 0
100	BREAKER TRIFASICO DE RIEL DE 80 AMP	UNIDAD	Automático magnetotérmico trifásico 3P Curva D Chint, Mando y protección contra las sobrecargas y cortocircuitos en: Instalaciones domésticas, Distribución terminal, Terciaria e industrial, Intensidad nominal variable dependiendo del modelo seleccionado, Interruptores automáticos de 6 A a 40 A, Nº polos: 3, Curva: D, Calibre In: 0,5 a 63 A, temperatura de referencia: 30 oC., tensión de empleo: 230/400V CA.			\$ 0	\$ 0
101	BROCA ACERO RÁPIDO 1/4	UNIDAD	Broca especial para taladro. Resistente, con diseño delgado y de movimientos rápidos está construida en láminas de acero. Material: Acero rápido. minimo de 3" de largo.			\$ 0	\$ 0
102	BROCA ACERO RÁPIDO 5/16	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
103	BROCA ACERO RÁPIDO 7/32	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
104	BROCA LÁMINA METAL 1/8	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
105	BROCA LÁMINA METAL 3/8	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
106	BROCA LÁMINA METAL 3/16	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
107	BROCA LÁMINA METAL 5/32	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
108	BROCA METAL - SET 21 BROCAS hss 1/16 - 3/8" C2101	KIT	Brocas acero rápido. Set de 21 brocas de acero rápido maquinadas con punta de 118° adecuados para taladros portátiles y fijos.			\$ 0	\$ 0
109	BROCA METAL 1/2 INDUSTRIAL	UNIDAD	Fabricadas en acero M2, de larga duración, zanco redondo y antiderrapante, punta Split Point, fabricadas en acero alta velocidad de máxima duración, flauta acabado oxido negro, zanco antiderrapante P3, medida: 1/2", largo: 8".			\$ 0	\$ 0
110	BROCA MURO 3/8	UNIDAD	Broca apropiada para taladrar en mampostería, así como en piedra arenisca, natural y sintética. Económica broca helicoidal refrentada con metal duro para todo tipo de taladradoras de percusión. Diámetro grande con vástago reducido para portabrocas de 13 mm. Diámetro disponibles desde 3.0 mm hasta 25,0 mm, longitudes hasta 600 mm. 1/8"			\$ 0	\$ 0
111	BROCA MURO TUGSTENO 1/8"	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
112	BROCA TUGSTENO 1/2" x 6	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
113	BROCA TUGSTENO 1/4" x 4	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
114	BROCA TUGSTENO 3/16" x 4	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
115	BROCA TUGSTENO 5/16"	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
116	BROCA TUGSTENO RANURADA 1/4 X 6"	UNIDAD				\$ 0	\$ 0

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008		
	<b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		Versión: 06		
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Fecha de Aprobación: 05/03/2020		
Proceso: Gestión Contractual					

117	BROCA TUGSTENO RANURADA 3/8 X 6"	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
118	BROCA TUNGSTENO RANURADA 5/16 * 6"	UNIDAD	Broca Sds 5/16 X4 X6 Dewalt Dw00762			\$ 0	\$ 0
119	BROCHA MAESTRA 1"	UNIDAD	USOS: Apta para todo tipo de aplicaciones sirve para pinturas vinilicas, epóxicas, poliuretanos lacas, esmaltes y pegantes. Brocha apta para trabajos profesionales Mango Plástico Azul, Cerdas Monas Alta Resistencia. Esta brocha maestra de 4" consiste en una brocha para pintar de cerdas finas que se deslizan sin dejar huella en las superficies por lo que resulta especialmente apropiada para aplicar capaz de recubrimientos líquidos como laca, esmalte, barniz entre otros, también cuenta con un suave mango de plástico que garantiza comodidad para las manos con un peso ligero y un pequeño agujero para colgar la brocha.			\$ 0	\$ 0
120	BROCHA MONA 3"	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
121	BROCHA MONA 4"	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
122	BROCHA PICASO 2"	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
123	BRONCOELÁSTICO GRIS	CANECA		Impermeabilizante de alta resistencia que evita totalmente la penetración de humedad y absorbe los movimientos estructurales. Material Acrílico Uso Sobre ladrillo, bloque, concreto, piedra terrazas, tejas de zinc, fibrocemento, metal, dinteles, repara e impermeabiliza canoas metálicas, ruanas en techos, fisuras en losas, ventanas Color Gris.			\$ 0
124	BUJE DE CAUCHO 2 1/2" PARA FLUXOMETRO	UNIDAD	Diámetro entrada 1,25, tipo Baños y Cocinas, medidas 2 cm de alto x 1 1/4 pulgadas (2,8 cm) de diámetro, características reparaciones wc, tipo buje, de alta resistencia, material Caucho, uso Lavamanos, diámetro salida 1,25, diámetro en pulgadas 1/2 pulg, incluye 1 buje.			\$ 0	\$ 0
125	BUSHING REDUCCION COBRE 1 X 3/4 "	UNIDAD	Reducción de acoplamiento de cobre con enchufes de sudor, con tubo enrollado stop, para uso con 58 y 12 nominal de tubo de cobre de máximo, cumple con todas las normas aplicables. Largo: 50393700736 Pulgadas, Ancho: 35826771617 Pulgadas, Alto: 8661417314 Pulgadas, Color: COBRE, Talla: 58 X 12 INCH.			\$ 0	\$ 0
126	CABALLETE FIJO FIBROCEMENTO	UNIDAD	Caballete Fijo G15 P7			\$ 0	\$ 0
127	CABALLETE TEJA PLÁSTICA EN POLIETILENO 92 CMTS	UNIDAD	Material PVC, ancho 56 cm, color Rojo, espesor 2.3 mm, peso 1,4 kg, tipo Tejas Plásticas, altura 10 cm, material de fácil limpieza (lluvia), anticorrosivo, con aislación eléctrica (panel no conductivo), el panel conserva sus propiedades físicas de -40 a 90 °C.			\$ 0	\$ 0
128	CABALLETE TEJA THERMOACUSTICA DE 1,13 METROS POR 60CM BLANCO	UNIDAD	Material PVC, color blanco, tipo de teja TEJA TERMOACUSTICA UPVC, largo 1,13 mts, ancho 60 cmts, espesor 2 mm.			\$ 0	\$ 0
129	CABALLETE TEJA THERMOACÚSTICA DE 2 MTS X 60 CMTS TERRACOTA	UNIDAD	Material PVC, color blanco, tipo de teja TEJA TERMOACUSTICA UPVC, largo 2mts, ancho 60 cmts, espesor 2 mm.			\$ 0	\$ 0
130	CABLE # 2 7 HILOS x 100 MTS	ROLLO	C THHN/THWN-diferente Numero - Cu 90°C AWG 600V G&O Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de			\$ 0	\$ 0
131	CABLE # 4 7 HILOS x 100 MTS	ROLLO				\$ 0	\$ 0

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008		 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06		
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020		

132	CABLE # 6 7 HILOS x 100 MTS	ROLLO	acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050			\$ 0	\$ 0
133	CABLE # 8 7 HILOS x 100 MTS	ROLLO				\$ 0	\$ 0
134	CABLE # 10 7 HILOS x 100 MTS	ROLLO				\$ 0	\$ 0
135	CABLE # 12 7 HILOS x 100 MTS	ROLLO				\$ 0	\$ 0
136	CABLE N° 12 7 HILOS	METRO	Tensión 600 V, calibre 12, peso(Kg/Km) 35, color Blanco/Amarillo/Rojo, diámetro 3,3, tipo Cables THHN/Unipolar, amperaje 30, cable de cobre suave, con aislamiento en PVC y chaqueta Nylon.			\$ 0	\$ 0
137	CABLE N° 14 7 HILOS	METRO	Cable 7 hilos No14 rojo rollox 100m thhn/thwn awg 600v 90c procable 3135306200, peso del paquete: 5.0 kg.			\$ 0	\$ 0
138	CABLE ACERO GALVANIZADO 1/4 (GUAYA)	METROS	Tipo Galvanizado, Medida 1/4 Pulg, Grupo Guaya.			\$ 0	\$ 0
139	CABLE COAXIAL	METRO	CABLE COAXIAL Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050			\$ 0	\$ 0
140	CABLE DUPLEX 2x12x100 MTS	ROLLO	SPT-C Cu 60° Diferente calibre AWG 300 V AISLAMIENTO EN PVC Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050.			\$ 0	\$ 0
141	CABLE DUPLEX 2x14x100 MTS	ROLLO				\$ 0	\$ 0
142	CABLE DUPLEX 2x16x100 MTS	ROLLO				\$ 0	\$ 0
143	CABLE ENCAUCHETADO 3x8 AWG	METRO	CENTELFLEX PLUS THWN-2 Cu 90°C 3x8 AWG 600V TC SR Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050			\$ 0	\$ 0
144	CABLE ENCAUCHETADO 3x10 AWG	METRO	CENTELFLEX PLUS THWN-2 Cu 90°C 3x10 AWG 600V TC SR Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050			\$ 0	\$ 0
145	CABLE ENCAUCHETADO 3x12 AWG	METRO	CENTELFLEX PLUS THWN-2 Cu 90°C 3x12 AWG 600V TC SR Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050			\$ 0	\$ 0
146	CABLE ENCAUCHETADO 4x6 AWG	METRO	CENTELFLEX PLUS THWN-2 Cu 90°C 4x6 AWG 600V TC SR Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050			\$ 0	\$ 0
147	CABLE ENCAUCHETADO 4x8 AWG	METRO	CENTELFLEX PLUS THWN-2 Cu 90°C 4x8 AWG 600V TC SR Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050			\$ 0	\$ 0

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020



148	CABLE ENCAUCHETADO 4X10 AWG	METRO	CENTELFLEX PLUS THWN-2 Cu 90°C 4x10 AWG 600V TC SR Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050			\$ 0	\$ 0
149	CABLE ENCAUCHETADO 4X12 AWG	METRO	CENTELFLEX PLUS THWN-2 Cu 90°C 4x12 AWG 600V TC SR Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050			\$ 0	\$ 0
150	CABLE ENCAUCHETADO 5X10 AWG	METRO	CENTELFLEX PLUS THWN-2 Cu 90°C 5x10 AWG 600V TC SR Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050			\$ 0	\$ 0
151	CABLE PARA TIMBRE	METRO	Hecho de conductores de cobre sólido con cubierta de PVC, 20/2 AWG, carrete de alambre de 150 pies, adecuado para multiconductores como el control del horno, resistente a los rayos UV para uso en interiores y exteriores, uso en instalaciones de baja tensión.			\$ 0	\$ 0
152	CABLE SILICONADO N° 14 VARIOS COLORES	METRO	C SILICONADO 200°C 14 AWG 600V Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050.			\$ 0	\$ 0
153	CABLE SOLDADOR 2/0	METRO	Cable de soldadura extra flexible Premium Gauge 2/0 - Paquete Combo NEGRO y ROJO - 600 voltios - Cable de soldadura - Cables para motores, generadores, baterías - El diámetro nominal es por ciento "- Aproximadamente 1261 hilos de cobre 30 AWG			\$ 0	\$ 0
154	CABLE TRENZADO 3X12	METRO	Conductor construido con tres THHN/THWN-2 cableados Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050.			\$ 0	\$ 0
155	CADENA ESLABONADA 1/8" x 10 mts.	UNIDAD	CADENA ESLABONADA GALVANIZADA 1/8" x 10 mts.			\$ 0	\$ 0
156	CAJA DE PASO PLÁSTICA 10X10 PVC	UNIDAD	CAJAS PLÁSTICAS 10X10 PRÁCTICAS PARA CCTV, REALICE SUS INSTALACION DE MANERA MAS ESTETICA.			\$ 0	\$ 0
157	CAJA DE PASO METÁLICA 20x20x10 M.v	UNIDAD	Material en lámina de acero cold rolled, calibre 20 y 18, tapa con chapa plástica, bristol, guantera o atornillable, grado de protección IK 10 / IP 44, resistencia a cámara salina 400 horas, característica de la pintura Electroestática GRIS, norma RETIE y AE 287, certificado de producto N° 05478.			\$ 0	\$ 0

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020



158	CAJA ELÉCTRICA PARA CANALETA 60 X 40 MM	UNIDAD	Irrrompible, resistente a los rayos ultra violeta, Tipo Accesorio canaleta, Medidas 60 x 40 mm, Caja con película de protección que dan una excelente apariencia después de ser instalada, Material Pvc, Uso Aislamiento de cables, Color Blanco.			\$ 0	\$ 0
159	CAJA GALVANIZADA 5800	UNIDAD	TERMINALES EMT 3/4" Calibre 20 Alto 53,9 Material Lámina CR - zincada Uso instalación eléctrica Ancho 101,8 mm Color Gris Peso 1,4 Tipo Cajas Características Cajas zincadas para todo tipo de instalaciones eléctricas. Tornillo con polo a tierra. Ideal para cualquier tipo de construcción por su diseño y resistencia. N-Kout para tuberías de 3/8; 1/2. Fondo 47,6 mm Norma Técnica Cert RETIE 04656 Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie/retilap mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE RETILAP y NTC 2050			\$ 0	\$ 0
160	CAJA PLÁSTICA TOMA DOBLE	UNIDAD	Cajas de empalme plásticas fabricadas en polipropileno, tamaño rectangular 2x4, certificación RETIE, para protección de empalmes y conexiones eléctricas, mayor capacidad interna (espacio-volumen) en comparación con lo exigido por la norma RETIE. Amperaje Hasta 75 Amp. Peso 0,034 Kg			\$ 0	\$ 0
161	CAJA RAWELT CUADRADA 3/4 4X4	UNIDAD	La caja cuadrada Rawelt de 2 salidas y un tamaño de 3/4" 4x4 es perfecta para realizar montaje en paredes de intemperies y sistemas eléctricos con cable a tierra. Tienes la opción de hacerla a prueba de agua sellando los tapones de las bocas que no se usan. Llévatela lista con 2 tapones, 2 tornillos de tierra y 2 orejas para montaje con tornillos.			\$ 0	\$ 0
162	CAJA RECTANGULAR CONDUIT 2x4	UNIDAD	CAJA RECTANGULAR CONDUIT 2x4 Caja de material altamente resistente, autoextinguible que brinda protección a la toma eléctrica Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050.			\$ 0	\$ 0
163	CAJA SENCILLA PARA MONTAJE SOBRE CANALETA 100X45	UNIDAD	Caja horizontal vertical fabricada en material de alta resistencia, brinda extraordinarias condiciones mecánicas, con un alto grado de protección a los mecanismos alojados en su interior. Resistente a los rayos ultra violeta, autoextinguible, irrompible, no conduce electricidad. Medidas 40 mm.			\$ 0	\$ 0
164	CAJA SOBREPONER PARA BREAKER TIPO RIEL UNO O DOS CIRCUITOS	UNIDAD	Caja de protección para interruptores termomagnéticos de 1 y 2 polos, del tipo Riel DIN, o de 1 polo con línea de neutro con protección residual para garantizar la seguridad.			\$ 0	\$ 0

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020



165	CAJA SOBREPONER 5800	UNIDAD	CAJA DE SOBREPONER 5800 Caja de material altamente resistente, autoextinguible que brinda protección a la toma eléctrica. Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050.			\$ 0	\$ 0
166	CANALETA 100x45x2	UNIDAD	Tramo de 2 mts color blanco pvc autoextinguible permite realizar instalaciones de cableado estructurado, cuenta con un juego completo de accesorios. Certificaciones Icontec y NTC. Certificado RETIE.			\$ 0	\$ 0
167	CANALETA DE PISO 60X13	TRAMO	Tramo de 2 mts color gris pvc autoextinguible debido a la forma convexa de su superficie permite realizar instalaciones seguras sobre el piso evitando tropiezos y accidentes. Certificaciones Icontec y NTC. Certificado RETIE, para protección de cableado.			\$ 0	\$ 0
168	CANALETA DRYWALL DE 6 cmt	UNIDAD	Perfil para drywall tipo canaleta. base 6cm x 2.44m de largo. Acero galvanizado.			\$ 0	\$ 0
169	CANALETA PARA PISO 60*13*2 METROS	UNIDAD	Conducen y protegen discretamente el cableado, su diseño extra-plano evita tropiezos, gran resistencia al impacto, virtualmente irrompibles, apropiada para Cables de Teléfono, cables de Sonido, ideal para la instalación de Home Theater, extensiones Telefónicas y Alarmas Domiciliarias, para conducir cableado eléctrico y estructurado.			\$ 0	\$ 0
170	CANALETA PARA PISO 70mm x 1700 x 2 metros	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
171	CANALETA PLÁSTICA BLANCA CON ADHESIVO DE 40mm X 25mm TRAMO 2MTS	UNIDAD	Alto 2,5 cm, Material Termoplástico PVC Rígido, Ancho 4 cm, Color Blanco, Peso 0,55 Kg, Canaleta Blanca 40x25 Sin Adhesivo Con División Tramo 2 Mts, Largo 2 Metros.			\$ 0	\$ 0
172	CANALETA PLÁSTICA 20x20MM x 2MTS	UNIDAD	Canaleta Blanca Con Adhesivo Tramo 2 Mts Pvc autoextinguible ideal para instalaciones eléctricas Termoplástico PVC Rígido Peso 0,32 Kg. Certificado IEC 61084-2-1, UL 1565, RETIE, y Certificación de Reacción al fuego clasificación M1 para el PVC utilizado en su fabricación. Garantía 18 Meses.			\$ 0	\$ 0
173	CANALETA PLÁSTICA 25x25MM x 2MTS	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
174	CANALETA PLÁSTICA 40x40MM x 2MTS	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
175	CANALETA PLÁSTICA 60x40MM x 2MTS	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
176	CANDADO 40MM	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
177	CANDADO 850	UNIDAD	Un candado alemán con un sistema de seguridad de 5 pines, que incluye doble bloqueo para asegurar el arco desde ambos lados y un seguro que mantiene bloqueada la llave cuando se encuentra abierto. Su estructura anti segueta te garantiza una entrada infranqueable para aquellos que no tenga la llave. Certificado Icontec y NTC.			\$ 0	\$ 0
178	CANDADO 870	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
179	CANDADO CLAVE METÁLICO LOCKER 20MM	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
180	CANDADO INTERPERIE 60mm CUBIERTO	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
181	CANDADO MEDIANO	UNIDAD	Candado locker con Tipo 3 Diales			\$ 0	\$ 0

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

182	CARPINCOL	GALON	Base Agua y Solidos, Medida 22,6 cmX16,2 cmX16,2 cm, Contenido 1 Galón, Uso para el ensamble y reparación de muebles en materiales como Triplex, aglomerado, MDF y en general para uniones de madera con porcentajes de humedad no mayores al 15%. Madera con madera, láminas de Triplex con Triplex y sus derivados aglomerados de tipo papel, aglomerados mdf (Triplex, Aglomerados, Fórmica, Entre otros) pega maderas a piso (láminas de parquet), Resistente a altas temperaturas, Buen desempeño en maderas húmedas (18%), Fácil Aplicación, No se cristaliza, Dilusión No, Color Rosado, Tiempo de secado al tacto 20 min, Tipo Colas frías, no escurre, Uso profesional, Ventajas Secado rápido, Alta viscosidad, Alta resistencia al calor.				\$ 0	\$ 0
183	CEMENTO BLANCO	BULTO	Cemento blanco de gran finura y encantadora blancura, te permite un secado rápido es fácil de manipular y colocar, te brinda grandes acabados y además sus componentes lo hacen duradero y resistente. Bulto de 40kgs. Norma ASTM C1157 para Cemento tipo UG (Cemento para uso General). NTC 3318 y NSR-10, requisitos de producción, calidad y durabilidad.				\$ 0	\$ 0
184	CEMENTO BLANCO	KILO	Cemento blanco de gran finura y encantadora blancura, te permite un secado rápido es fácil de manipular y colocar, te brinda grandes acabados y además sus componentes lo hacen duradero y resistente. Bulto de 40kgs. Norma ASTM C1157 para Cemento tipo UG (Cemento para uso General). NTC 3318 y NSR-10, requisitos de producción, calidad y durabilidad.				\$ 0	\$ 0
185	CEMENTO GRIS	KILO	Alta retención de agua que garantiza una excelente manejabilidad. Estabilidad en sus propiedades de fraguado, resistencia y color. Moderado calor de hidratación que minimiza la aparición de fisuras. Bulto de 50Kg. Utilizar según las Normas Técnicas Colombianas (NTC3318 y 3329) vigentes para la producción de concreto y mortero.				\$ 0	\$ 0
186	CEMENTO GRIS	BULTO	Alta retención de agua que garantiza una excelente manejabilidad. Estabilidad en sus propiedades de fraguado, resistencia y color. Moderado calor de hidratación que minimiza la aparición de fisuras. Bulto de 50Kg. Utilizar según las Normas Técnicas Colombianas (NTC3318 y 3329) vigentes para la producción de concreto y mortero.				\$ 0	\$ 0
187	CERÁMICA PLANA 30x60 cm BLANCO PARA ENCHAPES Y PAREDES	CAJA	Tipo Perfiles, Color blanco, Diseño Plano, Tráfico Comercial medio, Acabado Aluminio, Espesor 0,012 milímetros, Garantía 1 año.				\$ 0	\$ 0
188	CERRADURA 170 1/4	UNIDAD	Cerrojo de seguridad. Backset de 60mm. Para puertas de 32 a 42 mm de espesor. Pestillo reversible para puertas de cualquier mano que abran hacia adentro o hacia afuera.				\$ 0	\$ 0
189	CERRADURA 505-11CR GUANTERA	UNIDAD	Tipo Chapa Medidas 19X22mm Especificaciones Acero galvanizado. Acabado niquelado. Trae dos llaves. Uso Para asegurar guanteras, exhibidores y vitrinas.				\$ 0	\$ 0
190	CERRADURA 987 1/4	UNIDAD	Doble cerrojo y pestillo para puertas de madera o metálicas, Backset de 70mm, Cerrojo de 3 golpes, accionado con la llave por ambos lados, Para puertas 30mm a 60mm de espesor, Incluye 4 llaves.				\$ 0	\$ 0
191	CERRADURA CILINDRICA	UNIDAD	Cerradura para puerta corrediza push hcm105-05 cerradura para puerta corrediza push en cromo para mueble de puerta corrediza pequeña ø:19mm x 22mm suministro: 1 cerraduras, 2 tornillos, 1 aro decorador.				\$ 0	\$ 0

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

192	CERRADURA DE EMBUTIR E25 / E35 PARA PUERTA PRINCIPAL	UNIDAD	Backset de 25mm o 35mm, para puertas de 30 mm a 42 mm de espesor, pestillo y cerrojo accionado con la llave, pestillo reversible para puertas de abrir hacia afuera, disponible con manijas para puertas interiores o exteriores.				\$ 0	\$ 0
193	CERRADURA DE EMBUTIR 45mm, MANIJA CON PLACA CUADRADA, CILINDRO Y LLAVE, MARIPOSA COLOR NIQUELADO SERIE E45 FONTANA	UNIDAD	CERRADURA EMBUTIR MULTIPUNTO 45MM Manijas En Zamac Y Placa En Acero Inoxidable cuadrada, TIPO RESIDENCIAL. Serie E Fontana para puertas de 30 a 42 mm de espesor.				\$ 0	\$ 0
194	CERRADURA DE EMBUTIR 50 mm 4 bulones MODELO BARI, MANIJA PLACA CUADRADA, CILINDRO Y LLAVE NIQUELADO	UNIDAD	CERRADURA EMBUTIR MULTIPUNTO 50MM Manijas En Zamac Y Placa En Acero Inoxidable, TIPO RESIDENCIAL.				\$ 0	\$ 0
195	CERRADURA DE POMO SAFE	UNIDAD	Cerraduras cilíndrica Alcoba de manija Genova, en acabado acero inoxidable. Tipo tubular, pomo exterior con llave y pomo interior con seguro, cerradura de manija linea genova, cilindro externo de 5 pines en latón, perilla interna, centro de instalacion de 60mm, para puertas con espesor de 35 a 50mm, roseta ded 75mm de diametro, 3 llaves en latón, para dormitorios, alcobas y oficinas.				\$ 0	\$ 0
196	CERRADURA PARA ARCHIVADOR	UNIDAD	CERRADURA REPUESTO TRAMPA ARCHIVADOR NEGRA CON 2 LLAVES ESCULIZABLES DE PLASTICO NEGRO				\$ 0	\$ 0
197	CERRADURA PARA ESCRITORIO	UNIDAD	CERRADURA PARA MUEBLE 136 ACERO NIQUEL, Ø:16MM X 20MM SUMINISTRO: 1 CERRADURA, 4 TORNILLOS, 1 ARO DECORADOR				\$ 0	\$ 0
198	CHAPA BOLA 5304 MADERA	UNIDAD	Las cerraduras cilíndricas Yale son para puertas de 35 a 45 mm de espesor, Tienen un backset de 60 mm y 2 llaves, Baño: botón de seguridad, Alcoba: Pestillo con seguro.				\$ 0	\$ 0
199	CHAPA BOLA ALCOBA SATIN FIXSER	UNIDAD	Las cerraduras cilíndricas Yale son para puertas de 35 a 45 mm de espesor, Tienen un backset de 60 mm y 2 llaves, Baño: botón de seguridad, Alcoba: Pestillo con seguro.				\$ 0	\$ 0
200	CHAPA BOLA ALCOBA DORADA	UNIDAD	Cerradura metálica con acabado en cromo satinado y en latón antiguo, con usos para baño y alcoba.				\$ 0	\$ 0
201	CHAPA BOLA BAÑO METÁLICA	UNIDAD	Llave mecánica, cilindro en latón 5 pines, Garantía 2 años, Pomo en lámina, Roseta en broce y latón, Cilindro - Llaves (N pines) Cilindro en latón , 2 llaves en latón niquelado, 5 pines				\$ 0	\$ 0
202	CHAPA CERRADURA CILÍNDRICA MANIJA JÚPITER	UNIDAD	Cerraduras cilíndricas que ofrecen mayor sujeción a la puerta gracias a su chasis. Para puertas de 35mm a 45mm de espesor. Backset de 60mm. Contraguardas en forma de hongo. Guarda antitaladro de acero endurecido. Cumple norma ANSI / BHMA A156.2 Grado 2 de alta seguridad y desempeño.				\$ 0	\$ 0

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

203	CHAPA CERROJO 170 PLUS	UNIDAD	Cilindro de alta seguridad y llaves planas multipunto. Para puertas derechas o izquierdas de abrir hacia adentro o hacia afuera, Backset de 60mm, Para puertas de 32mm a 42mm de espesor, Para puertas derechas e izquierdas de abrir hacia adentro o hacia afuera, Cerradura antiganzúa por su ranurado en el cilindro.			\$ 0	\$ 0
204	CHAPA DOBLE PASADOR 987 1/4	UNIDAD	Doble cerrojo y pestillo para puertas de madera o metálicas, Backset de 70mm, Cerrojo de 3 golpes, accionado con la llave por ambos lados, Para puertas 30mm a 60mm de espesor, Incluye 4 llaves.			\$ 0	\$ 0
205	CHAPA DOBLE PASADOR PICO LORO	UNIDAD	Para puertas corredizas de perfil de aluminio o madera, derechas o izquierdas, Backset de 15.5mm, Para puertas de 25mm a 50mm de espesor, Caja y cantonera en acero Cilindro de 5 guardas.			\$ 0	\$ 0
206	CHAPA ESCRITORIO	UNIDAD	Para cerradura mueble ref. 495/25, Giro de 180º., Cilindro de 5 guardas., Llave de 13%.			\$ 0	\$ 0
207	CHAPA ESCRITORIO REF. 211	UNIDAD	Cerradura de fácil instalación para cajones muebles y cerrojo, Para cajones, muebles y escritorios, Cerrojo de acero de acción vertical, 4 pines que dificultan la apertura con ganzúa, Incluye 2 llaves.			\$ 0	\$ 0
208	CHAPA PARA ESCRITORIO CORTA 2044C	UNIDAD	Cerradura de cuerpo zincado, ideal para armarios y escritorios, pestillo vertical que se acciona con la llave, 4 pines, longitud del cilindro: 27 o 40 mm, Backset de 20mm, SKU: 072382.			\$ 0	\$ 0
209	CHAPA PARA ESCRITORIO TIPO SILO	UNIDAD	Pestillo vertical que se acciona con la llave, 4 pines, longitud del cilindro: 27 o 40 mm, backset de 20mm			\$ 0	\$ 0
210	CHAPA SEGURIDAD DOBLE H.C. 380	UNIDAD	CHAPA PARA ENTRADA PRINCIPAL GRADO 2, consta de 2 Escudos, Cerrojo y escudos de bronce.			\$ 0	\$ 0
211	CHAZO ANCLAJE MARIPOSA METALICO 1/4" CON TORNILLO	UNIDAD	Está diseñado para su instalación en construcciones de pared hueca consistentes de materiales base como paneles de yeso y bloques de concreto huecos. El tornillo de ajustes de mariposa proporciona una gran área de apoyo para distribuir las cargas aplicadas. El perno de tornillo de ajuste de mariposa viene completo con el tornillo de ajuste de mariposa y el tornillo de máquina (cabeza combinada de ranura y Philips).			\$ 0	\$ 0
212	CHAZO CON TORNILLO 1/2"	UNIDAD	Para mampostería y concreto, chazo de diferente diametro con tornillos para que realices fijaciones resistentes mediante tornillos convencionales, gracias a las características expandibles de la pieza plástica que se aferra al materia cuando el tornillo es introducido.			\$ 0	\$ 0
213	CHAZO CON TORNILLO 1/4"	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
214	CHAZO CON TORNILLO 5/16"	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
215	CHAZO DRYWALL 1/2"	UNIDAD	Chazo que se atornilla en la placa de yeso brindando agarre, instalación simple con atornillador, puede ser montado y desmontado como un tornillo porque su cabeza es tipo cruz.			\$ 0	\$ 0

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

216	CHAZO DRYWALL 1/4"	UNIDAD	Adecuado para placas de yeso en la fijación de cuadros, lámparas, interruptores eléctricos, cable canal, armarios y repisas.			\$ 0	\$ 0
217	CHAZO ESTRIADO 1/4"	UNIDAD	Resistente de larga duración, Material seguro y confiable al peso, Excelente calidad, Fácil de instalar, Material: Plástico Para uso en muros y paredes, Recomendaciones: Usar broca de 1/4"			\$ 0	\$ 0
218	CHAZO ESTRIADO 5/16"	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
219	CHAZO EXPANSIVO 2"	UNIDAD	Aplicación: Construcción, Industria, Herrajes, Fijación de elementos, Acero, 2. Método de fabricación: Forjado, Troquelado,			\$ 0	\$ 0
220	CHAZO EXPANSIVO 3/8"	UNIDAD	Construcción, Industria, Herrajes, Fijación de elementos, Color: Acero, Embalaje, cajas dependiendo el destino del despacho y la cantidad solicitada.			\$ 0	\$ 0
221	CHAZO EXPANSIVO 3/8" X 3"	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
222	CHAZO EXPANSIVO 5/16" X 1 1/2"	UNIDAD	Medidas 5/16pulg x 1-1/2pulg, Contenido 10, Material Metálico, Uso Ladrillo macizo Origen Importado.			\$ 0	\$ 0
223	CHAZO MARIPOSA PLÁSTICO 1/4" CON TORNILLO	UNIDAD	Fabricado en nylon. Instalación en cualquier tipo de material. Ideal para la instalación de puertas, ventanas, cocinas integrales, lavamanos.			\$ 0	\$ 0
224	CHAZO METÁLICO DE 1/2"	UNIDAD	Chazo metálico de expansión para muro, 1/2" x 3, alta resistencia, ideal para soportar cargas pesadas.			\$ 0	\$ 0
225	CHAZO MULTIUSO EXPANSIVO de 3/8 x 1 1/2"	UNIDAD	Chazo expansivo de seguridad para anclajes en acero galvanizado. Diámetro 3/8" largo 1 1/2"			\$ 0	\$ 0
226	CHAZO PLÁSTICO 1/4"	UNIDAD	CHAZO PLÁSTICO EN POLIPROPILENO DE IMPACTO CALIBRE diferente Elemento ideal para la mampostería, trabajos en ladrillo, concreto, industria, hogar, usos varios.			\$ 0	\$ 0
227	CHAZO PLASTICO 3/8"	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
228	CHAZO PLÁSTICO CON TORNILLO DE 1/4"	UNIDAD	Para mampostería y concreto, chazo de 1/4" con tornillos para que realices fijaciones resistentes mediante tornillos convencionales, gracias a las características expandibles de la pieza plástica que se aferra al materia cuando el tornillo es introducido			\$ 0	\$ 0
229	CHAZO PUNTILLA 1"	UNIDAD	Chazos de fijación para puntilla, fabricado en Nylon, resistentes al impacto, empleados para ser fijados en muros de concreto, bloques de cemento, ladrillo sólido y materiales de mampostería sólidos.			\$ 0	\$ 0
230	CHAZO PUNTILLA 2"	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
231	CHAZO PUNTILLA 2 1/2"	UNIDAD	El chazo tipo puntilla está compuesto de dos partes: uno, la puntilla helicoidal zincada para punta estrella, Anclaje compuesto por dos partes, 1 tornillo en acero grado 2 con hilos helicoidales de acabado zincado con cabeza abellán estrella para punta estrella número 2.			\$ 0	\$ 0
232	CHAZO PUNTILLA 3/16" X 1"	UNIDAD	Un chazo en polipropileno topilene especial, que permite una mayor resistencia a la fricción y a la temperatura, además es más resistente al impacto.			\$ 0	\$ 0
233	CHAZO PUNTILLA 4"	UNIDAD				\$ 0	\$ 0

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

234	CIELO RASO FIBRA MINERAL formato 60x60cm COLOR BLANCO	UNIDAD	Color Blanco, Borde Biselado, Material Fibra mineral, Uso Cielo raso modular, Resistencia al fuego, Clase A, Conductividad térmica 0.065w/mk, CAC (Coeficiente de bloqueo del ruido) 35, Espesor 14mm, Reflectancia lumínica 0,85, Beneficios Acústico, Modular, Sismorresistente, Resistencia al fuego, Pintura de látex vinílica, Resistencia al pandeo/humedad, Tipo Cielo raso fibrocemento, Medidas 0.60m x 0.60m x 14mm.			\$ 0	\$ 0
235	CIELO RASO PARED PVC BLANCO NEVADO LISO 300X25CM	UNIDAD	100% impermeable, autoextinguible, inmune a plagas y hongos, aséptico, flexible permitiendo realizar diseños ondulados, fácil instalación, no traslucido, durables y resistentes al paso del tiempo, estabilidad de color, fácil mantenimiento y para su limpieza solo se utiliza trapo húmedo y jabón suave, construcción liviana por ser un producto terminado, Material PVC, Color Blanco Nieve			\$ 0	\$ 0
236	CIERRE PARA VENTANA	UNIDAD	Fabricada en lámina de acero Hot Rolled calibre 12. Para usar en ventanas metálicas, madera y aluminio. Mango fabricado en plástico vulcanizado. Su instalación puede ser con soldadura, tornillos o remaches.			\$ 0	\$ 0
237	CILINDRO DE MÁXIMA SEGURIDAD DE 80mm CON 5 LLAVES MTS	UNIDAD	Largo (cm) 8 cm, Ancho (cm) 3 cm, Plataforma MT5, cilindro euro, Perfil Euro - Doble Entrada - Alta Seguridad, Material: Latón, Alpaca, Acero, Uso: Residencial - Industrial, Tipo de llave: de Doble Codificación, Protección Copiado Restringido, Acabado Satinado, Tipo Cilindros de Alta Seguridad, Medidas Simétrico.			\$ 0	\$ 0
238	CINCEL CORTAFRÍO 5/8x8"	UNIDAD	Cinzel cortafrió elaborado de una barra de acero hexagonal con punta plana en forma de cuña.			\$ 0	\$ 0
239	CINTA ADHESIVA DOBLE FAZ DE 1/2*5 METROS	ROLLO	Este rollo de cinta doble faz de 12mm de ancho por 5m de largo te ofrece un material para realizar fijaciones firmes entre elementos ligeros o de peso medio. No utiliza películas adhesivas ya que todo su material es fuertemente adherente y se fija por ambas caras, además cuenta con una textura esponjosa que permite aplicar presión para mejorar el agarre.			\$ 0	\$ 0
240	CINTA ADHESIVA EMPAQUE TRANSPARENTE 48mm x 100 m	ROLLO	Cinta transparente, 4,8 mm, largo 100resistente y Fácil de instalar. Material Plástico. Uso Para la ventilación de espacios que lo requieran. Color Blanco			\$ 0	\$ 0

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

241	CINTA AISLANTE NEGRA	ROLLO	Cinta de Uso Profesional con Beneficios Tiene excelente resistencia a la abrasión, humedad, álcalis, ácidos, corrosión del cobre y las condiciones variables del medio ambiente, Temperatura máxima 105°C- Hasta 600V, Material Vinilo, Uso Aislamiento primario y secundario en baja tensión, Recomendaciones 3M recomienda un máximo de almacenamiento para este producto de 5 años, en lugares limpios y secos, a temperaturas entre 10°C y 27°C y una humedad relativa inferior al 75%. Ancho 19 mm, Largo 18 m, Norma técnica RETIE Color Negra.				\$ 0	\$ 0
242	CINTA ANTIDESLIZANTE CON REFLECTIVO	ROLLO	Con reflectivo de 48 mm x 5 m para instalar en escaleras.				\$ 0	\$ 0
243	CINTA ASFALTICA AUTOADHESIVA PARA SELLO E IMPERMEABILIZACIÓN DE UNIONES Y TECHOS 50 CM ANCHO x 5 MTS LARGO	ROLLO	Cinta asfáltica autoadhesiva, provisto en una de sus caras de una lámina de aluminio.				\$ 0	\$ 0
244	CINTA AUTOFUNDENTE	ROLLO	Cinta Eléctrica 18 mm x 9.1m scotch 23 Autofundente Caucho Alto Voltaje, alto producto 10.955 Centímetros, ancho producto 2 Centímetros.				\$ 0	\$ 0
245	CINTA BANDIT PARA ZUNCHADORA	ROLLO	Medida: 1/2", Fabricada en acero inoxidable, Elimina los costosos desperdicios y la complicada medición, permitiendo al usuario, de manera rápida y precisa desenrollar el largo exacto requerido de fleje, Fácil de transportar y de visualizar la cantidad de cinta existente.				\$ 0	\$ 0
246	CINTA DELIMITADORA 48MM x 300 MTS	ROLLO	Cinta delimitadora Fabricada en película de polietileno de 3" de ancho, Resistente a la fricción., Ideal para señalamientos y avisos. Longitud de 300 metros.				\$ 0	\$ 0
247	CINTA ENMASCARAR 1/2" * 20 mts.	UNIDAD	Cinta de enmascarar diseñada para cualquier uso, el soporte de la cinta tiene un excelente comportamiento en trabajos de pintura. Uso: General Superficie a aplicar Muros, maderas, muebles, ventanería, entre otros Beneficio: Fácil de despegar Color: Beige				\$ 0	\$ 0
248	CINTA ENMASCARAR 1" * 40 mts.	UNIDAD					\$ 0	\$ 0
249	CINTA ENMASCARAR 2" * 40 mts.	UNIDAD					\$ 0	\$ 0
250	CINTA FIBRA PARA DUCTO * 45 METROS	ROLLO	Se suele presentar en rollos mucho más anchos que los de otras cintas adhesivas. El lado adhesivo es siempre de color blanco. El lado no adhesivo normalmente es gris metálico, aunque se puede encontrar en negro y se comercializan en menor medida otros colores; se trata de capa de polietileno reforzado y entre estos lados se ubica el hilado, Se emplea frecuentemente en talleres, embarcaciones, producciones audiovisuales, construcción, industria automotriz, etc. Se puede usar para unir o reparar tubos flexibles, tapar rasgones en ropas, tiendas de campaña y velas de barco, fijar tuberías provisionalmente, etc.				\$ 0	\$ 0

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020



251	CINTA FILOS METÁLICA * 30 METROS	ROLLO	Cinta esquinera compuesta por dos laminas metálicas calibre 30 y fabricada con papel importado de alta calidad especialmente para uniones Drywall por su alta resistencia tanto húmeda como seca, además permite lograr mayor resistencia en la utilización de juntas.			\$ 0	\$ 0
252	CINTA IMPERMEABILIZANTE AUTOADHESIVA 20 CM X 15 MTS	ROLLO	Largo: 6 Pulgadas, Ancho: 4.8 Pulgadas, Alto: 4.8 Pulgadas.			\$ 0	\$ 0
253	CINTA INDUSTRIAL GRIS ANCHA	ROLLO	CINTA PARA DUCTOS, GREYTAPE La Cinta para Ductos GreyTape es ideal para empacar, sellar y sostener. Disponible en color gris. Fabricada con respaldo de tela plastificada de alta calidad con us adhesivo sensitivo a la presión. De muy alta adhesión que se adhiere a casi cualquier superficie. Para sellar contra humedad e intemperie. Trabajos geniales de mantenimiento.			\$ 0	\$ 0
254	CINTA MALLA PARA UNIR DRYWALL DE 5CMSx90MTS	ROLLO	Rollo de 90 metros por Ancho 5 cm, Se utiliza para el tratamiento de juntas en muros con placas de cemento, fibrocemento, fibroyeso, en interiores y exteriores. Ideal para reparaciones en muros de diferentes materiales (hormigón, ladrillo, estuco).			\$ 0	\$ 0
255	CINTA PAPEL * 75 METROS	ROLLO	Cinta en papel para unión entre placas, alta adherencia, evita englobamiento, mayor resistencia, Rendimiento 135 galones/m2 Material Papel Uso Cinta para tratamiento de juntas para interior y exterior.			\$ 0	\$ 0
256	CINTA PARA MARCAR CIRCUITOS DIFERENTES COLORES	UNIDAD	Excelente relación costo/beneficio en conexiones temporales.Cinta Aislante de Vinilo para Uso General 1700, 18 mm x 20 m			\$ 0	\$ 0
257	CINTA SEÑALIZACIÓN PELIGRO 500 MTS	ROLLO	CINTA SEÑALIZACIÓN PELIGRO ROLLO POR 500 METROS1. Presentación: Color: Amarillo con negro Rollo.			\$ 0	\$ 0
258	CINTA TEFLÓN	ROLLO	Accesorio tipo cinta sellante aislante y resistente a la oxidación, por rollo, práctica, Teflón Uso Para uniones y sellamientos de tuberías en PVC.			\$ 0	\$ 0
259	CLAVIJA 15 AMP CON POLO	UNIDAD	Clavija 15 A con cubierta de caucho, con polo a tierra, con arandela atornillable 250 V. Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050.			\$ 0	\$ 0
260	CLAVIJA 20 AMP HEMBRA CAUCHO CON POLO	UNIDAD	Fabricada en caucho y contactos en cobre, Flexible, ergonómica, con grapa de sujeción al conductor, para electrodomésticos o máquinas eléctricas de consumo medio, CERTIFICADO CIDET RETIE.			\$ 0	\$ 0

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

261	CLAVIJA BIFÁSICA PATA TRABADA	UNIDAD	Características Clavija resistente a grandes voltajes, alta durabilidad, patas de planas que remiten energía adecuada. Material Caucho, uso Clavija para conexión de aparatos industriales y doméstico.			\$ 0	\$ 0
262	CLAVIJA HEMBRA TRIFÁSICA	UNIDAD	Clavija 20 A HEMBRA con cubierta de caucho, con polo a tierra. Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050			\$ 0	\$ 0
263	CLAVIJA MACHO TRIFÁSICA	UNIDAD	Fabricada en caucho y contactos en cobre, Flexible, ergonómica, con grapa de sujeción al conductor, para electrodomésticos o máquinas eléctricas de consumo medio, CERTIFICADO CIDET RETIE			\$ 0	\$ 0
264	CLAVO PISTOLA 1" 100 UND. FTM P100-100	UNIDAD	Clavos 5/16 x1" Para Pistola De fijacion Clavos Con arandela plástica para pistola de fijación. Utilizado para fijaciones en concreto, madera y metales			\$ 0	\$ 0
265	CODO DE COBRE 3/8 "	UNIDAD	CODO DE COBRE 3/8" X 90° PARA AGUA.			\$ 0	\$ 0
266	CODO DE COBRE 3/4 "	UNIDAD	CODO DE COBRE 3/4" X 90° PARA AGUA.			\$ 0	\$ 0
267	CODO GALVANIZADO AGUA 1/2" ENROSCADO	UNIDAD	Accesorio de plomería, tipo codo de 90 grados, de alta resistencia a la oxidación, agua fría y caliente, compacto. Material Acero galvanizado Diámetro en pulgadas 1/2" Uso Para instalaciones hidráulicas, de uso en la construcción			\$ 0	\$ 0
268	CODO PVC 1/2" PRESIÓN	UNIDAD	Los Tubosistemas PVC Presión PAVCO están diseñados para transportar agua para consumo humano a presión. Capacidad Presión de Trabajo a 23oC: Material PVC Certificación Los Tubosistemas PVC Presión PAVCO son fabricados bajo las normas NTC 382, Tubos de Policloruro de Vinilo (PVC) clasificados según la Presión (serie RDE), NTC 1339 Accesorios de (Poli Cloruro de Vinilo) (PVC) Schedule 40 y NTC 576 para la soldadura. Uso Instalaciones para el transporte de agua de consumo humano a presión, Color Blanco.			\$ 0	\$ 0
269	CODO PVC 3/4" PRESIÓN	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
270	CODO PVC 1 1/2" PRESIÓN	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
271	CODO PVC 1 1/4" PRESIÓN	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
272	CODO PVC 2" PRESIÓN	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
273	CODO PVC 2 1/2" PRESIÓN	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
274	CODO PVC 3" PRESIÓN	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
275	CODO PVC SANITARIO DE 3"	UNIDAD	Diseñados para transportar agua servida, residual doméstica, industrial o aguas lluvias y ventilación. Propack Individual, Capacidad Presión de Prueba: 0.35 MPa - 50 PSI, Certificación Los Tubosistemas PVC Sanitaria PAVCO son fabricados bajo las normas NTC 1087, Tubos de Policloruro de Vinilo (PVC) Rígido para Uso Sanitario - Agua Lluvias y Ventilación; NTC 1341 Accesorios de Poli (Cloruro de Vinilo) (PVC) Rígido para Tubería Sanitaria - Aguas Lluvias y Ventilación y NTC 576 para la soldadura, Uso Instalaciones sanitarias en PVC, Advertencia, Los Tubosistemas PVC Sanitaria de PAVCO son fabricados para ser unidos con cemento solvente. Los tubos vienen de extremo liso y los accesorios con campana, Color Amarillo.			\$ 0	\$ 0
276	CODO PVC SANITARIO DE 4"	UNIDAD			\$ 0	\$ 0	
277	CODO PVC SANITARIO DE 6"	UNIDAD			\$ 0	\$ 0	
278	CODO PVC SANITARIO 90° CXC 2"	UNIDAD			\$ 0	\$ 0	

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

279	COLBÓN MADERA	GALÓN	Alto Rendimiento; Resistente a altas temperaturas; Tiempo de prensado cortos, entre 20 y 30 minutos; Buen desempeño en maderas húmedas (18%); Fácil Aplicación; No se cristaliza. Excelente comportamiento en maderas porosas y aglomerados; Fácil aplicación, no escurre; Uso profesional Secado rápido, Alta viscosidad, Buena adherencia en maderas con un porcentaje, De humedad hasta el 18%, Alta resistencia al calor, Se necesita estar prensado para obtener un mejor secado.			\$ 0	\$ 0
280	CONECTOR ELECTRICO POR DESPLAZAMIENTO AUTODESFORRE DE 12-10 AWG PAQUETE X 100 UN.	PAQUETE	Conector Para Derivación Autodesforre 12-10 AWG - Scotchlok. Dispositivo adecuado para cables derivadores o conductor de cobre sólido o trenzado (TAP) de 12 - 10 AWG con dimensiones de 4.0 mm2. Diseñado para cables de construcción con un máximo de tensión nominal de 600 Voltios, garantiza corriente nominal de 20-25 Amp y temperatura de operación de 105°C. Su conector metálico de bronce estáñado en forma de U, permite desplazar la aislación de los cables o alambres al ser presionado hacia el interior del cuerpo. Ideal para conectar eléctricamente un terminal de cable (tap) con el cable transversal continuo y aislar la conexión, adecuado también para uso con cables de aislación termoplástica (T, TF, TFF, TFFN, AWM entre otros) y otorga un excelente desempeño en aplicaciones de iluminación interior, señalización, vehículos, sistemas de control industrial, instalaciones temporales o sistemas de control de baja tensión.			\$ 0	\$ 0
281	CONECTOR RECTO DE 1/2 PARA CORAZA AMERICANA	UNIDAD	Medidas:1/2", Mombre funcional:Conector recto, peso Bruto:0.054 Kilogramos, alto producto:32.38 Milímetros, ancho producto:32.38 Milímetros, profundo producto:31.98 Milímetros.			\$ 0	\$ 0
282	CONECTOR RECTO PARA CORAZA AMERICANA 1"	UNIDAD	El conector recto Lt 1" para coraza es la herramienta práctica y útil que necesitas para dar acabados perfectos a tus conexiones de sistemas eléctricos en amplios espacios mientras evitas el desgaste prematuro de los conductores gracias a su capacidad de extender su alcance y durabilidad, medidas 1", nombre funcional Conector recto, peso Bruto:0.112 Kilogramos, alto producto:44.75 Milímetros, ancho producto:44.74 Milímetros, profundo producto:43.99 Milímetros.			\$ 0	\$ 0
283	CONECTOR RECTO PARA CORAZA AMERICANA 2"	UNIDAD	El conector recto Lt 1 1/4" para coraza es la herramienta práctica y útil para dar acabados perfectos a conexiones de sistemas eléctricos en amplios espacios mientras evita el desgaste prematuro de los conductores gracias a su capacidad de extender su alcance y durabilidad, medida 1 1/4", nombre funcional Conector recto.			\$ 0	\$ 0
284	CONECTOR RECTO PARA CORAZA AMERICANA 1 1/2"	UNIDAD	Dentado alternado para un corte rápido y preciso, con un 8 % de aleación de cobalto para una extraordinaria resistencia y una larga vida útil, para madera, metal, aluminio y PVC.			\$ 0	\$ 0
285	COPA SIERRA PARA METAL 70mm	UNIDAD				\$ 0	\$ 0

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión de la Universidad</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

286	CORREA EN V CLÁSICA B 45	UNIDAD	Correa tipo polea referencia B45.			\$ 0	\$ 0
287	CORREAS DE AMARRE T4 (10cm) X 100	PAQUETE	Agrupamiento de cables en tableros de control, en maquinaria, en vehículos y en general donde sea necesario organizar y sujetar cables o mangueras para eliminar la posibilidad de que estos se enreden y puedan originar accidentes. Ultimamente se les utiliza para amarrar bolsas con contenidos líquidos o en polvo, ya que garantizan un excelente sellamiento. Están elaborados con una estructura dentada que integra micro dientes para anclarse con fuerza al cabezal, en el momento que cierras el nudo.			\$ 0	\$ 0
288	CORREAS DE AMARRE T8 (20cm) X 100	PAQUETE				\$ 0	\$ 0
289	CORREAS DE AMARRE T12 (30cm) X 100	PAQUETE				\$ 0	\$ 0
290	CURVA CONDUIT 3/4"	UNIDAD	Conduit de 3/4" con ángulos de 90° redondeados para ensamblar tramos de tubería y crear estructuras versátiles y dinámicas que se adapten a esquinas y bordes redondeados sin mayor problema, además están fabricadas en PVC resistente a la corrosión y cuenta con puntos de acople macho y hembra que pueden ser ajustados mediante presión y reforzados con el uso de solventes que suelden las piezas en caso de que necesites la unión permanentemente. Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050.			\$ 0	\$ 0
291	CURVA EMT 1/2"	UNIDAD	Tubería burilada internamente para instalaciones eléctricas tipo conduit Con certificación retie. Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050.			\$ 0	\$ 0
292	CURVA EMT 3/4"	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
293	CURVA EMT 1"	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
294	CURVA EMT 2"	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
295	CURVA PARA TUBO CONDUIT 1 1/4"	UNIDAD	Fabricado en plástico curvo de 1 1/4".			\$ 0	\$ 0
296	CURVA PARA TUBO CONDUIT 1/2"	UNIDAD	Fabricado en plástico curvo de 1/2".			\$ 0	\$ 0
297	CURVA PVC ELÉCTRICO 1 1/4 "	UNIDAD	Unión curva conduit, resistente a impactos y a la humedad. Ideal para instalaciones eléctricas embebidas en placas de concreto, en muros de mampostería y en muros de placas planas que le provean resistencia al fuego de mínimo 15 minutos.			\$ 0	\$ 0
298	DIAFRÁGMA PARA FLUXÓMETRO	UNIDAD	REPUESTO DIAFRAGMA PARA FLUXOMETROS SLOAN, Kit Repuesto Fluxometro Color: GRIS NEGRO, PVC Acabado: Mate Contenido: 1 DIAGRAFMA.			\$ 0	\$ 0
299	DISCO PARA PULIDORA CORTE CONCRETO 4 1/2" (115 MM)	UNIDAD	Disco Segmentado 115 mm DW47452HP Diamantado Descripción Segmento soldado con laser, para entregar optimo rendimiento de corte y vida útil del disco Banda de corte optimizada, para máxima duración de los segmentos. Incluye Flange reductor, para utilizar con diferentes medidas de ejes y maquinas de corte. Plate de Acero de alta Calidad, para reducir el pandeo en temperaturas altas de operación.			\$ 0	\$ 0

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	



300	DISCO PARA PULIDORA CORTE METAL TIPO 27 ( 180 mm )	UNIDAD	Tipo Discos abrasivos, Diametro Disco 4 1/2 pulgadas, Disco de corta para metal.			\$ 0	\$ 0
301	DISCO PARA PULIDORA CORTE METAL 4 1/2" (115 MM)	UNIDAD	Disco de corte extra finos, flexibles y ultra delgados, diseñados para cortes rápidos en Metal y Acero. De larga vida útil y disminuye el desperdicio de material al proveer forma, filo, dureza y flexibilidad. 100% granos vírgenes para mayor rendimiento. Certificados OSA de seguridad e ISO 9001:2000 de calidad. Acero inoxidable. DISCO FINO T1 4 1/2 X 0,045 X 7/8, Disco plano de 115x1,2x22,23mm DeWalt. Es ideal para realizar los cortes de metal más precisos. Para evitar lesiones de gravedad: use la protección apropiada para la vista, el rostro, el cuerpo y las vías respiratorias.			\$ 0	\$ 0
302	DISCO PARA TRONZADORA DE 14" PARA CONCRETO	UNIDAD	Disco de corte extra finos, flexibles y ultra delgados, diseñados para cortes rápidos en Metal y Acero. De larga vida útil y disminuye el desperdicio de material al proveer forma, filo, dureza y flexibilidad. 100% granos vírgenes para mayor rendimiento. Certificados OSA de seguridad e ISO 9001:2000 de calidad. Acero inoxidable. DISCO FINO T1 4 1/2 X 0,045 X 7/8 Disco plano de 115x1,2x22,23mm DeWalt. Es ideal para realizar los cortes de metal más precisos. Para evitar lesiones de gravedad: use la protección apropiada para la vista, el rostro, el cuerpo y las vías respiratorias.			\$ 0	\$ 0
303	DISCO PARA TRONZADORA DE 14" PARA METAL	UNIDAD	Disco abrasivo de corte fino, ofrece alto nivel de desempeño y vida útil en cualquier aplicación.			\$ 0	\$ 0
304	DISCO PULIDORA 7" X 1/8	UNIDAD	Los discos abrasivos están diseñados especialmente para ofrecer un alto nivel de desempeño y vida útil en cualquier aplicación. El propósito principal es de aplicado rápido y exacto corte y desbaste en Metal, Acero y Concreto. Disco para corte de metal A24 de 180mmx3mmx22mm DeWalt DW44840. Es perfecto para realizar los cortes de metal más precisos. Para evitar lesiones de gravedad: use la protección apropiada para la vista, el rostro, el cuerpo y las vías respiratorias.			\$ 0	\$ 0
305	DISCO REFRACTARIO 7" X 1/8	UNIDAD	Discos Abrasivos T42 para Corte de metal, Diámetro de 7" con un espesor de 1/8" y eje de 7/8". Los discos abrasivos están diseñados especialmente para ofrecer un alto nivel de desempeño y vida útil en cualquier aplicación. El propósito principal es de aplicado rápido y exacto corte y desbaste en Metal. Grano de Oxido de Aluminio A30S-BF. Empaque 15 unidades. Velocidad Máxima 8.500 (80 m/s).			\$ 0	\$ 0
306	DISOLVENTE VARSOL INCOLORO	GALON	Recomendado para dilucion de anticorrosivos, pinturas de acabados y esmaltes			\$ 0	\$ 0
307	DOBLATUBO EMT de 3/4"	UNIDAD	Herramienta doblatubos conduit para 3/4" y 1/2".			\$ 0	\$ 0
308	DRIVER PARA LÁMPARA LED 53W	UNIDAD	Driver regulable para lampara led de 53w. Certiicado RETILAP			\$ 0	\$ 0

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020



309	EMPALME 3M	CAJA	EMPALME PARA CIRCUITOS ELÉCTRICOS CUMPLIENDO CON NORMATIVIDAD RETIE Y Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050			\$ 0	\$ 0
310	EMPAQUE DIAFRAGMA G-11 BRONCE	UNIDAD	Puente de filtrado dual. Botón metálico cromado, abierto no sostenido, con sellado triple. Válvula angular Bak-Chek® de 1" I.P.S. con volante de cierre. Tapa de válvula antivandalismo. Niple ajustable. Descarga rompe-vacío para alta presión de retorno. Piezas fundidas de bronce en bruto con alto contenido de cobre, bajo en Zinc, piezas expuestas con cromo de alta resistencia. Codo y tubo de acople de 11/2".			\$ 0	\$ 0
311	EMPAQUE INTERNO PARA DIAFRAGMA, DIÁMETRO 1,7 CM.	UNIDAD	Repuesto empaque grande para fluxometro Sloan americano.			\$ 0	\$ 0
312	EMPAQUE PARA FLUXOMETRO ( ALMA BRONCE)	UNIDAD	Acabado : Cromado, uso: Baño, sistema: de Palanca, color: Cromo plata, material: Bronce.			\$ 0	\$ 0
313	EMULSIÓN ASFÁLTICA	CUÑETE	La Emulsión Asfáltica Sika forma con el producto SikaFelt (tela de fibra de poliéster, refuerzo) un sistema para impermeabilizar. La impermeabilización en frío de techos, terrazas, cubiertas y viga canales o cualquier cubierta en madera, concreto o mortero. Como imprimante para la colocación de mantos y telas asfálticas.			\$ 0	\$ 0
314	EMULSIÓN ASFÁLTICA	GALÓN	La Emulsión Asfáltica Sika forma con el producto SikaFelt (tela de fibra de poliéster, refuerzo) un sistema para impermeabilizar.			\$ 0	\$ 0
315	EMULSIÓN IMPERMEABILIZANTE SIKA-1	GALON	La Emulsión Asfáltica Sika forma con el producto SikaFelt (tela de fibra de poliéster, refuerzo) un sistema para impermeabilizar.			\$ 0	\$ 0
316	ENCHAPE BLANCO 20*20	CAJA	Paredes cerámicas Color Blanco, Formato en centímetros Acabado Semibrillante Áreas recomendadas de uso Pared interior y piso de baño Rendimiento por Caja 1.51 - Número de piezas por caja o pack 36 piezas Forma Cuadrada Material Cerámica Garantía 10 años Certificación Norma Técnica Colombiana NTC 919 Reglamento Técnico Colombiano para etiquetado de baldosas cerámicas			\$ 0	\$ 0
317	ENCHAPE BLANCO 30*30	CAJA	Producto elaborado con resinas alquídicas de alta calidad, contiene anticorrosivos de última tecnología, que permiten proteger el metal de la oxidación y a la vez ofrecer un acabado brillante. Recomendado para proteger y decorar superficies de metal y madera. Alta resistencia al exterior , excelente durabilidad, alto poder anticorrosivo, alto brillo y rápido secado.			\$ 0	\$ 0
318	ESMALTE GRIS BASALTO Y/O NEGRO	GALÓN	Producto elaborado con resinas alquídicas de alta calidad, contiene anticorrosivos de última tecnología, que permiten proteger el metal de la oxidación y a la vez ofrecer un acabado brillante. Recomendado para proteger y decorar superficies de metal y madera. Alta resistencia al exterior , excelente durabilidad, alto poder anticorrosivo, alto brillo y rápido secado.			\$ 0	\$ 0

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

319	ESMALTE MATE CORDILLERA	CUÑETE	Esmalte altos sólidos uretanado mate, de alta tixotropía que posee un alto poder, cubriente y buena dureza, es un producto en base disolvente de alta brochabilidad y elevadas propiedades de nivelación, excelente brochabilidad y nivelación, alto poder cubriente, buen rendimiento, no descuelga, alta solidez y resistencia al exterior, buena adherencia, alta flexibilidad y dureza, color preparado.			\$ 0	\$ 0
320	ESMALTE SINTÉTICO PARA EXTERIORES ANOLOCK VERDE BRONCE	GALÓN	Resistente a los rayos UV, terminación:Forja, dilución: disolvente o ajustador, contenido:4Lt, material: sintetica, uso: Interior y exterior, lavable, aplicaciones:brocha,rodillo,pistola, tiempo de secado al tacto:3-4 horas, antihongos, esmalte metálico de alta protección, acabado forja, elastico , tixotrópico.			\$ 0	\$ 0
321	ESMERIL DE BANCO TRABAJO PESADO 1/2 HP*6"	UNIDAD	Equipo para uso en metalmecánica. Velocidad: 3.450 RPM Diametro Disco: 150 x 16 x 12.7 mm 110v/60 Hz. 1. Interruptor / Switch 2. Disco / Disc, peso del paquete: 7 kg.			\$ 0	\$ 0
322	ESPATULA 2"	UNIDAD	MANGO PLASTICO BRA PARA USO PROFESIONAL PARA TRABAJO PESADO con Hoja de metal ancha, fina y flexible para limpiar, alisar, y levantar incrustaciones.			\$ 0	\$ 0
323	ESPATULA 3"	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
324	ESPATULA 4"	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
325	ESPATULA 5"	UNIDAD				\$ 0	\$ 0
326	ESQUINERO PLASTICO COLOR BLANCO L = 2 MTS	UNIDAD		Esquinero en ángulo recto de PVC blanco, de fácil aplicación, con estrías a lo largo para mejorar su adherencia y resistencia una vez pegado, de 2, metros de largo, Material PVC plástico Uso Acabado en construcción que protege y preserva las esquinas rectas de paredes y columnas Color Blancos.			\$ 0
327	ESTOPA	KILO	Fibras de algodón peso 400 gm, por paquete, suave, resistente, durable, práctica.			\$ 0	\$ 0
328	ESTUCO PLÁSTICO ACRÍLICO EXTERIOR	CUÑETE	5gl blanco, estuco plástico exterior por 30 kilos en color blanco es una masilla lista para aplicar en diferentes materiales de construcción en ambientes exteriores gracias a su resistencia al agua y la intemperie. Recuerda que proporciona acabados lisos, tersos y de larga duración para que imprimas un sello de calidad profesional como preparador de superficies para acabados con pinturas acrílicas o epóxicas de alto desempeño. Al respaldo de la etiqueta encuentras los modos de uso y sus diferentes aplicaciones para que optimices los resultados de tus trabajos a nivel industrial o doméstico.			\$ 0	\$ 0
329	ESTUCO PLÁSTICO ACRÍLICO INTERIOR	GALÓN	Estuco plástico interior de Pintuco es el complemento perfecto para ser usado en materiales de ladrillo, mortero, concreto, fibrocemento o láminas de yeso entregando acabados muy lisos y blancos. Su capacidad de máxima blancura incrementa el rendimiento de tu pintura ya que facilita el cubrimiento sobre todo tipo de superficies. También es fácil de lijar y requiere menos capas gracias a su			\$ 0	\$ 0

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020



330	ESTUCO PLÁSTICO ACRÍLICO INTERIOR	CUÑETE	gran capacidad de lleno, cuidando de tu economía en todos tus proyectos de construcción o remodelación. Recuerda que las indicaciones de uso están especificadas al respaldo de la etiqueta para que optimices los resultados de tus trabajos con una durabilidad incomparable.			\$ 0	\$ 0
331	EURO DURACRIL GRIS 5 AÑOS	GALÓN	Impermeabilizante acrílico de aplicación fluida, que una vez seco forma una película impermeable, flexible, elástica y con alta resistencia a la intemperie. En blanco, puede reducir la temperatura al interior de la superficie hasta en 13°C.			\$ 0	\$ 0
332	FALLEBA DE PISO DORADA 3/8*30 CMT	UNIDAD	Medidas: 4pulg,, satinado, acero Cold-roll, acabado satinado, Trae tornillos, para asegurar puertas o ventanas, ideal para instalaciones de puertas dobles.			\$ 0	\$ 0
333	FERTILIZANTE TRIPLE 15	KILO	Fertilizante granulado completo y balanceado con elemento mayores Nitrógeno(N), Fosforo(P), Potasio(K) y secundarios Calcio Ca) y Azufre(S). Estimula el desarrollo adecuado de todos los órganos de la planta, tallo, raíz, hojas y flores.			\$ 0	\$ 0
334	FILTRO EN YEE DE 1/2 EN BRONCE	UNIDAD	Tamaño 1/2", Tipo de válvula Esférica, Temperatura máxima 100 °C			\$ 0	\$ 0
335	FLANCHE CALIBRE 22 20 CM DESARROLLO	METRO	Flanche, cubierta elaborada en material de alta resistencia y fácil instalación. Material Acero galvanizado Uso En obras y espacios expuestos a la humedad.			\$ 0	\$ 0
336	FLEXÓMETRO 5 MTS	UNIDAD	Flexómetro con graduación en ml y pulgadas, con recubrimiento de pvc para resistir la humedad, de 2 colores para hacer mas fácil la lectura, manilla de rebobinado rápido.			\$ 0	\$ 0
337	FLOTADOR COMPLETO PARA TANQUE 2000 LTS	UNIDAD	Válvula para tanque de reserva de 1/2", para trabajo pesado (resiste hasta 150 PSI), flotador con protección UV y antibacterial.			\$ 0	\$ 0
338	FLUXÓMETRO SANITARIO	UNIDAD	Fluxómetro cuerpo expuesto de palanca para orinal. Consumo de agua de 0.5 lpf (0.13gpf). Descarga de agua exacta garantizada sin importar variación de agua. Presión óptima de funcionamiento mínima 35 PSI y máxima 80 PSI.			\$ 0	\$ 0
339	FLUXÓMETRO VÁLVULA PARA SANITARIO	UNIDAD	Para sanitario o mingitorio, silencioso, tipo diafragma doble filtro, manija metálica oscilante, tapa antivandalismo, adaptador de soldura con estaño. Válvula de retención de 1" IPS sanitarios y 3/4" para mingitorios.			\$ 0	\$ 0
340	FULMINANTE CAL. 22 PARA TIRO PISTOLA DE FIJACION X 100 UND	CAJA	fulminantes calibre 22, diseño que reduce el ruido y es hasta 30% más silencioso, agarradera de eyección rápida, capacidad de la herramienta a sujetar de 2-1/2 pulgadas (6,35 cm). Para sujeción al concreto, mampostería o acero.			\$ 0	\$ 0

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020



341	GAFAS DE PROTECCIÓN	UNIDAD	Estas gafas de lente claro son un utensilio de seguridad importante y obligatorio en diferentes contextos, con el que podrás proteger tus ojos contra diversos accidentes causados por las partículas de pintura y suciedad. Están elaboradas en 100% policarbonato con filtros UV para ofrecer una máxima protección.			\$ 0	\$ 0
342	GANCHO PARA TEJA	UNIDAD	Fabricada en lámina de acero Cold Rolled, Para fijar tejas plásticas, fibrocemento, galvanizadas, etc. Para uso en estructuras metálicas y de madera. Gran resistencia, durabilidad y seguridad.			\$ 0	\$ 0
343	GRANITO # 2 * 40 KILOS	BULTO	El granito es una piedra frecuentemente utilizada en la construcción, siendo una roca ígnea consolidada ... Su densidad aparente oscila de 2,6 a 2,7 Kg/dm <sup>3</sup>			\$ 0	\$ 0
344	GRAPA x 100 unidades	PAQUETE	Grapa para zuncho, Ideal para embalaje de mercancía, Económicas y gran compensación Costo beneficio.			\$ 0	\$ 0
345	GRAPA ALA DOBLE TUBERIA EMT 1"	UNIDAD	Dispositivo metálico cuya función es sostener y fijar tubería eléctrica, gas, PVC, conduit, metálica, Fabricada en Lamina Cold Rolled. Acabado en Zincado.			\$ 0	\$ 0
346	GRAPA ALA DOBLE TUBERIA EMT 1 ¼ "	UNIDAD	Dispositivo metálico cuya función es sostener y fijar tubería eléctrica, gas, PVC, conduit, metálica, Fabricada en Lamina Cold Rolled. Acabado en Zincado.			\$ 0	\$ 0
347	GRAPA DOBLE ALA GALVANIZADA DE 3/4"	UNIDAD	Dispositivo metálico cuya función es sostener y fijar tubería eléctrica, gas, PVC, conduit, metálica, Fabricada en Lamina Cold Rolled. Acabado en Zincado.			\$ 0	\$ 0
348	GRAPA EN U DE 3/8" CALIBRE 14 PARA ALAMBRE DE PUAS	CAJA	Grapa en U en acero de 3/8 de pulgada para alambre de puas calibre 14			\$ 0	\$ 0
349	GRAPA PARA VARILLA	UNIDAD	Grapa reforzada en cobre para conexiones a tierra.			\$ 0	\$ 0
350	GRASA	LIBRA	Las grasas se fabrican con bases minerales y jabones de sodio, litio, calcio, grafito, disulfuro de molibdeno y otros componentes especializados, para brindar máxima protección a todo tipo de cojinetes, rodillos, articulaciones, juntas universales, cadenas, pasadores, collarines, bandas transportadoras y sistemas de acoplamiento que requiere la industria, la ingeniería y el sector automotriz.			\$ 0	\$ 0
351	GRAVILLA	LONA	Gravilla Piedra Ensacado Manejo y almacenamiento Se recomienda sobre superficie plana, libre de humedad, colocar estibas o aislante del suelo, apilar a una altura considerable, cubrir de la lluvia mientras están almacenados. Material Piedra Aplicación Concretos, hormigón Uso Gravilla Piedra Ensacado.			\$ 0	\$ 0
352	GRIFERIA CON LLAVE PUSH PARA LAVAMANOS	UNIDAD	Material Metal Alto 5,4 cm Uso Institucional Conexión red agua 1/2 pulgada Línea Mesas Características Cuenta con bajo consumo de agua, suave al accionamiento y cómodo para el lavado de manos. Hasta 70% de ahorro.			\$ 0	\$ 0

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008	
	<b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		Versión: 06	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	
Proceso: Gestión Contractual				

353	GRIFERÍA LAVAMANOS	UNIDAD	Grifería para Baño Lavamanos Balta Cruceta Pico Tubular, para empotrar de llave pico seguridad cromada			\$ 0	\$ 0
354	GRIFERÍA ORINAL ANTIBANDÁLICO DE PARED	UNIDAD	Grifería institucional para todo tipo de orinal, resistente, de fácil y rápido accionamiento de 4 a 10 segundos. Consumo x descarga full 1 galón por acción.			\$ 0	\$ 0
355	GRIFERÍA ORINAL DE PUSH	UNIDAD	Llave para orinal de Push funciona a push de acción lenta, excelente diseño, fácil instalación, cuerpo en Bronce, un año de garantía.			\$ 0	\$ 0
356	GRIFERIA PARA CISTERNA	UNIDAD	Conjunto grifería sanitario completo árbol para tanque de sanitario modelo universal, compatible con todos los sanitarios de tanque largo, no sirve para sanitarios bajos one piece, incluye tornillos y balancin manija de descarga			\$ 0	\$ 0
357	GUARDA ESCOBA PARA PAREDES EN DRYWALL O SUPERBOARD PVC 9 CMT X 3 MTS	UNIDAD	Este guarda escoba se instala en pisos, paredes y techos ya terminados con el objetivo de dar un acabado limpio y sobretodo para otorgar asepsia total en el espacio y así minimizar las filtraciones en rincones. Se puede utilizar en espacios como gimnasios, clínicas, restaurantes, cuartos fríos, estéticas, entre otros. Longitud 300 cm - Altura 9 cm. Plástico.			\$ 0	\$ 0
358	HERBICIDA ROUNDUP	GALÓN	Herbicida recomendado para el control de mayoría de malezas anuales y perennes en crecimiento. No requiere mezclar con otros productos. No tiene efecto residual.			\$ 0	\$ 0
359	HITO VIAL PARA ANCLAR	UNIDAD	Señalización vial de 0,75m, diametro exterior de la base 20cm, diametro exterior del tubo 7,5cm de color naranja con cintas reflectivas.			\$ 0	\$ 0
360	HOJA DE SEGUETA 12"	UNIDAD	Especial para cortar metal, madera, plástico y otros materiales. La hoja tiene dientes endurecidos y afilados a lo largo del borde cortante. Los dientes están diseñados con una traba alterna u ondulada (dependiendo de la referencia, y para la aplicación que se necesite); esto hace que el corte de la sierra sea algo más ancho que la propia hoja, lo que evita que se atasque en el material que se está cortando, Los dientes son hechos por medio de un proceso de fresado, con un nuevo diseño que le permite una mayor eficiencia y durabilidad, poseen una pequeña inclinación para cortar eficientemente, y dientes centrados que barren los residuos facilitando la acción del corte. La segueta de 18 dientes por pulgada se usa para: * Aserrar barras macizas, incluyendo materiales tales como aluminio, metal antifricción, acero rápido, acero de herramientas, hierros corrugados para construcción de grandes edificios. * Es recomendable para cortar materiales de secciones mayores a 1/4". * El corte de esta segueta es uniforme y sin asperezas.			\$ 0	\$ 0

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

361	IMPERMEABILIZANTE CUBIERTAS DURACIÓN 12 AÑOS	GALÓN	Es un recubrimiento elástico impermeable, para la impermeabilización flexible de cubiertas y terrazas. Este producto tiene una nueva fórmula mejorada con tecnología DFX, la cual aumenta la durabilidad y flexibilidad del producto gracias a que contiene polímeros de última generación. Este producto también contiene fibras las cuales permiten puentear mejor las fisuras del sustrato.			\$ 0	\$ 0
362	IMPERMEABILIZANTE NP1	UNIDAD	Sellador monocomponente de alto desempeño de poliuretano elastomérico que no requiere de imprimante y es aplicable por pistola. Viene listo para su uso y típicamente no requiere de imprimante para adherirse a varios materiales, inclusive concreto y mampostería.			\$ 0	\$ 0
363	INMUNIZANTE PARA MADERA TIPO CICATRIZANTE HORMONAL * 460 GRS	UNIDAD	Líquido, Color: Cristalino (Ámbar), Olor: Mercaptanos, Punto de fusión: Chlorpirifos: 42 – 43.5°C (puro), punto de ebullición: Solvente Aromático 100: 160° - 176°C, presión de vapor: 2.4m Pa @ 25°C, solubilidad en agua: Chlorpirifos: 1.4mg/Lt @ 25°C, solvente Aromático 100: Insignificante, densidad g/cc: 1,0806, solvente Aromático 100: 864°F/462.22°C.			\$ 0	\$ 0
364	INODORO ESTANDAR BLANCO	UNIDAD	Sanitario Ahorrador de agua de consumo de 4 litros por función para líquidos y 6 litros para sólidos. Porcelana Sanitaria: limitada de por vida. Grifería: 5años.			\$ 0	\$ 0
365	INTERRUPTOR DOBLE DE SOBREPONER	UNIDAD	Tensión nominal (VN): 127 V. Corriente nominal (IN): 10 A. Frecuencia: 60 Hz. Rigidez eléctrica: 2500 V Diseño de tecla. Color: Blanco. Acabado: Brillante. Material: Policarbonato Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050.			\$ 0	\$ 0
366	INTERRUPTOR DRX 3P 227007 In(A) 75 Capacidad 25 kA 240 V	UNIDAD	Tensión nominal (VN): 240 V. Corriente nominal (IN): 10 A. Capacidad 25 kA, Frecuencia: 75 Hz. Color: Blanco. Acabado: Brillante. Material: Policarbonato Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050.			\$ 0	\$ 0
367	INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD	Tensión nominal (VN): 127 V. Corriente nominal (IN): 10 A. Frecuencia: 60 Hz. Rigidez eléctrica: 2500 V Diseño de tecla. Color: Blanco. Acabado: Brillante. Material: policarbonato Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050.			\$ 0	\$ 0

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020



368	INTERRUPTOR TRIPLE	UNIDAD	Tensión nominal (VN): 127 V. Corriente nominal (IN): 10 A. Frecuencia: 60 Hz. Rigidez eléctrica: 2500 V Diseño de tecla. Color: Blanco. Acabado: Brillante. Material: Policarbonato Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050.			\$ 0	\$ 0
369	KANCRO / DIABLO ROJO	FRASCO	Agente químico, especialmente diseñado como destapador de cañerías. Elimina acumulaciones de hilachas, pelos, fango, grasas, esponja, material vegetal, colillas de cigarrillos, etc.			\$ 0	\$ 0
370	KIT COPACIERRA PARA METAL * 11 PIEZAS	UNIDAD	Kit de Sierras 3/4-7/8- 1 1/8- 1 1/4- 1 1/2-1 3/4-2 1/4-2 9/16 pulgadas para METAL, 2 mandriles 1/4", 1 llave hexagonal.			\$ 0	\$ 0
371	KIT TUBERÍA CANASTILLA PVC PARA LAVAPLATOS	UNIDAD	Para evitar el paso de alimentos u otros objetos por el desagüe, utiliza esta canastilla especialmente diseñada para pocetas de lavaplatos, el cual consta de Kit Canastilla 4" con Sosco y Sifón.			\$ 0	\$ 0
372	KIT VÁLVULA PEDAL ALTO TRÁFICO INSTITUCIONAL, MANOS LIBRES	UNIDAD	Válvula De Pedal De Alto Tráfico. Es un producto de alta calidad, diseñado con el fin de evitar el contacto de las manos con el mando. Además de las medidas de higiene, también contribuye al ahorro de agua, ya que al ser accionado con el pie podemos controlar el caudal de agua de forma rápida.			\$ 0	\$ 0
373	LACA BLANCA	GALÓN	Es un producto pigmentado termoplástico, basado principalmente en resinas, cuyo mecanismo de secado se da por la evaporación de sus disolventes, dando un acabado de aspecto liso y duro.			\$ 0	\$ 0
374	LACA CATALIZADA MATE	GALON	Laca catalizada, con excelentes propiedades de brillo o mateado, dureza, secado, así como una buena resistencia a solventes, a vapores, al agua y a diferentes agentes químicos.			\$ 0	\$ 0
375	LACA INDUSTRIAL FONDO NEGRO	GALÓN	Laca de nitrocelulosa para dar protección a la madera o metal, dejando un acabado en color cerrado. Actúa como acabado en madera y metal previamente preparada con primer de nitrocelulosa. Para muebles en interiores de uso doméstico.			\$ 0	\$ 0
376	LACA MADERA	GALÓN	Proteger y decorar superficies de madera, además de realzar la veta de los objetos. Proporciona un acabado uniforme y de mayor resistencia, alto cubrimiento, rendimiento superior y un secamiento rápido. Para uso en interiores.			\$ 0	\$ 0
377	LACA TRANSPARENTE BRILLANTE	GALÓN	Es un producto transparente con diferentes acabados (brillante, semimate, mate) elaborada con resinas alquídicas y nitrogenadas que permiten obtener excepcionales características de tersura, dureza, flexibilidad y adherencia.			\$ 0	\$ 0

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

378	LADRILLO FACHADA TIPO REJILLA	UNIDAD	Ladrillo de alta calidad, resistente y duradero, compacto en su estructura. 24 cm x 12 cm x 6 cm. Arcilla.			N / A	\$ 0
379	LADRILLO PENSADO	UNIDAD	Ladrillo en arcilla, compacto, de alta resistencia. Arcilla. Para la construcción de toda clase de muros de fachada, de carga y mampostería confinada			N / A	\$ 0
380	LADRILLO RECOCIDO 20x10x6 cmts.	UNIDAD	Ladrillo de alta calidad, resistente y duradero, compacto en su estructura. 20 cm x 10 cm x 6 cm. Arcilla.			N / A	\$ 0
381	LÁMINA CIELORAZO EN FIBRA DE VIDRIO 1,20 x 0,60	UNIDAD	Cielorrasos de fibra de vidrio diseñados para el mejoramiento acústico, mejorar los tiempos de reverberación y acondicionamiento térmico de los locales, únicos con barrera de vapor incorporada.			\$ 0	\$ 0
382	LÁMINA EN MADERA 2.4x122x244 cm Pino	UNIDAD	Material Pino, Uso Tablero, Color Natural, Tipo Encolados, Medidas 2,4X122X244cm, Tablero en madera pino con nudos.			\$ 0	\$ 0
383	LÁMINA MADECOR DE 1,53x2,40 mts DE 15 mm DE GROSOR, COLOR BLANCO	UNIDAD	Es una lámina de TABLEX® recubierta con un decorativo melamínico por las dos caras, el cual es termofundido al sustrato de madera, formando una lámina compacta. La resina con la cual se fabrica el MADECOR® y es una melamina, que por la forma como se aplica al tablero, le proporciona a la superficie decorativa una alta resistencia a la humedad, a las manchas y a cualquier tipo de solvente.			\$ 0	\$ 0
384	LÁMINA SUPERBOARD (FIBROCEMENTO) 122 X 244 CMS DE ESPESOR 4 MM	UNIDAD	Superboard, láminas de fibrocemento, cemento, sílice y fibras naturales, resistencia a la flexión, durabilidad, resistentes a la humedad y al fuego.			\$ 0	\$ 0
385	LÁMINA YESO DRYWALL 2.4 X 1.22	UNIDAD	Lámina liviana recubierta de papel 100% reciclado, en yeso formulado y procesado entre 2 cartonillos. Yeso - cartón			\$ 0	\$ 0
386	LÁMPARA LED REDONDA DE 8 PULGADAS 18W	UNIDAD	LAMPARA LED REDONDA DE 8 PULGADAS 18W Potencia 18 Watts Voltaje 85-265 Voltios, Medidas 8" Nombre funcional Led panel Alto producto 3.458 Centímetros Ancho producto 24.897 Centímetros Profundo producto 22.297 Centímetros Cantidad contenida 1, Vida Útil 30.000 horas Lúmenes 1080 lm Color de la luz Blanco frío CON Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie/retilap mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE RETILAP y NTC 2050			\$ 0	\$ 0
387	LÁMPARA LED REDONDA LUZ BLANCA DE INCRUSTAR 12W	UNIDAD	VATIOS 12W, TEMPERATURA 6500K, DIMENSIONES 17 CM EXT 15 CM INT, VIDA UTIL 35.000 HORAS, FLUJO LUMINICO 840 LM, GRADOS DE APERTURA 120°, VOLTAJE 100-240V.			\$ 0	\$ 0

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

388	LÁMPARA PANEL LED INCRUSTAR 60x60 46W Blanca	UNIDAD	Lámpara Panel Led Incrustar 60x60 46W Blanca Iluminación LED, Garantía 1 año defectos de fabrica, Tensión 120 V, Color de la Luz Blanco, Cumple con norma RETILAP, Material Aluminio, Alto 1cm, Uso Interior, Ancho 60cm, Potencia 46W, Color Blanco, Lampara de Incrustar, Peso 26700g, Balastro: Electrónico, Tipo de Bombillo: Tubo Fluorescente en Trifosforo, Bajo consumo de energía eléctrica, Fácil instalación.			\$ 0	\$ 0
389	LÁMPARA PANEL LED SOBREPONER 60x60 45W BLANCA	UNIDAD	PANEL LED SOBREPONER 60*60 45 W DISEÑO ELEGANTE, CHIP LED DE ALTA EFICIENCIA, MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO VIDA PROMEDIO 35000H FLUJO LUMINOSO 4000 lm TEMPERATURA DE COLOR 6000K ANGULO DE APERTURA 120º Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie/retilap mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE RETILAP y NTC 2050			\$ 0	\$ 0
390	LÁMPARA T8 DE 4 * 32 CON CHASIS INDUSTRIAL	UNIDAD	Lámpara de techo 4' fluorescente para bombillo T8, color blanco, de luz Fluorescente, proporciona general iluminación de área en un impacto diseño ideal para aplicaciones que requieren alto brillo y la iluminación vertical, blanco de la superficie de montaje de la vivienda, de acrílico Claro de la lente, piramidal de diseño minimiza el techo de sombras, para montaje en superficie, unidad o fila de instalación, se requiere de dos a 4' 32 watt T8 fluorescentes, bombillas de luz, no incluido Energy star y nominal, balastos electrónicos, de montaje en el Techo, 1 Eléctrica de Balastro, dimensiones: 49.62 L 5.62 x W x 2.62 H, acabado: Blanco, material: Metal, montado Peso del Producto: de 6 libras.			\$ 0	\$ 0
391	LÁMPARA TIPO "TORTUGA" CON BOMBILLO LYNX-D 26W 2 PINES	UNIDAD	LÁMPARA TIPO TORTUGA CON BOMBILLO LYNX DE 26W DE DOS PINES Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie/retilap mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE RETILAP y NTC 2050.			\$ 0	\$ 0
392	LAVAMANOS CON ACCESORIOS DE UNA LLAVE	UNIDAD	Porcelana Sanitaria: limitada de por vida. Grifería: 5años Lavamanos a pared. Incluye grifería y accesorios para su correcta instalacion y funcionamiento.			\$ 0	\$ 0
393	LAVAMANOS DE SOBREPONER	UNIDAD	Medidas: 40*40*14 Cm, lavamanos blanco REDONDO SEMIEMBUDO con la mejor calidad y duración en el mercado, te brinda un diseño único y llamativo para la decoración de tus baños, trae un aspecto moderno y lleno de estilo, lo puedes instalar fácilmente, material Porcelana cerámica, color Blanco, nombre funcional Lavamanos TAZON REDONDO SEMIEMBUDO, alto producto 140 Milímetros, ancho producto 40 Centímetros, profundo producto 40 Centímetros.			\$ 0	\$ 0

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008	
	<b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		Versión: 06	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	
Proceso: Gestión Contractual				

394	LED STREET LIGHT 120W NW URBAN	UNIDAD	Diseño moderno con fuente LED SMD y lentes en policarbonato Chasis robusto en aluminio inyectado, liviano con disipador de calor integrado Ganchos de cierre y soporte con ángulo ajustable para fácil instalación.			\$ 0	\$ 0
395	LIJA 100 AGUA	HOJA	Lija de agua con papel, desbaste rápido en húmedo, lijado en seco sobre madera, elimina la corrosión acumulada. Lija 100 23 cm de ancho x 28 cm de alto aproximadamente.			\$ 0	\$ 0
396	LIJA 120 AGUA	HOJA	Lija de agua con papel, resistente a la humedad, desbaste rápido en húmedo, lijado en seco sobre madera, elimina la corrosión acumulada. 23 cm de ancho x 28 cm de alto aproximadamente.			\$ 0	\$ 0
397	LIJA 320 ROJA	PLIEGO	Lija de agua con papel, resistente a la humedad, desbaste rápido en húmedo, lijado en seco sobre madera, elimina la corrosión acumulada. 23 cm de ancho x 28 cm de alto aproximadamente.			\$ 0	\$ 0
398	LIJA MADERA No. 80	HOJA	Lija de agua con papel, resistente a la humedad, lijado en seco sobre madera, elimina la corrosión acumulada. 23 cm de ancho x 28 cm de alto aproximadamente.			\$ 0	\$ 0
399	LIJA MADERA No. 100	HOJA				\$ 0	\$ 0
400	LIJA MADERA No. 150	HOJA				\$ 0	\$ 0
401	LIJA MADERA No. 180	HOJA				\$ 0	\$ 0
402	LIJA MADERA No. 220	PLIEGO				\$ 0	\$ 0
403	LIJA 120 MADERA	ROLLO		115 x 5.000 mm.			\$ 0
404	LIJA 220 MADERA	ROLLO	Lija de agua con papel, resistente a la humedad, desbaste rápido en húmedo, lijado en seco sobre madera, elimina la corrosión acumulada, 23 cm de ancho x 28 cm de alto aproximadamente.			\$ 0	\$ 0
405	LIJA 80 MADERA	ROLLO	Lija de agua con papel, resistente a la humedad, lijado en seco sobre madera, elimina la corrosión acumulada, 23 cm de ancho x 28 cm de alto aproximadamente, para uso manual, con taco de madera ó caucho.			\$ 0	\$ 0

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<p><b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b></p>	<p>Código: GC-PR-003-FR-008</p>	
	<p>Macroproceso: Gestión de Recursos</p>	<p>Versión: 06</p>	
	<p>Proceso: Gestión Contractual</p>	<p>Fecha de Aprobación: 05/03/2020</p>	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR- 008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## 16.2 CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

### CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Una vez la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS haya determinado que la propuesta se ajusta a las exigencias jurídicas, técnicas y financieras, se catalogará como **ADMISIBLE** y se procederá a su evaluación mediante la verificación de cada una de las referencias y cuyo costo no supere su valor con el costo base presentado por la Universidad.

### JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

El pliego de condiciones del presente proceso se estructurará bajo un esquema simple de ADMISIBLE/ NO ADMISIBLE en estricto apego de los criterios establecidos en el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 en materia de **requisitos habilitantes**. Por su parte, los **factores de escogencia** objetiva que se establecerán en el pliego de condiciones para comparar las propuestas obedecen estrictamente a criterios **técnicos y/o económicos** de conformidad con lo establecido por la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013.

Los factores de selección para esta contratación se establecen de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007, ARTICULO 5º. DE LA SELECCIÓN OBJETIVA, numeral 3 que reza *“Sin perjuicio de lo previsto en el numeral 1 del presente artículo, en los pliegos de condiciones para las contrataciones cuyo objeto sea la adquisición o suministro de bienes y servicios de común utilización, las entidades estatales incluirán como único factor de evaluación el menor precio ofrecido”*.

De acuerdo a lo anterior, los factores habilitantes en esta selección que permitan identificar la oferta más favorable para la contratación de este tipo de bienes y de común utilización serán:

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- Capacidad jurídica
- Condiciones de experiencia del proponente y propuesta económica
- Capacidad financiera

Lo anterior según lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, ARTICULO 5º. DE LA SELECCIÓN OBJETIVA que reza “Es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y en general, cualquier clase de motivación subjetiva.

En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan las entidades en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, tendrán en cuenta los siguientes criterios: Numeral 1. La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de certificación de los proponentes, serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje, con excepción de lo previsto en el numeral 4 del presente artículo.

El proceso de selección se efectuará teniendo en cuenta los siguientes criterios.

FASE	VERIFICACIÓN
I VERIFICACIÓN REQUISITOS	A. Capacidad jurídica. B. Capacidad financiera. C. Cumplimiento de los requisitos técnicos:  Cámara de Comercio (si aplica) RUP Experiencia del proponente Certificación del personal requerido
II VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	Económica Inicial. Presentada en medio magnético (hoja de cálculo - excel)

## **FASE I: VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES**

### **REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS**

Todas las propuestas presentadas válidamente y que sean clasificadas como “HÁBIL”, serán analizadas aplicando los mismos criterios para todas ellas, procurando con ello una selección objetiva que le permita asegurar la escogencia del ofrecimiento más favorable para la entidad y la realización de los fines que se buscan con la contratación.

Se entiende por ofrecimiento más favorable, aquel que teniendo en cuenta los factores de escogencia y su ponderación precisa, detallada y concreta, resulte ser el más ventajoso para la entidad.

Factores de Evaluación/ Calificación	Puntaje
Evaluación Jurídica	Admisible / No Admisible
Evaluación Financiera	Admisible / No Admisible
Evaluación Técnica (Requisitos mínimos)	Admisible / No Admisible

Mediante el procedimiento de evaluación, se verificará el cumplimiento de los aspectos jurídicos, técnicos y financieros; estos determinarán si las propuestas cumplen con los requisitos de admisibilidad exigidos en los

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

términos de referencia. Esta verificación no dará puntaje, pero habilita o no la propuesta para su evaluación posterior en la propuesta económica de costos **MENOR PRECIO TOTAL con IVA incluido**.

Se establece que: la evaluación es secuencial iniciando con la jurídica y continuando en su orden con el estudio financiero y técnico de requisitos mínimos. Si en alguno de los procedimientos de evaluación, según el orden definido por la Universidad, el oferente evaluado no satisface los mínimos requeridos, finalizará su proceso de evaluación y por consiguiente no se continuará con evaluar la propuesta económica.

### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

Se estudiarán y analizarán los requisitos de orden legal **DOCUMENTOS JURÍDICOS**, verificando su estricto cumplimiento. Serán declaradas no admisibles jurídicamente las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. El resultado de la evaluación será **ADMISIBLE o NO ADMISIBLE**.

### **EVALUACION FINANCIERA**

La Evaluación Financiera se realiza con base en los documentos solicitados. Su inclusión dentro de la oferta tiene carácter obligatorio, por cuanto son documentos necesarios para la comparación objetiva de la propuesta; el resultado de la evaluación será **ADMISIBLE o NO ADMISIBLE**.

### **EVALUACION TÉCNICA (REQUISITOS MÍNIMOS)**

Se evaluarán los documentos técnicos y el cumplimiento de los requisitos fijados, teniendo en cuenta que existen aspectos que son de obligatorio cumplimiento, los cuales no otorgarán puntaje, pues se entienden como criterios que deben ser tenidos en cuenta para la correcta prestación del servicio. El Resultado será **ADMISIBLE o NO ADMISIBLE** y estará sujeto al concepto favorable de los siguientes aspectos:

Durante esta etapa, se verificará los soportes documentales que acompañan la **PROPUESTA** presentada dentro del término máximo que señala el cronograma para la diligencia de cierre. Los soportes documentales que acompañan la oferta y que constituyen los requisitos mínimos habilitantes deben contener toda la información referente al oferente, con el fin de verificar representación, inhabilidades, incompatibilidades, capacidad legal, técnica, operativa y financiera.

El pliego de condiciones del presente proceso, se estructurará bajo un esquema simple de **ADMISIBLE- NO ADMISIBLE** en concordancia con los criterios establecidos en el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 en materia de requisitos habilitantes.

#### ✓ **CAPACIDAD JURÍDICA**

Se estudiarán y analizarán los requisitos de orden legal **DOCUMENTOS JURÍDICOS**, verificando su estricto cumplimiento. Serán declaradas no admisibles jurídicamente las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales.

#### **Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal:**

Deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal (persona jurídica), correspondiente a la persona que suscribe los documentos requeridos por la Entidad como condiciones previas a la negociación.

#### **Documento privado de constitución de la figura asociativa, consorcio o unión temporal:**

Deberá allegar documento privado de constitución de la figura asociativa, bajo los términos establecidos en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y demás normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan. Los

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

integrantes de la figura asociativa (consorcio o unión temporal) deberán allegar de forma individual los requisitos jurídicos solicitados.

**Certificado de pagos a la seguridad social, aportes parafiscales:**

El oferente, deberá haber pagado los aportes a Seguridad Social (salud, pensión, ARL), aportes Parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación), para lo cual allegará certificación expedida por el revisor fiscal cuando cuente con esta figura según el tipo societario, o por el representante legal, en el cual se señale que la sociedad ha cumplido en los últimos seis (6) meses a la fecha de presentación de los documentos, con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En caso de que sea el revisor fiscal quien firme esta certificación, deberá aportar una fotocopia de cédula, fotocopia de la tarjeta profesional y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de cierre de la presentación de la oferta.

**Registro Único Tributario:**

Documento de inscripción en el Registro Único Tributario, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN –, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la presentación de la oferta.

**NOTA:** Para el caso de Consorcios o Uniones temporales, si es adjudicado el proceso, deberá presentar el Registro Único Tributario, el cual deberá ser entregado dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación.

**Registro Único de Proponentes:**

Allegar Registro Único de Proponentes RUP expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad que corresponda, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la presentación de la oferta, bajo los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

La presentación del Registro Único de Proponentes no es un requisito aplicable para los oferentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia; por lo tanto, estos proponentes no requieren de la acreditación de capacidad residual de contratación. (Salvo lo dispuesto en el Título VIII del Capítulo V del Código de Comercio, referente a las sociedades extranjeras).

**Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con Entidades Estatales:**

Certificación con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la presentación de la oferta, suscrita por el representante legal, bajo la gravedad de juramento donde manifieste que ni él ni la persona jurídica que representa se encuentran incurso en causal alguna de Inhabilidad e Incompatibilidad para contratar con Entidades Estatales.

Certificado del sistema de **Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC** de la Policía Nacional del representante legal, con expedición dentro del tiempo límite máximo establecido con diez (10) días calendario previo al momento de cerrarse la presentación de la oferta. En caso de consorcios o uniones temporales conformados por personas naturales, cada uno de los integrantes, debe presentar su RNMC.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**NOTA:** Los requisitos incluidos en los siguientes numerales, deberán corresponder a la persona natural o el representante legal (persona jurídica) que, para todos los efectos, suscribe los documentos de condiciones previas.

**Certificación de antecedentes fiscales:**

No podrán aparecer reportados en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, de conformidad con lo exigido por el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, para lo cual, deberá allegar el certificado con diez (10) días calendario previo al momento de cerrarse la presentación de la oferta, que en tal sentido expida la Contraloría General de la República, correspondiente a la persona natural o el representante legal y la persona jurídica (empresa).

**Certificado o consulta de antecedentes disciplinarios:**

No podrán registrar antecedentes disciplinarios o inhabilidades vigentes, para lo cual, deberá allegar certificado con diez (10) días calendario previo al momento de cerrarse la presentación de la oferta, que en tal sentido expida la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la persona natural o el representante legal y la persona jurídica (empresa).

**Antecedentes Judiciales:**

No podrán registrar antecedentes judiciales, para lo cual, deberá allegar certificado con diez (10) días calendario previo al momento de cerrarse la presentación de la oferta, que en tal sentido expida la Policía Nacional, correspondiente al representante legal.

✓ **CAPACIDAD FINANCIERA**

La capacidad financiera de los oferentes se verificará de la información **en firme** contenida en el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes (RUP), con fecha de expedición **no mayor a treinta (30) días** calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presentación de la oferta; teniendo en cuenta el Decreto N° 399 de 2021, con el mejor año fiscal y mejores indicadores de los últimos (3) años.

**NOTA:** La verificación de los indicadores financieros de los consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, se calcularán sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de cada miembro del oferente plural de acuerdo con su porcentaje de participación.

Se considerará habilitado financieramente el oferente que cumpla con los siguientes indicadores:

**a. INDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)**

IL = INDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

Al oferente que presente un Índice de Liquidez **igual o mayor al 1,5**

La información que se enuncia a continuación servirá a la Entidad de base para establecer si la propuesta presentada por el oferente cumple o no con las condiciones financieras exigidas por la Entidad, y por ende si se encuentra o no habilitado financieramente.

ACT. CTE	PAS. CTE	IL ≥ 1,5
----------	----------	----------

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

#### b. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL: (NET)

NET= (Pasivo Total / Activo Total) \* 100%

Al oferente que presente un Nivel de Endeudamiento **igual o menor al 60%** de deuda.

La información que se enuncia a continuación servirá a la Entidad de base para establecer si la propuesta presentada por el oferente cumple o no con las condiciones financieras exigidas por la Entidad, y por ende si se encuentra o no habilitado financieramente.

PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	NET ≤ 60%
--------------	--------------	-----------

**NOTA:** En el evento que la capacidad financiera del oferente no se ajuste al mínimo indicado en el presente numeral, se considera que la oferta no cumple con lo requerido, por lo tanto, la oferta **no se considerará hábil**.

#### c. PATRIMONIO

PATRIMONIO = ACTIVO TOTAL – PASIVO TOTAL

Al oferente que presente patrimonio **igual o mayor a dos veces** el presupuesto oficial.

**NOTA:** En el evento que la capacidad financiera del oferente no se ajuste al mínimo indicado en el presente numeral, se considera que la oferta no cumple con lo requerido, por lo tanto, la oferta **no se considerará hábil**.

#### d. CAPITAL DE TRABAJO

El oferente, debe acreditar los siguientes indicadores en EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES.

Este indicador representa la liquidez operativa, es decir el remanente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo.

CT = ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE

Al oferente que tenga un capital de trabajo **superior o igual al 100%** del presupuesto oficial.

**NOTA:** En el evento que la capacidad de trabajo del oferente no se ajuste al mínimo indicado en el presente numeral, se considera que la oferta no cumple con lo requerido, por lo tanto, la oferta **no se considerará hábil**.

### 16.3 CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

#### Cámara de comercio:

Para el caso de personas naturales, debe presentar una certificación con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la presentación de la oferta, suscrita por el representante legal, bajo la gravedad de juramento donde manifieste que me encuentro exento de presentar un Certificado de existencia y representación legal y certificado de inscripción en cámara de comercio o registro mercantil debido a que mi profesión y actividad es el liberal.

Tratándose de persona jurídica, por encontrarse inscrita en la Cámara de Comercio y tener vigente y renovada la matrícula mercantil, para lo cual, deberá allegar el certificado de existencia y representación legal, expedido

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

por la Cámara de Comercio o por la autoridad que corresponda, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la presentación de la oferta, en el cual, de conformidad con la normatividad vigente se certifique su existencia y representación legal, donde conste que el objeto social permita celebrar y ejecutar la negociación, y que la duración de la sociedad no es inferior a la vigencia de la misma y un (1) año más.

#### Registro Único de Proponentes:

El oferente, acreditará la experiencia requerida para este proceso de selección mediante el Registro único de Proponentes (RUP) con expedición no mayor a treinta (30) días calendario al partir de la fecha de cierre de la presentación de la oferta, y los contratos deberán cumplir con al menos **dos (02)** de los códigos de Clasificador de las Naciones Unidas en el tercer nivel, en que se señalan a continuación:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
39121700	39	12	17	FERRETERÍA ELECTRICA Y SUMINISTROS
40141700	40	14	17	MATERIAL DE FERRETERIA Y ACCESORIOS
40183000	40	18	30	TUBERIAS CAUCHO Y PLASTICO
40183100	40	18	31	ACCESORIOS TUBO
27111900	27	11	19	HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
31162800	31	16	28	FERRETERIA EN GENERAL

De igual forma, la entidad verificará la inscripción de la actividad económica, para lo cual debe presentar el Registro Único Tributario con expedición no mayor a treinta (30) días calendario al partir de la fecha de cierre de la presentación de la oferta, donde deberá cumplir como mínimo en **dos (02)** de conformidad con lo indicado en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN
4321	Instalaciones eléctricas.
4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.
4669	Comercio al por mayor de otros productos n. c. p.
4752	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.

**NOTA 1:** En dicho documento (RUP) se verificará que el oferente esté inscrito antes de la fecha de cierre en la clasificación que se discrimina en el pliego de condiciones.

**NOTA 2:** En caso de Consorcio o Unión Temporal cada uno de los integrantes deberá acreditar este requisito individualmente para cada requerimiento.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

#### 16.4 EXPERIENCIA DEL OFERENTE

El oferente deberá acreditar que ha ***celebrado, ejecutado y finalizado*** en los últimos tres (03) años contados a partir de la fecha de cierre de la presentación de las ofertas, siendo establecido en el respectivo cronograma (Aviso de publicación); contratos con objetos acordes, cumpliendo con las siguientes condiciones:

- ✓ **Cantidad de contratos:** Máximo con cuatro (04) contratos celebrados, ejecutados y finalizados.
- ✓ La sumatoria de máximo cuatro (04) contratos deberá ser como mínimo de 600 SMMLV del año 2022 (**DOS VECES EL PRESUPUESTO OFICIAL DE ESTE PROCESO**). Por lo anterior, los contratos de vigencias diferentes a 2022, serán indexados al SMMLV de este año, incluidas sus adiciones; si se hubieren presentado.
- ✓ Cuando las experiencias registradas en el RUP expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado.
- ✓ Cada experiencia registrada en el RUP se analizará por separado, en caso de tratarse de contratos adicionales, el valor adicional se convertirá en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), a la fecha de firma del contrato adicional y se sumará al valor del contrato principal. Para lo cual debe indicar el número consecutivo del reporte del contrato ejecutado y la página en donde se certifica la experiencia en el RUP.

**NOTA 1:** Para la respectiva evaluación se requiere también, se adjunten las certificaciones de los contratos que se deban tener en cuenta por parte de los evaluadores en el RUP y cada una deberá ser expedidas por la entidad con la cual se contrató, deben presentarse en **ORIGINAL O FOTOCOPIA LEGIBLE** y cada una de estas deben indicar:

- ✓ Nombre del contratista y NIT
- ✓ Nombre de la entidad contratante y NIT
- ✓ Objeto del contrato
- ✓ Valor del contrato y valor en salarios mínimos legales de la fecha de firma.
- ✓ Fecha de inicio y de finalización del contrato
- ✓ Porcentaje de participación en caso de Consorcios o Uniones Temporales.

**NOTA 2:** Para el caso de Consorcio o de una Unión Temporal, se tendrá en cuenta únicamente el valor correspondiente al porcentaje de su participación, por tanto, la certificación lo debe señalar. Cuando el proponente incluya valores que no correspondan a la experiencia general o específica aquí señaladas, el contrato respectivo no será tenido en cuenta en el proceso de evaluación.

**NOTA 3:** La Universidad requiere como parte de la validación y verificación, la presentación de **COPIA DEL CONTRATO**, así como del o de los **OTROSÍ** que se hubieran firmado que soporten en valor consignado.

**NOTA 4:** Se exige como requisito que las certificaciones presentadas y evaluadas cumplan con los requisitos exigidos. Estas certificaciones son **subsanales** dentro de los términos de tiempo límite establecidos por la Universidad para presentarlos, sin que en ningún caso se esté mejorando la propuesta inicialmente presentada.

**NOTA 5:** La Universidad se reserva el derecho de verificar toda la información y documentación que los oferentes presenten en su propuesta. De presentarse inconsistencias, la propuesta será **rechazada**.

La presentación de las certificaciones y la documentación de respaldo **SON SUBSANABLES**, sin que en ningún caso se esté mejorando la propuesta inicialmente presentada.

**NOTA 6:** No se aceptarán ni se validarán documentos mediante Actas de Inicio, Actas de Liquidación, Actas de Finalización, Actas de Entrega y Recibo Final y facturas de venta como soportes que lleguen a reemplazar una

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**certificación**, lo cual implica que se debe **SUBSANAR** dentro del término de tiempo límite establecido por la Universidad.

**NOTA 7: EN CUANTO A PERSONAS NATURALES EXTRANJERAS DOMICILIADAS EN COLOMBIA Y PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS CON SUCURSAL EN EL PAÍS:** Deberá acreditar este requerimiento como lo haría una persona jurídica de origen Nacional. En cuanto a personas naturales y persona jurídicas privadas extranjeras no inscritas en el RUP por no tener domicilio o sucursal en el país: el requisito exigido es el mismo, pero deberá ser aportado mediante certificaciones de contratos. Sin embargo, es necesario, tener en cuenta, que todos los documentos otorgados en el exterior para acreditar lo dispuesto en este numeral, deberán presentarse legalizados en la forma prevista en los Artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y el Artículo 480 del Código de Comercio. Si se tratare de documentos expedidos por autoridades de países miembros del Convenio de La Haya de 1961, se requerirá únicamente de la Apostille.

Las certificaciones o contratos para las personas naturales extranjeras domiciliadas en Colombia y las personas jurídicas extranjeras con sucursal en el país, deben tener mínimo la siguiente información:

- a. Nombre o razón social de la entidad que certifica.
- b. Valor del contrato.
- c. Objeto total del contrato.
- d. Fecha de suscripción e iniciación.
- e. Fecha de terminación: Estos contratos deberán estar terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso.
- f. Porcentaje de participación en caso de Unión Temporal o Consorcio.
- g. Nombre Completo, cargo dirección y número de Teléfono de la Persona que expide la Certificación.

## 16.5 CERTIFICACIÓN DEL PERSONA REQUERIDO

### REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los recursos materiales y humanos exigidos obligatoriamente para la prestación del servicio, son los que se detallan a continuación. La no presentación de cualquiera de estos recursos en forma oportuna o el incumplimiento de las condiciones fijadas para cada uno, constituirán incumplimientos graves de las obligaciones del contrato, y serán sancionados según lo establecido en la minuta del contrato.

#### Perfiles

Los perfiles del personal requerido, **deberán ser acreditados en la propuesta mediante la presentación de certificación expedida por el oferente en la que conste que cuenta con el personal requerido**, en las calidades solicitadas y cumplirá con todos los requisitos que se establecen durante el tiempo de ejecución del contrato, si se le adjudica el mismo. En caso de cambio de la persona designada durante la ejecución, la que se proponga debe tener igual o superior perfil al que se retire.

Así mismo, dentro de la propuesta económica previa al cierre de la presentación de la oferta, para los perfiles que se relacionan, las hojas de vida con los soportes deberán presentarse por parte del oferente para su revisión y aprobación. Estos documentos forman parte del proceso y su no presentación tiene lugar a **SUBSANAR** dentro de las condiciones de lugar y tiempo establecidas por la Universidad, sin que en ningún caso se esté mejorando la propuesta inicialmente presentada.

#### 1. Asesor de Ventas:

Debe incluir, un (1) asesor de ventas. Este asesor atenderá y coordinará la ejecución del contrato con los supervisores que designe la Universidad, y estará encargado de recepcionar los pedidos, cotizar, presentar las

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

estadísticas mensuales por producto, revisar las condiciones de calidad de los elementos solicitados y brindar apoyo técnico para orientar la venta de suministros de acuerdo a las necesidades de la Universidad. De igual manera, deberá estar al tanto de los pedidos solicitados y su envío en los tiempos fijados, como también que se envíen completos a las Sedes indicadas y tramitar el proceso de facturación ante la División. La dedicación al contrato deberá ser exclusiva y al 100%.

#### Requisitos mínimos:

- Presentar hoja de vida.
- Acreditar mínimo cinco (5) años de experiencia en el desempeño de asesor de ventas en productos de ferretería y materiales de construcción.
- Estar vinculado con el oferente mínimo tres (03) años de servicio bajo el perfil de asesor de ventas; para lo cual se debe adjuntar planilla de pago en aportes prestacionales que validen la condición.

#### 2. Despachador:

Debe incluir, un (1) despachador. Este despachador tendrá como función, disponer el envío de los materiales de acuerdo a la remisión enviada por la Universidad, deberá verificar las cantidades y calidades de los materiales, haciendo el envío a las respectivas Sedes. La dedicación al contrato deberá ser exclusiva y al 100%.

#### Requisitos mínimos

- Presentar hoja de vida.
- Acreditar mínimo cinco (5) años de experiencia en el desempeño de cargos similares como despachador en productos de ferretería y materiales de construcción.
- Estar vinculado con el oferente mínimo tres (03) años de servicio bajo el perfil de asesor de ventas; para lo cual se debe adjuntar planilla de pago en aportes prestacionales que validen la condición.

### **FASE II: VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

#### **16.6 CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

La propuesta deberá presentarse de acuerdo al listado de referencias, especificaciones, costos, IVA, cantidades, subtotales por referencia y total, suministrado por la Universidad en el formato dispuesto y sin variar el orden de las 874 referencias, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la Universidad, el cual no da lugar a modificaciones o alteraciones, la oferta deberá contener todos y cada uno de los elementos y cálculos de costos establecidos; al igual, aquellas referencias (elementos) que no deben registrar aplicación de IVA. La verificación detallada por cada columna (Excel) y cada una de las operaciones de la propuesta, debe dar igual al final de cada casilla, tanto en subtotal como total costos. La propuesta que no se presente bajo estas condiciones ***será rechazada***.

**Para comparar las propuestas, el oferente debe entregar junto a los demás documentos requeridos, en Excel y PDF firmado por el representante legal, la propuesta económica diligenciada en todas sus casillas; la no presentación del mismo en el momento del cierre de la presentación de la oferta, acorde al cronograma establecido (Aviso de publicación), generará rechazo.**

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

El oferente deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los oferentes, deberán ofertar las especificaciones técnicas mínimas requeridas y ofertadas, con elementos reconocidos que sean de fabricación nacional.
- Todos los materiales solicitados deben ser nuevos, no se aceptan productos re manufacturados, por ende, el precio debe estar acorde a esta condición.
- En caso de que algún ítem tenga igual denominación, debe colocarse el mismo valor en ambos ítems.
- Debe presentarla en PDF firmado por el representante legal, dando cumplimiento al diligenciamiento de cada una de las casillas requeridas.

Se adjunta en Excel la **LISTA GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS** base de la Universidad y definitiva, el cual debe ser diligenciado e incluido dentro de la Propuesta Económica a través de Excel y PDF, para surtir los efectos de la evaluación y verificación una vez sea admisible la propuesta cumpliendo los requisitos documentales y la verificación técnica. De igual forma, debe aportar la suma total de todos y cada uno de los elementos para las casillas de cantidades, valor unitario antes de IVA, IVA y Valor Total (**Anexo N° 01**).

Es requisito indispensable que se registre las sumas totales al final de cada columna en costos y **sin decimales** (utilizar aproximaciones).

## 17. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS -FICHA TÉCNICA-

Siendo de gran importancia las especificaciones y calidad de los mismos a suministrar por el oferente y teniendo la responsabilidad operativa de cada uno de los coordinadores de Recursos Físicos en sus diferentes sedes, la Propuesta Económica de costos presentada para este proceso, cuenta con la aprobación correspondiente mediante estudio de costos por parte de los profesionales, cuyo mecanismo utilizado, es la consulta de costos por unidad y especificaciones en el mercado de grandes superficies y siendo consecuentes con la posición dentro del mercado dentro del proceso de suministros como proveedor y los tiempos de pago a la facturación para este contrato ante la Universidad.

Para algunas referencias que no registraron los profesionales el costo respectivo, se tomó en cuenta el costo contemplado dentro del contrato actual de ferretería, toda vez que son costos que en su momento fueron aprobados y consultados en el mercado por los coordinadores de sede. Se adjunta al presente estudio, la relación de los costos total y promedio del mercado para cada denominación y especificación técnica mínima requerida y ofertada (**Anexo N° 02**).

El realizar el diligenciamiento del formato Excel (**Anexo N° 01**), hace importante tener en cuenta las siguientes indicaciones:

### PROPUESTA ECONÓMICA (Excel)

**NOTA 1:** La propuesta deberá llenarse en su totalidad, ofertando las especificaciones correspondientes para cada uno de los ítems, so pena de ser rechazado.

Antes de diligenciar la propuesta, se debe tener en cuenta lo que puede generar el **RECHAZO DE LA PROPUESTA:**

- La no inclusión de esta información o de manera incorrecta en cualquiera de sus denominaciones, especificaciones, cantidades y/o casillas de costos (SUBTOTAL, IVA, TOTAL).
- El precio máximo por ítem que se puede proponer, no puede superar el establecido en el estudio de mercado.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- En los ítems en donde se relaciona la denominación y especificaciones técnicas mínimas requeridas y ofertadas, los oferentes deberán acogerse a la misma y no podrán realizar ajustes o modificaciones de las mismas.
- AL proyectar los costos por parte del oferente en su propuesta, deben tener claro que son materiales nuevos para su entrega sin aceptación de elementos re manufacturados, por ende, el precio debe estar acorde a esta condición.

**NOTA 2:** La Propuesta Económica definitiva, se deberá diligenciar bajo los siguientes criterios:

Sobre la Propuesta Económica definitiva, es importante señalar que aquel oferente que omita alguno de los elementos o lo presente incompleto, LA UNIVERSIDAD procederá de la siguiente manera:

- En caso de omitir por error o equivocación en cualquiera de sus casillas su valor, se entenderá ofertado a valor cero pesos (\$0), razón por la cual se **rechazar**á el ofrecimiento económico y no participará del proceso.
- En caso de presentar la información solicitada de manera incompleta o adicionada, no se tendrá en cuenta dentro del proceso.
- En caso de que modifique alguna denominación o especificación técnica por referencia dentro de la propuesta económica, razón por la cual se **rechazar**á el ofrecimiento económico y no participará en el proceso.
- En caso de que en cualquiera de las **874 referencias** (elementos) presente un costo total con IVA incluido **superior** al presentado dentro del estudio económico por parte de la Universidad Distrital, razón por la cual se **rechazar**á el ofrecimiento económico y no participará en el proceso.
- En caso de que en cualquiera de las **874 referencias** (elemento) presente costos artificialmente bajos con relación al presentado dentro del estudio económico por parte de la Universidad Distrital y que no tenga sustentación frente al precio del mercado, requiriendo al oferente, para que explique las razones que avalan el valor ofertado. Oídas las explicaciones, el ente evaluador recomendará al ordenador del gasto la continuidad o el **rechazo** del ofrecimiento económico y su no participación en el proceso.
- En caso de que se presente dos o más referencias (elementos) de igual denominación y sea presentado dentro de la propuesta económica por el oferente registrando especificaciones técnicas diferentes, precios diferentes y/o se modifique la casilla, razón por la cual se **rechazar**á el ofrecimiento económico y no participará en el proceso.
- En caso de que se aplique IVA para aquellos elementos que no hay que aplicarlo como lo presenta la propuesta económica por parte de la Universidad Distrital, razón por la cual se **rechazar**á el ofrecimiento económico y no participará en el proceso.
- En caso de que las operaciones matemáticas en Excel en cantidades, costos antes de IVA, IVA y valor total se identifique algún error o alteración, sea por encima o por debajo en el valor total de cada referencia y la sumatoria total en cualquier casilla no corresponda, razón por la cual se **rechazar**á el ofrecimiento económico y no participará en el proceso.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**NOTA 3:** EL MENOR PRECIO CORRESPONDE AL VALOR TOTAL DE LA CASILLA VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO; POR TAL RAZÓN, **NI EN CADA** REFERENCIA Y EN LA SUMATORIA TOTAL, SE DEBE REGISTRAR EN LA PROPUESTA **DECIMALES**.

**NOTA 4:** En el evento de presentarse oferta con valor artificialmente bajo, LA UNIVERSIDAD procederá de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, requiriendo al oferente para que explique las razones que avalan el valor ofertado. Oídas las explicaciones, el **Comité Evaluador** recomendará al ordenador del gasto la continuidad para la adjudicación o el **rechazo**.

El resultado del proceso, se presentará a consideración del comité asesor de contratación de la Universidad a que se refiere el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, a efecto de que el mismo formule la recomendación pertinente al ordenador del gasto.

De la anterior actuación se dejará constancia en el acta de la audiencia de adjudicación.

**Por lo anterior, se solicita y se recuerda revisar y tener el suficiente cuidado y precisión en el diligenciamiento de la Propuesta Económica definitiva, tanto dentro del Excel en medio magnético como del PDF firmado por el representante legal, como parte de todos los requisitos documentales que se deben adjuntar previo al cierre de la presentación de la oferta.**

#### **SEDES DE ENTREGA**

No.	SEDE	DIRECCIÓN	CIUDAD
1	VIVERO	Carrera 5 Este No 15-82	Bogotá D.C.
2	SÓTANOS	Carrera 8 No. 14-58	Bogotá D.C.
3	ASAB	Carrera 13 No. 14-69	Bogotá D.C.
4	POSTGRADOS CALLE 64	Calle 64 A No 30-05	Bogotá D.C.
5	TECNOLÓGICA	Calle 68 D Bis No. A Sur 49 F 70	Bogotá D.C.
6	MACARENA A	Carrera 3 No. 26 A-40	Bogotá D.C.
7	MACARENA B	Carrera 4 No. 26 B-54	Bogotá D.C.
8	SEDE PRINCIPAL CALLE 40	Carrera 7 No. 40B-53	Bogotá D.C.
9	ADUANILLA DE PAIBA	Calle 13 No. 31-75	Bogotá D.C.
10	BOSA	Porvenir – Calle 52 N° 92 A 45	Bogotá D.C.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## 18. OTROS

### 18.1 CRITERIOS AMBIENTALES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA

La Oficina Asesora de Planeación y Control de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través de su oficina desarrolladora del Sistema de Gestión Ambiental –SGA-, fija los presentes criterios, que deben ser cumplidos sin excepción por el oferente que resulte adjudicatario del proceso de selección, y que se convierten en aspectos obligantes durante el desarrollo del contrato respectivo.

#### COMPROMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA

- ✓ Entregar productos acordes a los criterios ambientales y técnicos especificados.
- ✓ Tener permiso de transportar productos especiales e inflamables, contar con el personal capacitado para esta labor y tener el medio de transporte debidamente señalizado.
- ✓ Será responsable de carga, transporte y entrega y las posibles pérdidas o disposición final de residuos generados en estos procedimientos.

#### Bombillas

En cumplimiento del Decreto 2331 2007 donde se solicita la sustitución de bombillas incandescentes por bombillas ahorradoras de energía específicamente Lámparas Fluorescentes Compactas (LFC) y el Decreto 3450 de 2008. Todos los usuarios del servicio de energía eléctrica, sustituirán las fuentes de iluminación de baja eficacia lumínica, utilizando las fuentes de iluminación de mayor eficacia disponibles en el mercado, asegurando la eficiencia energética; la totalidad de las bombillas que se soliciten proveer mediante el contrato deben ser

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ahorradoras, específicamente lámparas Fluorescentes Compactas (LFC) de alta, usadas en Sedes de entidades públicas.

Se dará cumplimiento a la Resolución 180606 de 2008, dada su naturaleza especial en donde el proveedor debe contar con el permiso de transportar estos productos, Además se encargará de la disposición final de aquellos que se vean comprometidos en los procesos de transporte carga y descarga.

### **Pinturas y barnices**

Estos productos deberán ser ambientalmente seguros garantizando el menor impacto en emisión de gases, derrames y/o vertimientos y la prevención de riesgos a la salud según la seguridad en la manipulación y utilización, por lo que se solicita al proveedor las HOJAS DE SEGURIDAD de cada producto para ser socializado con el personal que realizará el manejo y aplicación; también cada envase debe estar rotulado con los respectivos diagramas de la NFPA donde indique su peligrosidad. El oferente ganador, se obliga a retirar y dar disposición final de las canecas una vez sea utilizada la pintura en las instalaciones de la Universidad.

### **Grifería, dispositivos y accesorios**

Según la ley 373 de 1997 bajo la cual se establecen los programas para el ahorro y uso eficiente de agua, y el decreto 3102 de 1997 por el cual se reglamenta la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua, los dispositivos que se proveen en el contrato para, baños y cocinas tales como grifos, llaves, flotadores, duchas y otros accesorios, deben contar con las características solicitadas según la normatividad, dando cumplimiento al programa de uso eficiente y ahorro de agua institucionalizado por el SGA.

### **Productos de aseo y limpieza**

Estos productos deberán ser ambientalmente seguros y biodegradables, garantizando el menor impacto ambiental en vertimientos, evitando alteraciones en parámetros de calidad de agua solicitados por la Secretaría Distrital de Ambiente y a la salud del personal que lo manipula, por lo cual se solicita al oferente ganador las HOJAS DE SEGURIDAD de los productos, además se exigirá el cumplimiento de los parámetros establecidos bajo el decreto 1545 de 1998 por el cual se reglamentan parcialmente los Regímenes Sanitarios, del Control de Calidad y de Vigilancia de los Productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico y se dictan otras disposiciones.

### **Adoquines**

El proveedor debe garantizar que la empresa fabricante cuenta con la acreditación requerida para la comercialización de productos de calidad, también que los materiales utilizados en la fabricación de adoquín deben cumplir con las siguientes Normas Técnicas Colombianas (NTC):

- NTC 174 Concreto. Especificaciones de los agregados para concreto.
- NTC 1299 Aditivos químicos para concreto.
- NTC 3760 Concreto coloreado integralmente. Especificaciones para pigmentos.
- NTC 2017 Adoquines de concreto para pavimentos.

En caso de utilizar adoquines de arcilla, estos deben cumplir con las normas técnicas nacionales: NTC 3829 (de 1996-02-21) del Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC, e internacionales de la American Society for Testing and Materials ASTM -, en la producción y fabricación de adoquines de arcilla para garantizar su durabilidad.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## Cemento

El oferente ganador debe garantizar que la empresa fabricante cuenta con la acreditación requerida para la comercialización de productos de calidad, además que el cemento cumpla con las siguientes Normas Técnicas Colombianas (NTC):

- NTC 121 Cemento Pórtland. Especificaciones físicas y mecánicas.
- NTC 321 Cemento Pórtland. Especificaciones químicas.
- NTC 1362 Cemento Portland blanco

## Herbicidas

Garantizar que los productos de esta índole solicitados en el contrato, sean amigables con el medio ambiente; evitar el glifosato previniendo daños a la salud y al ambiente. El proveedor deberá entregar la HOJA DE SEGURIDAD correspondiente.

## Materiales inflamables

Todos los materiales inflamables a proveer en el contrato, deberán ser entregados debidamente sellados y rotulados a fin de evitar derrames de producto. Se solicita al proveedor la HOJA DE SEGURIDAD correspondiente.

## 18.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

El contratista deberá garantizar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Entregar los materiales en el lugar que el supervisor del contrato indique y de acuerdo a la solicitud del mismo.
- Mantener los precios ofertados durante la vigencia del contrato.
- Para los elementos que la Universidad requiera y no estén incluidos dentro del listado presentado en la propuesta, se deberá presentar cotización para la aprobación del supervisor del contrato, quienes a su vez será verificado con los costos del mercado dando concepto final de aceptación por parte de los coordinadores de sede.
- Asumir por cuenta propia, todos los costos y gastos que se generen por concepto de: transporte, carga, descarga, suministro, entrega de los materiales contratados en las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, según lo indicado por la División de Recursos Físicos.
- Comprometerse al cumplimiento de todos los aspectos establecidos en los términos de referencia.
- Mantener contacto permanente con el supervisor del contrato, a fin de solucionar cualquier dificultad que se pudiera presentar durante la ejecución del contrato.
- Reponer sin ningún costo adicional si es necesario, cualquier elemento, repuesto, componente, sistema, que no estuviera en óptimas condiciones al momento de la entrega.
- Otorgar asistencia técnica al supervisor del contrato, al momento de ser requerido.
- Mantener actualizadas las garantías necesarias durante el desarrollo del contrato, así como las que se fijan en los términos de referencia.

## 18.3 OBLIGACIONES ESPECIALES DEL SUPERVISOR

Serán funciones de la supervisión:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

1. Velar por el desempeño del proveedor, asistir a las presentaciones de los informes, recibir y aprobar todos los informes presentados, comunicar las decisiones tomadas en relación con los proyectos y ejecutar las demás actividades que le sean propias.
2. Exigir el cumplimiento de la negociación en todas sus partes.
3. Hacer el seguimiento para verificar y certificar que el oferente cumpla con las condiciones de ejecución exigidas.
4. Verificar el cumplimiento administrativo y financiero del oferente a fin de validar su documentación para pago; estas son: facturas, remisiones y aspectos tributarios.
5. Resolver las consultas que le formule el oferente y hacer las observaciones que estime conveniente.
6. Verificar que el oferente realice los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, de acuerdo con la normatividad que rige la materia.
7. Elaborar y suscribir las Actas de Inicio, suspensión, reanudación (cuando a ello hubiere lugar) y de Liquidación de la negociación.
8. Cumplir con lo establecido en el manual de contratación de la entidad y las normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan.
9. Todas aquellas a que haya lugar, para la correcta ejecución de la negociación, y que no se encuentran expresamente descritas en este documento.

## 20. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

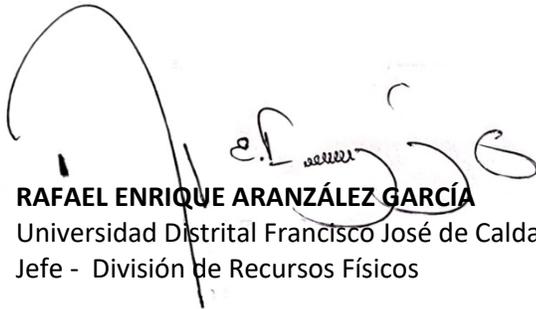
En cumplimiento del objeto del presente proceso de selección, el oferente seleccionado deberá:

1. Suministrar los elementos y/o materiales, en la cantidad requerida por el Supervisor del Contrato y en el sitio acordado con éste.
2. La Universidad no aceptará entregas parciales de las solicitudes que durante la ejecución del contrato adjudicado se generen por parte de la misma a través del Supervisor designado. Cada entrega por parte del adjudicatario del contrato producto del presente proceso de selección deberán efectuarse soportadas por medio de remisión valorizada con su correspondiente factura.
3. El tiempo de entrega de los suministros no podrá superar las **24 horas**, a partir de la hora y fecha de la solicitud enviada por correo electrónico. Si la solicitud se realiza el día viernes deberá entregarse el siguiente día hábil, cómo máximo a la misma hora que se hizo la solicitud.
4. El oferente seleccionado, deberá garantizar durante la vigencia del contrato, el valor del costo unitario ofrecido en la Propuesta Económica.
5. En el evento de que un elemento no esté dentro de la propuesta económica aprobada y se requieran, el supervisor solicitará una cotización de los mismos y efectuará un estudio de precios del mercado con la verificación y aprobación de los coordinadores de Recursos Físicos en sus sedes, con el fin de obtener el mejor precio, comprometiéndose el oferente a suministrarlo entre el rango de las cotizaciones presentadas; para el suministro de este tipo de elementos no relacionados, solamente será necesario el estudio de precios del mercado y la aprobación del Supervisor.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

6. Si alguno de los suministros no cumple con las específicas técnicas requeridas, el contratista deberá verificar y solicitar la aclaración correspondiente con el proveedor o fabricante y adelantará el cambio, sometiéndolo nuevamente a todas las pruebas técnicas a que haya lugar.
7. El rechazo de un producto no acarreará costos adicionales para la Universidad Distrital, ni liberará al oferente, de la responsabilidad de cumplir con las especificaciones técnicas, toda vez que la comunicación debe ser asertiva entre el asesor de ventas del oferente y los coordinadores en cada una de las sedes quienes lo solicitaron mediante remisión.
8. Todos los materiales y elementos a suministrar en desarrollo del contrato deben ser empacados en forma adecuada, para lo cual deben emplearse las mejores prácticas de preservación y protección contra la humedad, la corrosión y cumplir con las demás exigencias adicionales que le haga la Universidad Distrital.
9. En caso de las luminarias, (tubos, balastos, bombillos ahorradores), deberán estar embaladas y marquilladas con la fecha del pedido de la Universidad Distrital; aquellos que no estén marquillados, no serán recibidos por parte de la Universidad Distrital.
10. El oferente, es responsable por todos los elementos y materiales incluidos en el contrato hasta que sean recibidos a satisfacción por parte de la Universidad Distrital; la pérdida o daño de cualquier elemento será plena responsabilidad del oferente, durante el embarque, transporte y descargue hasta la entrega final.
11. El oferente adjudicatario del presente proceso de selección, deberá entregar y sustituir los bienes que resulten defectuosos dentro del día hábil siguiente al requerimiento que le efectuó el Supervisor del contrato.
12. Presentar con la factura, en medio magnético y físico, los siguientes informes: Registro fotográfico de entrega, acumulado por producto mensual y ejecución financiera del contrato.
13. En caso de que el oferente no cumpla con uno de los requisitos aquí exigidos, la Universidad certificará el no cumplimiento del contrato.
14. Todos los componentes de los elementos deben ser originales y nuevos.
15. El oferente debe consignar en su Propuesta Económica, la garantía en tiempo sobre los productos ofertados y comprometerse a efectuar los cambios necesarios por defectos o daños de fábrica de los elementos. Dicha Garantía hará parte integral del contrato a suscribir.
16. El oferente, debe estar ajustado a los decretos y demás normas gubernamentales y distritales en cuanto a protocolos de bioseguridad, en cuanto a desinfección de los elementos previos a su entrega, y las exigencias de uso de bioseguridad por parte de todo el personal.
17. Se debe programar con las especificaciones técnicas requeridas de manera previa a la solicitud de los pedidos, para lo cual, dentro de la política de **CERO DEVOLUCIONES** y registro fotográfico de cada uno de los elementos, se puede facilitar al proveedor las características visuales que facilitan la entrega, a fin de poder identificar de manera acertada lo requerido por cada uno de coordinadores de sede de la División de Recursos Físicos.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

  
**RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA**  
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
 Jefe - División de Recursos Físicos

DETALLE	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable elaboración técnica	Rafael Enrique Aránzalez García	Jefe División de Recursos Físicos		13 de mayo de 2022
Proyectó	Jairo Libardo Fernández	Profesional Universitario -DRF		13 de mayo de 2022
Proyectó	Nidia Avendaño	Auxiliar Administrativo - DRF		13 de mayo de 2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

**Nota:** Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<p><b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b></p>	<p>Código: GC-PR-003-FR-008</p>	
	<p>Macroproceso: Gestión de Recursos</p>	<p>Versión: 06</p>	
	<p>Proceso: Gestión Contractual</p>	<p>Fecha de Aprobación: 05/03/2020</p>	